

QUERÉTARO

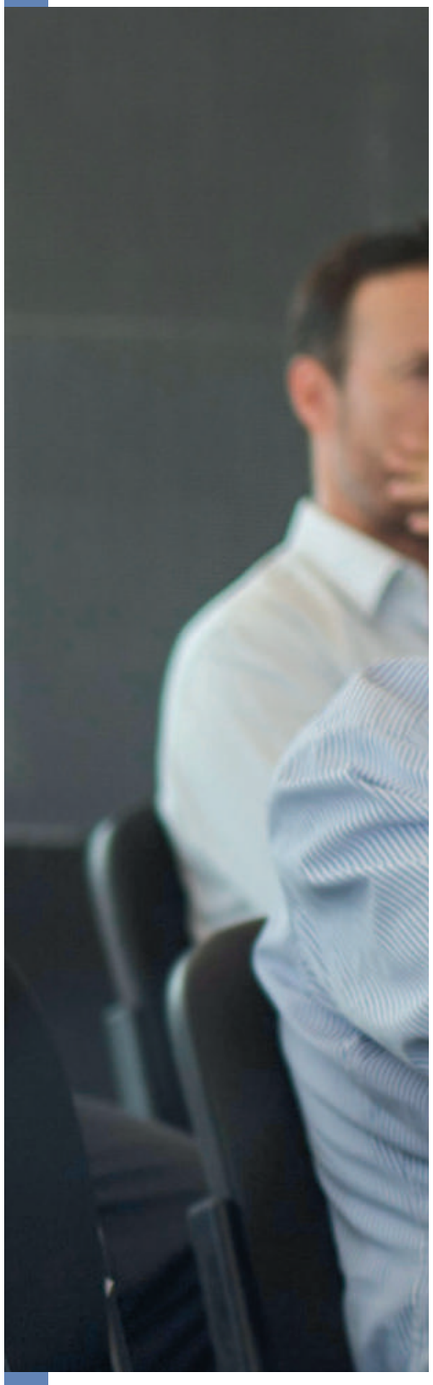
MUNICIPIO



POR AMOR A QUERÉTARO

TERCER INFORME


QUERÉTARO
CIUDAD DE TODOS
MARCOS AGUILAR VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



CONTENIDOS

Eje 1
CIUDAD HUMANA ..... p. 008

Eje 2
CIUDAD SEGURA ..... p. 042

Eje 3
CIUDAD COMPACTA ..... p. 068

Eje 4
CIUDAD CON DESARROLLO ..... p. 106

Eje 5
GOBIERNO ABIERTO ..... p. 126



PRESENTACIÓN

Durante el tercer y último año de mi gestión como Presidente Municipal de Querétaro, he asumido con determinación la responsabilidad de cerrar este gobierno como empezó: cumpliendo.

Estoy convencido de que cada meta, cada promesa y cada objetivo cumplido es devolverle a los ciudadanos su confianza en mí y en la institución que represento.

Por ello, en estos tres años, el gobierno que dirijo ha demostrado con resultados que lo importante no es la popularidad, sino la valentía de tomar las decisiones necesarias para garantizar el presente y el futuro de todos los queretanos.

Cuando asumí la presidencia municipal, era evidente que nuestra ciudad necesitaba entrar en una nueva era. Una era que estuviera en sintonía con los grandes cambios que acontecen alrededor del mundo, y que surgen como una respuesta humana y consciente a los profundos problemas que aquejan a la humanidad.

Fue así, que en estos tres años apostamos por una nueva forma de hacer las cosas. Apostamos por una economía fuerte que beneficie a todos, por un crecimiento sostenido que procure el cuidado del medio ambiente, por una sociedad sin violencia que centre su trabajo en la educación, por una movilidad eficiente que impulse los medios de transporte incluyentes y limpios, y por un gobierno sólido que asuma la transparencia como eje central del ejercicio del poder.

Gracias a ello, al término de este trienio hemos hecho del Municipio de Querétaro una ciudad más humana, más segura, con mejor movilidad, con mayor desarrollo y con un gobierno más abierto. Gracias al trabajo de este gobierno, del cual me siento profundamente honrado de haber formado parte, hoy el Municipio de Querétaro es una mejor ciudad, es una Ciudad de Todos.

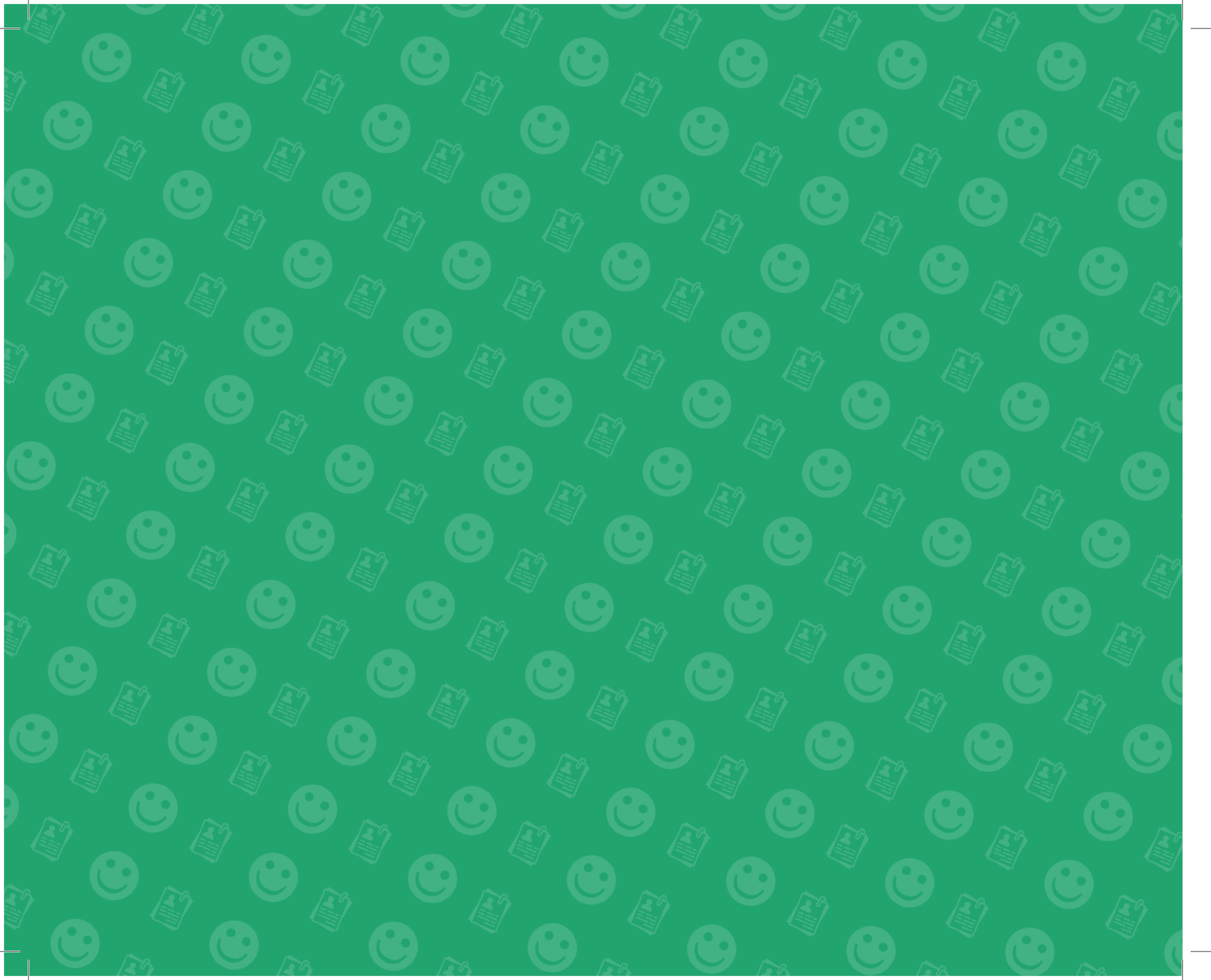
Santiago de Querétaro a 31 de julio de 2018

1





CIUDAD HUMANA



PROTEGE INFRAESTRUCTURA

Este primer programa del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 refleja claramente el compromiso y los esfuerzos realizados por el Gobierno Municipal de Querétaro de ser una Ciudad Humana, ampliando el goce y ejercicio de los derechos sociales de las personas y las familias, especialmente a las que se encuentran en condición de vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo humano integral.

A través de las obras y acciones realizadas, otorgando más y mejor infraestructura y equipamiento, ha sido posible disminuir las carencias sociales de servicios básicos de vivienda, mejorado las condiciones de la infraestructura educativa, de espacios públicos de recreación y de salud, contribuyendo así a mejores condiciones para el desarrollo de la población y del Municipio de Querétaro, para tener una mejor calidad de vida.

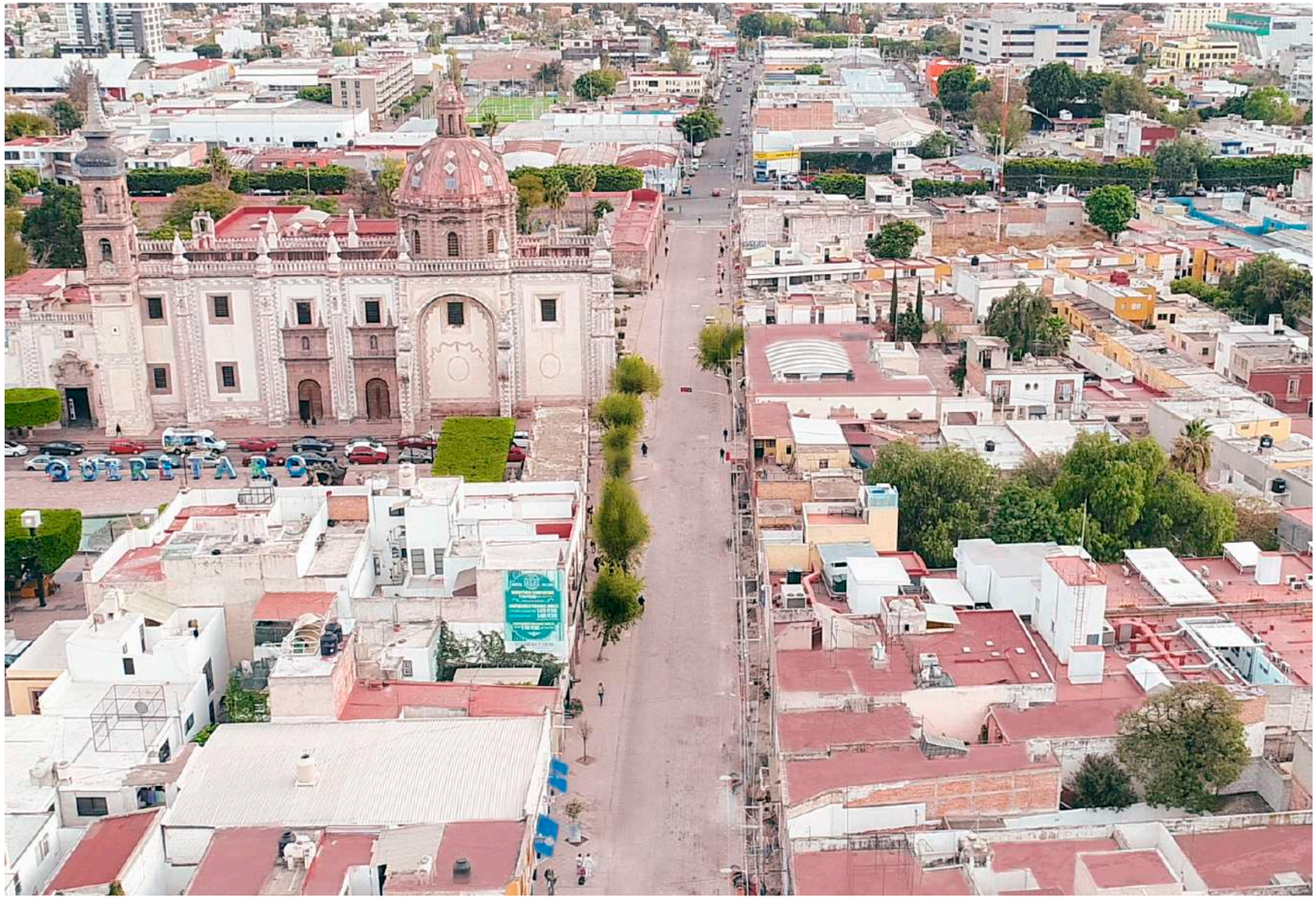
Para contribuir a los objetivos y metas de este programa, la obra pública ha sido el bastión donde se fijaron y obtuvieron los logros. Así durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto del 2018, con una inversión de 297 millones 888 mil pesos se realizan 76 obras; de este total, 35 obras con un monto de 195 millones 439 mil pesos, son de infraestructura social básica; 22 obras, con un monto de 36 millones 723 mil pesos, se desarrollan para mejorar la infraestructura educativa; 9 obras, con un monto de 55 millones 614 mil pesos para obras de mantenimiento y habilitación de espacios públicos; y 10 obras con un monto de 10 millones 110 mil pesos, son para generar, mantener, acondicionar y equipar espacios para que las personas en condiciones de vulnerabilidad mejoren su calidad de vida.

De las 35 obras de infraestructura social básica, 7 de estas corresponden a obras de construcción, ampliación y rehabilitación



de sistemas y redes para el suministro de agua potable, las cuales con una inversión de 21 millones 874 mil pesos se realizan en colonias y comunidades de las Delegaciones Epigmenio González Flores, Félix Osores Sotomayor y Santa Rosa Jáuregui, beneficiando a 2 mil 455 familias.

En el rubro de drenaje sanitario se realizaron 9 obras en las Delegaciones Centro Histórico, Epigmenio González Flores, Félix Osores Sotomayor y Santa Rosa Jáuregui con una inversión de 87 millones 969 mil pesos, beneficiando a un total de 18 mil 830 personas. Además se tienen proyectadas dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, con un monto aprobado de 11 millones 063 mil pesos, en las comunidades de San Miguelito y Pie de Gallo.



Av. Ezequiel Montes

En materia de electrificación y alumbrado público se realizaron 5 obras con una inversión de 19 millones 374 mil pesos, beneficiando a 700 mil 380 habitantes. De estas obras se destaca la construcción e instalación de cableado subterráneo y alumbrado público en la calle de Ezequiel Montes, en la Delegación Centro Histórico, con una inversión de 17 millones 600 mil pesos.

En el rubro de empedrado, guarniciones y banquetas se realizaron 12 obras en las Delegaciones Epigmenio González Flores, Felipe Carrillo Puerto, Félix Osores Sotomayor, Josefa Vergara y Hernández y Santa Rosa Jáuregui con una inversión de 55 millones 157 mil pesos, beneficiando a 464,370 personas. Respecto a las 22 obras de infraestructura educativa, 6 obras, con un monto de



Alameda Hidalgo

15 millones 375 mil pesos, se realizan en la Delegación Epigmenio González Flores; 5 obras por 8 millones 951 mil pesos en la Delegación Félix Osores Sotomayor; 3 obras con un monto de 4 millones 796 mil pesos se realizan en el Centro Histórico; 4 obras con un monto de 3 millones 830 mil pesos corresponden a la Delegación Santa Rosa Jáuregui y en las Delegaciones Josefa Vergara y Hernández y Felipe Carrillo Puerto se realizan 4 obras con una inversión de 3 millones 770 mil pesos. Las 22 obras beneficiaron a 67 mil 133 habitantes.

En relación a las 9 obras de habilitación y mantenimiento de espacios públicos, realizadas con un monto total de 55 millones 614 mil pesos, beneficiando a 864 mil 037 habitantes, se destaca la intervención integral realizada a la Alameda Hidalgo en los cuadrantes uno, dos, tres, y cuatro, así como en el acceso central y ejes norte y sur, por un monto de 52 millones 634 mil pesos.

Por otra parte, en una acción inédita coordinada con el Gobierno del Estado de Querétaro, el municipio de Querétaro destinó una inversión de 38 millones 847 mil pesos para la construcción del Centro de Salud “Menchaca Norte”, con una superficie de mil 441 metros cuadrados, en la Delegación Epigmenio González Flores, que corresponde a zonas catalogadas de atención prioritaria, y forma parte del programa de rescate para esta zona entre el gobierno estatal y municipal, para beneficiar a 155 mil 600 habitantes. Así mismo, se concluyó la construcción de la “Casa del Adulto Mayor” con una superficie de 450 metros cuadrados de construcción, en la Delegación Felix Osores Sotomayor, beneficiando a 2 mil 500 habitantes.

Esta obra se ejecutó con la conjunción de esfuerzos, recursos financieros, materiales y humanos entre el municipio de Querétaro, la delegación federal del ISSSTE y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sección 24. El Municipio aportó 4.6 millones de pesos para la construcción de la obra, el ISSSTE aportó el terreno que había sido donado previamente por el Municipio para tal fin y el SNTE equipó el inmueble y se encarga de la operación del mismo.

La inversión en los citados rubros son inversiones históricas y de gran trascendencia para el beneficio de la ciudadanía que coadyuvan, en gran medida, a promover el desarrollo integral de las familias de Querétaro y a la reconstrucción del tejido social.

PROTEGE CAPACIDADES

Una de las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, fue la atención de los distintos grupos sociales en condición de vulnerabilidad existentes en el municipio.

Para atender esta situación y contribuir a disminuir la desigualdad social se estableció este Programa 'Protege Capacidades', al cual se le asignó el objetivo de fomentar la protección de derechos y el desarrollo social en las familias en condición de vulnerabilidad en el municipio de Querétaro.

En este programa se fijó el compromiso de cumplir la meta consistente en incrementar en un 20% la cantidad de beneficiarios en apoyos y servicios que promueven la protección y el desarrollo social de grupos vulnerables para contribuir a la disminución de la pobreza extrema en el municipio de Querétaro.

Para cumplirlo, desde el primer año de la Administración se realizó un análisis sobre los tipos de apoyos y servicios que se podían entregar a través de los servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia (SMDIF), así como de la población vulnerable que se podía beneficiar.

De esta manera, los apoyos y servicios se clasificaron en tres grandes grupos: 1) Alimentación y nutrición, 2) Servicios asistenciales y 3) Apoyos compensatorios complementarios.

Mediante esta clasificación se decidió crear tres componentes en la Matriz de Indicadores para Resultados de este programa, fijando indicadores que pudieran ir midiendo el avance de la meta establecida, de incrementar 20% la cantidad de beneficiarios en estos apoyos y servicios, durante los tres años de gobierno.

De esta manera, la meta anual en promedio era crecer 6% en la cantidad de beneficiarios, misma que se fue cumpliendo, incluso superando, en los primeros dos años de la Administración.Para este último año de gestión, a través del "Programa de Alimentación y Desarrollo Comunitario", se atendió a 7 mil 974 beneficiarios con desayunos escolares en caliente y frío.

También en atención a la alimentación de personas y familias en situación de vulnerabilidad, mensualmente se entregaron 420 despensas y en el periodo que se reporta se otorgaron 6 mil 379 valoraciones nutricionales, 5 mil 856 paquetes alimentarios para niños y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y 666 capacitaciones en colonias y comunidades dirigidas a crear hábitos nutricionales y prevenir enfermedades, desnutrición y sobrepeso. Como apoyo extraordinario de septiembre de 2017 a agosto de 2018 se estarán entregando mil 549 complementos más. Durante el periodo que se reporta, con el apoyo de 101 voluntarias del SMDIF, se benefició a un padrón de 3 mil 483 mujeres con la entrega de una despensa mensual.

En los Centros de Día 'Nänxu' y 'Casona de Carrillo' se otorgan un total de 24 mil 692 alimentos en caliente, brindando con ello el servicio de comedor con una cuota de recuperación mínima. Actualmente se tiene registrados 90 grupos independientes distribuidos en el municipio de Querétaro, lo que suma un total de 8 mil 259 adultos beneficiarios del programa.

Con el objeto de fortalecer el Programa de Desayunos Escolares en Caliente, se realizó una inversión de 913 mil pesos; de estos, 701 mil pesos fueron para entregar equipamiento y utensilios en las 75 aulas cocina que se localizan en los 92 centros escolares de 61 comunidades y colonias del municipio de Querétaro; y 212 mil pesos para la rehabilitación de 10 aulas cocina. Es importante destacar que desde el 2009 no se había realizado inversión en este rubro.




CENTRO DE DÍA "MENI"
QUERÉTARO
MUNICIPIO

Además, se entregaron 3 mil 362 kit de uniforme (mandil, cofia y cubre boca), a las mamás manipuladoras de alimentos, en lo cual se invirtieron 323 mil pesos.

Con una inversión de 84 mil pesos, se equipó en su totalidad el aula cocina de la Telesecundaria "Emiliano Zapata", en la comunidad de Puerto de Aguirre, en donde se atienden a 116 alumnos y se sirven de manera mensual 2 mil 320 desayunos escolares en caliente, participando un total de 85 mamás en 17 equipos de trabajo que preparan los alimentos.

Con la finalidad de continuar mejorando la condición de vida de los niños y adolescentes en situación de calle, en el Centro de Día 'Nhjöya' se otorgó atención integral a 253 niñas y niños de 3 a 11 años, a los que se les proporcionaron 68 mil 913 servicios de desayuno y comida; además, se impartieron 17 talleres dirigidos a la disminución de factores de riesgo. En el Centro de Día 'Jädi' se atendieron 85 adolescentes de 12 a 17 años, quienes recibieron 8 mil 978 servicios de comida y 15 talleres sobre temas de disminución de factores de riesgo.

Para ampliar la cobertura de los Centros de Día, y además con una nueva estrategia innovadora de gran visión, se lanzó el Programa "No les des, Apóyalos". A través de esta, se realizó una inversión total de 26 millones 150 mil pesos en la construcción y equipamiento del Tercer Centro de Día 'Meni', en San José El Alto, para la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

Desde la apertura del Centro de Día 'Meni', se han atendido a 82 niñas y niños de 6 a 12 años de edad, quienes recibieron 10 mil 064 servicios de comida y 30 talleres de formación. En los tres Centros de Día: 'Njhöya', 'Jädi' y 'Meni', donde se atiende a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, se realizaron 425 cursos y talleres para brindarles factores de protección y desarrollo óptimo, como educación escolarizada, actividades recreativas, culturales y deportivas.

En el Albergue Yimpathí, se atendieron 37 mil 388 solicitudes de personas que solicitaron los servicios donde se brindó alojamiento nocturno, aseo personal y alimentos, atendiendo un promedio mensual de 909 usuarios.

Por otro lado, respecto a los apoyos compensatorios complementarios, en el periodo que se reporta, se entregaron diversos apoyos que fueron desde despensas, suplementos nutricionales, medicamentos, lentes, bastones, auxiliares auditivos, órtesis, prótesis y cirugías oftalmológicas a un total de 58 mil 487 personas en situación de vulnerabilidad.

En el Centro Integral de Rehabilitación Regional, se proporcionaron 37 mil 084 servicios en medicina de rehabilitación, terapia física, ocupacional, de lenguaje y atención psicológica, atendiendo a un promedio mensual de 590 pacientes con algún tipo de discapacidad, ya sea temporal o permanente.

Otro apoyo otorgado para población vulnerable, fue la realización, mediante el Programa de Protección Social para Adultos Mayores del SMDIF, 41 cirugías de cataratas con una inversión de 143 mil pesos y la entrega de 243 lentes con una inversión de 78 mil pesos; asimismo, se llevaron a cabo cinco jornadas masivas en las que se congregaron más de 8 mil adultos mayores, otorgándoles pants y gorras para la realización de activación física.

Por conducto del Programa de Atención a la Población Vulnerable del SMDIF, se realizaron 112 cirugías oftalmológicas con una inversión de 897 mil pesos. Todos estos apoyos se proporcionaron con la colaboración del Instituto Mexicano de Oftalmología, I.A.P. De igual forma, se entregaron apoyos de medicamentos, pañales y becas para transporte a 975 beneficiarios con una inversión de 5 millones 675 mil pesos, además de continuar con la entrega de ayudas funcionales a adultos mayores como sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas, entre otros.



En materia de servicios, en los 8 Centros de Atención Infantil Comunitarios CAICS, donde se atienden mensualmente a mil 67 niños de preescolar con validez oficial, se les da una formación integral en valores como disciplina, amor, respeto, confianza e independencia, además de materias como inglés, música, taekwondo y danza. Por ello, para contribuir en su formación, se están invirtiendo un millón de pesos en juegos infantiles, para contribuir físicamente en su desarrollo.

En los 21 Centros de Atención Familiar CAF´s, en los que se beneficia a cuatro mil mujeres mensualmente con talleres de capacitación sobre manualidades y desarrollo humano, se impartieron 160 talleres. Además se llevó a cabo la 'Expo Talleres CAF's' para que las beneficiarias expusieran lo aprendido y vendieran sus productos.

Adicionalmente en los CAF´s se está realizando una inversión total de 6 millones 669 mil pesos para la rehabilitación y equipamiento de 7 Centros, así como para el mantenimiento de todos los Centros, a fin de que se encuentre en condiciones dignas de operación, para beneficio de toda la población asistente.

Por medio del programa de "Participación Ciudadana para el Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal DIF", se continuó con la tarea de capacitar a artesanas en la elaboración de artículos de excelente calidad, con lo que se benefició a un total de 225 artesanas.

Para continuar contribuyendo a mejorar la calidad de vida mediante ingresos provenientes de la venta de cosechas, se proporcionaron 270 capacitaciones en producción de hortalizas, beneficiando a 653 personas.

Mediante el programa de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, en el periodo que se reporta, se vinculó con 153 Organizaciones, a las cuales se apoyó con una inversión de 5 millones 831 mil pesos, para que incrementen los trabajos y apoyos con las personas y grupos vulnerables con que trabajan.

Cabe destacar que, en este periodo, de forma adicional al presupuesto autorizado, para beneficiar a 64 Organizaciones de la Sociedad Civil con un donativo mensual, se entregaron donativos económicos extraordinarios a 99 organizaciones que trabajaron de manera excepcional en beneficio de la población menos favorecida del municipio.

Por conducto del programa de Atención a la Población Vulnerable, con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, con una inversión de 190 mil pesos, se llevó a cabo en la Alameda Hidalgo un evento dirigido a los beneficiarios del SMDIF que padecen alguna enfermedad o discapacidad, al que asistieron aproximadamente mil 300 beneficiarios y familiares que reciben apoyos de pañales, medicamento, beca de transporte y becas de educación especial.

Se llevó a cabo la tercera campaña de donación de cobijas y artículos invernales "Abrigando Corazones", para proteger de las bajas temperaturas a sectores de escasos recursos. Con este fin, se invirtió un millón 200 mil pesos para la adquisición de 19 mil 408 artículos,



a los que se sumaron 7 mil 241 más, provenientes de la aportación solidaria de habitantes del municipio. De esta forma, niños y adultos en situación de calle, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad y/o escasos recursos recibieron un total de 26 mil 649 artículos.

Por otro lado con la finalidad de garantizar los derechos individuales y sociales de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, así como de dar cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Querétaro, se proporcionaron 16 mil 940 servicios, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 10 mil 806 asesorías jurídicas, 4 mil 021 terapias psicológicas, se impartieron 53 pláticas sobre prevención de violencia intrafamiliar y se realizaron mil 433 estudios socioeconómicos. Adicionalmente, fueron atendidos 160 reportes de probable maltrato infantil y 467 visitas de seguimiento.

En base a todas las acciones realizadas, en este último año de la Administración, y acumulando los resultados de los dos años anteriores la meta establecida fue ampliamente superada, al pasar de una población beneficiada de 32 mil 976 personas, en el 2015, a 58 487 beneficiarios al cierre de esta Administración, lo que representa un incremento del 77% con respecto a la línea base que se tenía.



Estos resultados se derivan de varias acciones y estrategias planteadas, dentro las que se destacan: 1) La adecuada planeación realizada, 2) La estrategia de ampliar la cobertura de la población que recibe los apoyos y servicios, 3) La estrategia de ofrecer a la población en condiciones de vulnerabilidad oportunidades de desarrollo personal que les permitiera, por sí solos, generar mejores condiciones de vida a nivel individual y familiar y 4) El seguimiento y evaluación de desempeño que se estuvo realizando, sobre el programa y la meta establecida.

También merece una mención particular el programa de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, puesto en operación por esta Administración Municipal, mediante el cual se mantuvo un vínculo y apoyo permanente durante los tres años con las distintas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC´s) del municipio de Querétaro dedicadas a tareas de apoyo y asistencia social de la población vulnerable.

Por otro lado, dentro de las estrategias de apoyo a Grupos Indígenas, en el Centro de Desarrollo Artesanal Indígena (CEDAI) se impartieron 8 talleres de capacitación para mejorar las técnicas textiles con los que se amplió la gama de productos con 14 nuevos diseños artesanales y actualmente se encuentran en proceso 6 nuevos diseños, que estarán listos al término de la Administración.

Cabe mencionar que la labor del CEDAI se dio a conocer y se fortaleció a través de 24 visitas de instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil al Centro y Museo Artesanal Indígena para conocer los procesos y productos artesanales que elaboran y comercializan, con lo que las artesanas y artesanos se están viendo beneficiados en su economía familiar.

En materia de apoyo a la educación y formación de estudiantes de primarias públicas del municipio, se dio continuidad al programa “Tecnomóvil” ofreciendo cursos de computación en aulas móviles



completamente equipadas. En el periodo que se reporta, se logró capacitar a 9 mil 312 estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado de primaria, y se tiene programado llegar a 11 mil estudiantes al término de la Administración.

Para el apoyo a estudiantes de secundarias rurales, mediante el programa "La Ruta del Saber" que cuenta con una biblioteca móvil, mil 969 estudiantes de secundaria, se vieron beneficiados mediante el acercamiento de libros a sus comunidades y aprendieron las bases para su adecuado aprovechamiento.

Promoviendo los valores cívicos y la disciplina de Banda de Guerra en los niños y jóvenes, se realizaron dos concursos en este periodo, con la participación de 26 escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, teniendo una participación de 458 alumnos. En el mes de julio del presente año se realizará el Concurso Municipal de Bandas de Guerra con una participación programada de 21 instituciones educativas públicas y privadas de los niveles preescolar, primaria y secundaria, con una participación estimada de 370 alumnos.

Se participó en los Honores a la Bandera de 29 escuelas primarias, secundarias y preparatorias, con una población de 11 mil 130 alumnos, que se vio beneficiada en su cultura cívica. Además de que se les entregó material cívico y deportivo: 17 banderas de México, 16 portabanderas, 565 balones de futbol, 235 balones de basquetbol.

De manera acumulada, durante esta Administración se visitaron 72 escuelas de nivel básico y medio-superior, con una población estudiantil aproximada de 27 mil alumnos, los cuales participaron en los Honores a la Bandera y recibieron 46 banderas, 45 portabanderas, mil 855 balones de futbol y mil 095 balones de basquetbol.

Como complemento a esta formación, se implementó el programa “Visitas a Centro Cívico” con el objetivo de que las niñas y niños conozcan las labores que se realizan en el Gobierno Municipal de Querétaro. Este ejercicio tuvo un acercamiento total de 35 mil estudiantes del nivel básico.

Por otro lado, en materia de protección civil, la población en general, y de manera particular la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, tiene que estar informada y preparada para prevenir y atender situaciones de emergencia en donde pudiera estar amenazada su integridad física y/o de sus bienes patrimoniales.

Por ello, en el periodo que comprende del 1 de septiembre de 2017 al 31 de junio del 2018 se han desarrollado con éxito 395 cursos con un total de 11 mil 950 ciudadanos capacitados, en diferentes temas relacionados con protección civil.

De manera acumulada, durante la presente Administración se impartieron un total de 919 cursos de capacitación a 35 mil 700 ciudadanos, con lo que se ha logrado disminuir los accidentes en casas habitación, establecimientos e industrias del municipio de Querétaro. Cabe señalar que por cada habitante que se ha capacitado se beneficia indirectamente a su familia y/o a su entorno social.

En materia de derechos humanos, a través del Programa Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PMPED) 2016-2018, durante el periodo que se reporta, con una inversión de 651 mil pesos, se ha trabajado con 12 líneas de acción realizando diferentes actividades, entre las que destacan el Curso Internacional de Alta Formación en coordinación con el CONAPRED, las conferencias y pláticas en vinculación con la Universidad Autónoma de Querétaro, los cursos de Lengua de Señas Mexicanas para servidores públicos, el Foro Internacional de Ciudades Incluyentes y la creación del Comité Municipal de Seguimiento al PMPED logrando, con todas estas acciones, beneficiar a 2 mil 078 personas. Actualmente, y con una inversión de





210 mil pesos, se está realizando un diagnóstico sobre las condiciones de discriminación en ámbitos escolares, a fin de establecer un plan de acción para contribuir a erradicarla.

Bajo el mismo tenor, mediante la ejecución de 9 Festivales de la Inclusión en escuelas como: Secundaría Técnica N° 26, Instituto Universitario del Centro de México, Instituto Tecnológico de Querétaro y COBAQ N° 9, se promueve en el ámbito escolar la Inclusión y No Discriminación, beneficiando a mil 850 estudiantes con una inversión de 189 mil pesos.

Además, con una inversión de 274 mil 200 pesos, se han realizado 57 talleres y se tienen programadas 38 pláticas formativas, con el objetivo de socializar la importancia de una sociedad incluyente para beneficio de todas y todos.

Entre las instituciones y espacios donde se impartieron se encuentran; el Instituto Tecnológico de Querétaro, la Universidad Autónoma de Querétaro, Preparatoria Norte y Sur, EDUCEM, Escuela Técnica Vasco de Quiroga, el Centro Cultural Felipe Carrillo Puerto y la comunidad Tlacote el Bajo, beneficiando a un total de 4 mil 147 personas

También resulta fundamental la inclusión laboral, por lo cual se creó la Red de Empresas comprometidas con el trato igualitario, misma que actualmente tiene a 8 empresas integrantes, en las que se encuentran: NcTech Service, Tacos el Pata, Fuerzas Empresarial en Redes, Cecati N° 175, Mergen, Manpower, Tecnológico Nacional de México y el Centro de Ingeniería Avanzada en Turbo máquinas. Adicionalmente, se realizó el primer foro “La Inclusión como Retorno de inversión”, donde participaron más de 25 empresas del municipio de Querétaro. Además, se creó la Red para la Protección y Defensa de los Derechos Humanos y la No Discriminación con 35 instancias participantes. De igual forma se creó la Red de Promotores por la Igualdad y No Discriminación con 20 jóvenes de las 7 delegaciones del municipio de Querétaro.

TERCER CICLO DE CINE POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN



En base al compromiso adquirido en la presente Administración, a favor de la igualdad y la inclusión, la ciudad de Querétaro se convirtió en integrante de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris (RLCA), donde participan ciudades de Argentina, Uruguay, Brasil, Chile y Colombia, buscando el intercambio de experiencias en políticas públicas en gobiernos locales.

Dando continuidad al programa de Cine Club Callejero, para fomentar la cultura de la inclusión y no discriminación, durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de mayo de 2018, se realizaron 28 funciones de cine, en diferentes colonias y comunidades de las siete delegaciones, con una asistencia total de 796 personas.

En los tres años de la Administración, en colaboración con el Instituto Mexicano de Cinematografía, con una inversión de 98 mil pesos, se realizaron 80 funciones de Cine Club Callejero, beneficiando a 2 mil 200 beneficiarios mediante la sensibilización y formación hacia una cultura de inclusión y no discriminación.

Por su parte, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se benefició a 550 personas que realizaron los cursos en línea sobre Derechos Humanos y discriminación, mediante la plataforma Conéctate: Educación en línea.

La protección de los Derechos Humanos de grupos en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad, es



fundamental para garantizar la calidad de vida de las personas. En este sentido, a petición de personas con discapacidad y Organizaciones de la Sociedad Civil relacionadas al tema, se creó el Reglamento para Fomentar y Proteger los Derechos de las Personas con Discapacidad en el municipio de Querétaro, el cual fue aprobado por el H. Ayuntamiento el 19 de septiembre del 2017.

Este reglamento tiene como objetivo promover el goce de los Derechos Humanos para las personas con discapacidad y realizar políticas públicas sobre inclusión y no discriminación, con lo que se podrá beneficiar a cerca de 66 mil personas que se encuentran en esta condición.

En coordinación con el Consejo Ciudadano para la Atención y Protección de las Personas con Discapacidad del municipio de Querétaro, se dio inicio a un proyecto de investigación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, con el objeto de conocer las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el municipio de Querétaro, a fin de generar políticas públicas y programas incluyentes en el ámbito local.

Este proyecto se está realizando mediante una inversión de 1 millón 200 mil pesos para beneficiar a toda la población con discapacidad del municipio de Querétaro, la cual asciende a 66 mil personas.



Es fundamental la atención a las personas y grupos en situación de discriminación para el respeto de sus derechos; en ese sentido, se atendieron a 47 personas por presuntos actos de discriminación, incluyendo en algunos casos a gestores sociales que atienden a diferentes grupos.

De igual forma, en materia de atención se otorgaron 814 Tarjetones de Estacionamiento Reservado para Personas con Discapacidad en el Municipio de Querétaro. De manera acumulada, en los tres años de la Administración se otorgaron mil 562 tarjetones para personas con discapacidad y movilidad restringida.

Por otro lado, en materia de prevención de conductas de riesgo, con una inversión de un millón 359 mil pesos, se impartieron mil 164 talleres, capacitaciones y pláticas de enfoque preventivo en comunidades e instituciones educativas de las 7 delegaciones



municipales, beneficiando de forma directa a 36 mil 393 personas. Los principales temas tratados fueron: Resiliencia, Mitos y Realidades del Consumo de Sustancias, Identificación y Manejo de Emociones, Prevención de Violencia, Acoso Escolar, Abuso Sexual Infantil, Factores de Protección y Factores de Riesgo.

Mediante la estrategia de Grupos Operativos, consistente en la construcción de redes de contención en los jóvenes para generar factores de protección entre iguales, creando un círculo de confianza y apoyo mutuo, se formaron 15 grupos atendiendo a 109 jóvenes de las siete delegaciones, brindándoles herramientas para la vida como: Comunicación Asertiva, Pensamiento Crítico-Pensamiento Creativo, Autoestima, Autoconocimiento, Empatía, Relaciones Interpersonales, Identificación y Manejo de Emociones.

Derivado de una intervención integral que se realizó hace dos años en la comunidad El Salitre, en este último año de gobierno se implementó el "Modelo de Intervención El Salitre" para reducir conductas de riesgo en las escuelas y contribuir a reconstruir el tejido social. Con una inversión de un millón 040 mil pesos, se han realizado 313 talleres, capacitaciones y pláticas; rodadas ciclistas; caravanas preventivas; manualidades y jornadas de limpieza, beneficiando a un total de mil 273 alumnos de preescolar, primaria y telesecundaria.



Adicionalmente, mediante servicios de atención psicológica primaria se atendieron a 225 ciudadanos, con un total de mil 339 sesiones de los cuales resultó la necesidad de canalizar a instituciones especializadas a 42 personas, brindando contención emocional a 180 familias.

Durante los tres años de gobierno, con una inversión de 2 millones 236 mil pesos, se han brindado 3 mil 972 intervenciones psicológicas, beneficiando a mil 121 ciudadanos con atenciones individuales que favorecen su salud mental y contribuyen a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

En materia de salud, y con el objetivo de mejorar la calidad de vida en las mujeres creando una cultura de autocuidado, se realizaron "Programas de Prevención de enfermedades en las Mujeres", impartiendo 40 pláticas de sensibilización con temas de menopausia, salud reproductiva, mortalidad materna y perinatal, cáncer de mama, cáncer cervicouterino, estrés y depresión, entre otros.

Asimismo, se realizó un foro en Conmemoración al Día Internacional de Acción de la Salud de las Mujeres, celebrado el 28 de mayo con el tema de buenos hábitos alimenticios. Con estas acciones se benefició a mil 033 mujeres y 211 hombres. Además, se ofrecieron asesorías psicológicas y jurídicas gratuitas mediante módulos itinerantes ubicados en las 7 delegaciones del municipio de Querétaro, realizando mil 188 atenciones en estos rubros con una inversión de 287 mil pesos.

De acuerdo a la sexta recomendación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, y con el objetivo de garantizar la adecuada contención emocional permanente del personal de las instancias que atienden casos de violencia contra las mujeres, durante el periodo que se reporta, con una inversión de 301 mil pesos, se han realizado 37 terapias individuales y 2 grupales y se tienen programadas 63 terapias más y 12 sesiones grupales, para el último trimestre de la presente Administración.

Con el objetivo de fortalecer y transverzalizar la capacitación en las dependencias municipales, en materia de perspectiva de género y Derechos Humanos, se capacitaron a 729 servidores públicos; 300 mujeres y 429 hombres.

Para contribuir a fortalecer el desarrollo de las personas, el Municipio de Querétaro ha generado la oferta de talleres de oficio a través de 4 Centros: Centro Cultural Ignacio Padilla, Casa de Cultura Josefa Vergara y Hernández, Centro Cultural Comunitario Felipe Carrillo Puerto y Centro Cultural Comunitario Epigmenio González.

A partir de la Inauguración de estos dos últimos Centros Culturales Comunitarios, en enero y febrero de 2018 respectivamente, la oferta de talleres de oficio se incrementó significativamente, al pasar de 3 a 22 talleres en el 2018.

De esta manera, con una inversión de un millón 700 mil pesos, se ha beneficiado a 336 alumnos en la formación de distintos oficios. Actualmente los talleres que se ofertan son de corte y confección, fotografía, formación emprendedora, cerámica, cocina mexicana, repostería, cocina básica, cocina internacional, panadería, arte en vidrio, cocina vegetariana, carpintería, creación de muebles entre otros.

Mediante todas estas acciones del Programa 'Protege Infraestructura', se ha contribuido a mejorar el desarrollo social de las personas y familias, en especial de las que se encuentran en condición de vulnerabilidad en el municipio de Querétaro.



CONVIVE

Promover el desarrollo integral de las familias del municipio de Querétaro, mediante apoyos y servicios educativos, artísticos, culturales, deportivos y recreativos, es el objetivo y la estrategia planteada para este Programa.

Así mismo, en este Programa, dentro de las metas planteadas, se fijó el compromiso de cumplir la meta consistente en incrementar las becas académicas a estudiantes de las escuelas públicas del municipio.

De esta manera, desde el inicio de la Administración, se entregaron apoyos económicos a jóvenes estudiantes en los niveles de educación básica, medio-superior y superior, de escuelas públicas escolarizadas, que se encontraban en una situación social o económica vulnerable, para que continuaran y terminaran oportunamente sus estudios.

Durante este último año de gobierno, a través del Programa "Becas para Todos" se entregaron 7 mil 523 becas a estudiantes, siendo los beneficiados jóvenes pertenecientes a 63 escuelas secundarias, 25 escuelas de nivel medio superior y 10 instituciones de nivel superior. De manera acumulada, al final de la Administración 2015-2018 se habrán entregado 22 mil 152 becas, con una inversión de 50 millones de pesos, lo que representa haber duplicado la inversión que se hizo en la Administración anterior.

Esta inversión es histórica, ya que nunca se había realizado una similar en apoyos a la educación y, además, es la primera que se duplica de una gestión a otra, lo que contribuye significativamente en la economía de más familias y contribuye a disminuir la deserción escolar. Para impulsar la cultura, la recreación y la convivencia familiar en el municipio de Querétaro, se han realizado gran cantidad de eventos, los cuales a continuación se detallan. Sin embargo, antes de entrar en materia, es importante mencionar el evento que marca una diferencia entre el antes y el después.

El 30 de enero del 2018 en sesión de Cabildo se aprobó la creación de la Secretaría de Cultura, acción que beneficia y fortalece de manera directa a la comunidad artística y cultural del municipio de Querétaro.



Entrando en materia, durante el periodo del 1 de septiembre del 2017 al 31 de mayo del 2018, se realizaron 388 eventos y presentaciones culturales de diferentes disciplinas tales como conciertos, funciones de teatro, exposiciones, conferencias, presentaciones de libros, talleres, cursos, proyecciones de cine, eventos infantiles y de danza. los cuales se llevaron a cabo en los diferentes recintos culturales de las 7 delegaciones del Municipio con la participación de 11 mil 661 artistas y donde se beneficiaron a 138 mil 637 ciudadanos.

Además, para el último trimestre de esta Administración, se tienen programados 110 eventos culturales más, donde participarán 2 mil 081 artistas y se espera una afluencia aproximada de 37 mil personas.

En el mes de abril se realizó el Festival Cultural Santiago de Querétaro 2018, donde se realizaron 43 eventos en las distintas delegaciones, con la participación de 300 artistas. En el desarrollo de este festival, se contó con la presencia de 34 mil 308 ciudadanos.



Debido a la popularidad y aceptación de la ciudadanía, se realizó en su cuarta edición el Festival Trovafest, ahora también conocido como “La Semana Mundial de la Trova” en la Alameda Hidalgo, en la cual se realizaron 37 presentaciones en las que participaron 37 artistas de talla internacional, originarios de España, Colombia, Chile, Uruguay, Argentina, Bolivia, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, Cuba y México como país anfitrión, con una afluencia de 68 mil 800 asistentes.

Dentro del marco del Festival de la Ciudad Santiago de Querétaro, en la conmemoración del 487 Aniversario, se llevarán a cabo 55 actividades y espectáculos de música, danza, teatro, ciclo de cine, exposiciones y talleres, con una participación de 600 artistas, además de talleres infantiles impartidos por los encargados de Casas de Cultura y Bibliotecas Públicas Municipales.

Dentro de los atractivos turísticos del municipio, por lo que representan en la historia y en la cultura, se realizaron diferentes eventos con la participación de diferentes artistas, así como visitas guiadas. Dentro de estos destacan: en la Antigua Estación del Ferrocarril, 225 eventos con la participación de 784 artistas y 88 mil visitantes; Museo del Cerro de las Campanas, 26 visitas guiadas con un total de 3 mil 697 visitantes; Capilla de Maximiliano con 172 mil 820 visitantes y Centro Cultural La Vía, con 54 eventos, la participación de 343 artistas y 10 mil 018 asistentes.

Durante este periodo que se reporta, se llevó a cabo la Inauguración de la Cineteca Rosalío Solano y se realizaron 38 Ciclos de Cine, con un total de 34 mil 453 asistentes tanto proyecciones de las Muestras de la Cineteca Nacional como películas de estreno.

En esta Administración se ha impulsado de forma sin precedente la formación artística, las actividades culturales y lúdicas así como la formación de públicos y la integración intergeneracional; actualmente el Municipio cuenta con 7 Casas de Cultura, 3 Centros Culturales, 2 Centros Culturales Comunitarios y 8 Bibliotecas Públicas Municipales distribuidas en las 7 delegaciones del Municipio.

Con la nueva infraestructura que entró en operación a principios de 2018 y el mantenimiento y equipamiento que se dio a todos los centros culturales en 2017, se incrementó de 75 talleres existentes en 2016 a 346 que actualmente están operando dentro de los centros, beneficiando a una matrícula promedio anual de 3 mil 966 alumnos.

Además, con una inversión de 6 millones 658 mil pesos, se estableció el proyecto de Talleres de Campo para llevar a espacios públicos distintos talleres y eventos artísticos y culturales, logrando una asistencia de 52 mil 183 beneficiarios.

Como resultado de la recuperación que se hizo de la Alameda Hidalgo, se han realizado grandes eventos que conllevan a la identidad y trascendencia popular.



Así, en la celebración dedicada al Día de Muertos, se llevaron a cabo 8 actividades con las que los visitantes pudieron disfrutar de talleres, música y danza, en la que se beneficiaron a 176 mil 955 ciudadanos y se contó con la participación de 143 artistas.

El Festival Navideño del 5 de diciembre al 7 de enero, donde se presentó el Nacimiento Monumental, la instalación de juegos de nieve con acceso gratuito y la presentación de actividades artísticas y culturales como pastorelas, conciertos y las presentaciones estelares de Tatiana y Camila, se recibió a más 457 mil 518 ciudadanos y 97 artistas que asistieron a disfrutar de las 43 actividades del Festival Navideño.

De esta manera, el Municipio de Querétaro fomentó el esparcimiento y la convivencia entre más de un millón de ciudadanos que acudieron a disfrutar de la Alameda Hidalgo en esta temporada de fiestas.

Bajo este tenor de promover el desarrollo integral de las familias mediante el esparcimiento y la convivencia, en esta Administración se amplió la difusión de eventos culturales por medios convencionales y medios electrónicos.



Durante este período se realizó un total de 257 campañas de difusión, que incluyeron algunas actividades como diseño de carteles e invitaciones, trípticos, impresos en gran formato, diseño de exposiciones, comunicados de prensa y agenda a medios de comunicación. A través de estas actividades, se realizaron apoyos directos a proyectos de la ciudadanía con diseño, actividades de difusión e impresiones entre otros, beneficiando a 13 compañías y artistas locales.

También, con el fin de fortalecer y fomentar el desarrollo de creadores, artistas y compañías locales, con un presupuesto de 410 mil pesos, se otorgaron 20 apoyos culturales para estudios y presentaciones nacionales e internacionales.

En el mes de agosto se realizará la publicación de la selección de proyectos ganadores del Concurso de Cuento “Ignacio Padilla” 2017 y se pretende apoyar a 10 artistas para estudios y presentaciones nacionales e internacionales con un presupuesto de 300 mil pesos.

En materia de servicio a la ciudadanía en información histórica y conferencias, se atendieron 232 solicitudes ciudadanas, de las cuales la mayoría fueron estudiantes, por lo que se benefició a 2 mil 050, contribuyendo en su formación histórica de Querétaro.



En cuanto a los libros Históricos y Culturales se realizaron 6 impresiones; 'Queretalia' tomo 2; Nos. 5, 6, 7, 8, 9, y 10, así como 'Querétaro, Génesis Constitucionalista' y 'Poblamientos y fundaciones de Querétaro'. Además, se elaboraron y difundieron 189 artículos y publicaciones históricas en la página del Cronista de Querétaro, ubicada en Facebook, contando a la fecha con 10 mil 854 seguidores. Para el fortalecimiento de los lazos familiares, con una inversión de un millón 310 mil pesos, se realizaron 402 actividades, entre las que se incluyeron los círculos de encuentro de mamás solas, ciclos de talleres de crianza positiva, talleres de formación en valores para la familia, conferencias de desarrollo de habilidades parentales y filiales, convivencias de integración familiar y mediaciones y orientación familiar, alcanzando así a 9 mil 293 beneficiarios.

A través de la Red Municipal de Apoyo a la familia, se realizaron 17 actividades para el fortalecimiento de los lazos familiares, difusión y el fortalecimiento de la perspectiva familiar y comunitaria al interior de las diversas organizaciones participantes, teniendo mil 455 beneficiarios directos de estas actividades y 15 mil 307 beneficiarios que pertenecen a las instituciones que forman parte de la Red Municipal de Apoyo a la Familia, todo esto con una inversión de 466 mil pesos.

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Familia se realizó la primer "Jornada por la familia", se llevaron a cabo cuatro conferencias magistrales con la finalidad de fortalecer los lazos familiares y brindar herramientas prácticas para la educación de sus hijos.

De la misma manera, se llevaron a cabo siete conferencias para el fomento de la Crianza Responsable y la Perspectiva de Familia y se culminó con un magno evento en el que 21 instancias públicas y privadas brindaron sus servicios de manera gratuita a los asistentes al Jardín Guerrero, mientras éstos disfrutaban de una serie de actividades deportivas, recreativas y culturales con el afán de destacar el valor social de la familia. Todo lo anterior con una inversión de 573 mil pesos, con 20 mil asistentes.

Para conmemorar el Día Internacional de la Familia se invirtieron 86 mil pesos en la puesta en escena de cuatro funciones de la obra de Teatro “Sexo, Sexo, Sexo: El Musical”, de la mano con cuatro instancias pertenecientes a la Red Municipal de Apoyo a la Familia, llegando así a un alcance de 831 alumnos de escuelas públicas y privadas del Municipio de Querétaro.

Para impulsar el talento y la creatividad de los jóvenes, se han realizado 17 talleres de parkour, graffiti, slackline, dibujo, entre otros, beneficiando a 913 jóvenes promoviendo actividades recreativas, artísticas y culturales, fomentando la identidad comunitaria, el apoyo al arte urbano y el impulso a la cultura de paz en las Galerías de Arte Urbano.

Dando seguimiento a la estrategia de impulsar el uso formal de espacios públicos como medios de expresión, se organizaron seis expo grafitis en las Galerías de Arte Urbano donde participaron 530 jóvenes artistas locales invirtiendo 502 mil pesos.

Mediante el Consejo de Arte Urbano, se elaboró el Primer Padrón Municipal de Muros de Expresión, el cual cuenta con 200 muros inscritos y con 15 de ellos ya intervenidos. Este Consejo es el órgano que se encarga de darle seguimiento a la elaboración de los murales de las 6 Galerías de Arte Urbano y el que aprobó la creación de los 11 Macromurales realizados por artistas nacionales e internacionales en distintos puntos de la ciudad.





Para fortalecer el tejido social y brindar herramientas para evitar que los jóvenes caigan en conductas de riesgo, se impartieron 96 talleres de salud y orientación sexual y reproductiva con 3 mil 128 jóvenes, junto con 36 talleres de prevención de la violencia con 943 jóvenes atendidos.

Se realizó la entrega del "Premio Municipal de la Juventud 2018", donde 185 jóvenes participaron con proyectos en las diferentes categorías: Logro Académico, Expresiones Artísticas y Culturales, Emprendimiento e Innovación y Compromiso Social y Medio Ambiente.

Adicionalmente, para mantener la relación directa con los jóvenes y trabajar en conjunto con ellos, a través de los Comités Juveniles se han realizado 20 trabajos de mejora en las diferentes colonias e instituciones, además de realizar sinergias entre los diferentes comités.

En lo que respecta al impulso de la educación y la cultura, en marzo del presente año, en conjunto con la asociación civil VIVE MÉXICO, se entregaron 150 becas de movilidad internacional, 50 más que en ediciones anteriores, a jóvenes queretanos para que puedan adquirir competencias interculturales, facilitando su participación en estancias de voluntariado en formación cultural, social o ecológica en el extranjero por un periodo de 2 a 4 semanas.

En la presente Administración, con una inversión municipal de 525 mil pesos, se ha beneficiado a un total de 350 jóvenes con esta oportunidad de ampliar sus competencias en el extranjero, logrando además que, a su regreso, compartan su experiencia y aprendizaje con otros jóvenes, motivándolos para ser agentes de cambio y que esto pueda traducirse en acciones en beneficio de la ciudad y de la sociedad en su conjunto.

En cuanto a la promoción del deporte, se dio continuidad a la realización de la Carrera Nocturna, debido a que se ha convertido en un evento institucional y demandado por deportistas, y familias del municipio de Querétaro, ya que actualmente participan alrededor de 16 mil 000 personas, entre participantes inscritos y población asistente que disfruta de este evento.

De igual forma, para propiciar el deporte y la convivencia familiar, se ha realizado el programa de "Bicivia Recreativa" en las 7 delegaciones municipales, instalando circuitos para fomentar la activación física con el uso de la bicicleta, promoviéndola, de igual manera, como alternativa para la movilidad urbana, atendiendo a una población de 20 mil usuarios mensualmente.

Con los "Torneos de Futbol Interbarrios" en sus categorías Libre y Juvenil, se obtuvo la participación de un total de 365 equipos, con un total de 7 mil 500 jugadores inscritos.

Por medio de promotores deportivos, se atendió al sector educativo, con la organización de torneos internos a contra-turno en las instalaciones de los planteles y unidades deportivas municipales, de manera gratuita en disciplinas, como futbol 7, volibol, basquetbol, tochito bandera y hand-ball, así como un juego de destreza mental.

Con ello se tuvo una cobertura a 7 instituciones de educación superior pública y privada, así mismo a 17 planteles de los diferentes subsistemas públicos de bachillerato como COBAQ, CECYTE; CETIS; CONALEP y Bachillerato Comunitario. También se logró incursionar en educación básica en 4 secundarias y 2 primarias públicas.

En el marco del Programa de Intervención Deportiva, en el sector social- incluyente, se realizaron 3 Festivales del Deporte Adaptado Municipal teniendo como sede las Unidades Deportivas Municipales, situación que motivó la participación de 200 deportistas con alguna discapacidad, llevándose a cabo en disciplinas como: natación, carrera y caminata, basquetbol en silla de ruedas, tenis de mesa, tae kwon do, futbol 7 para amputados, futbol soccer para sordos, gol-bol, tiro con arco y gimnasia.

En coordinación con el Instituto Queretano para el Deporte y la Recreación se llevaron a cabo seis jornadas de Deporte Adaptado en las siguientes disciplinas: tenis de mesa, ajedrez, gol bol y basquetbol, con una participación de 350 deportistas.

Por otro lado, el Parque Bicentenario ha contribuido significativamente con el objetivo de este Programa Convive al promover el desarrollo integral de las familias, en este caso mediante la recreación y el desarrollo de actividades culturales.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de mayo de 2018 se han recibido a 330 mil 867 visitantes con acceso pagado y a 3 mil 475 personas con pases de cortesía. Adicionalmente, de acuerdo a los registros históricos que se tienen, se estima recibir a cerca de 160 mil personas, durante el último trimestre de la Administración.

Cabe destacar que, adicionalmente, durante este periodo se recibieron a 413 escuelas con 40 mil 756 visitantes entre alumnos y maestros, donde más del 75 % provienen de otros estados como son principalmente: Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, San Luis Potosí y Edo. de México.

Como cada año, para tranquilidad de los usuarios, el Parque certifica la seguridad de la estructura y funcionamiento de los juegos mecánicos con peritos competentes. Además, las instalaciones están certificadas en salubridad y se cuenta con brigadas sobre primeros auxilios, aunado a que se cuenta con los protocolos para las diferentes incidencias y todo el personal está capacitado para la atención a la población.


CARRERA
NOCTURNA
POWERADE
ION4
2018
572
3046
819



El Parque cuenta actualmente con 22 atracciones de las cuales, en esta Administración, se han remodelado o incorporado varias, entre las que destacan: la remodelación de la Casona del Terror, reparación de las Réplicas Lúdicas y patinado de las Esculturas de Bronce Bicentenarias, adquisición de diez autos individuales de pedales, adquisición de diez carros familiares para cuatro pasajeros con asistencia motriz e instalación del Muro de Escalar y se construye el Corredor de Arte Urbano y el Jardín Monarca.

Además, en este último año de la Administración y cumpliendo con un compromiso establecido, se edifica en la parte sur poniente del Parque el proyecto denominado "Queretarolandia", un lugar de 36 espacios para la convivencia y aprendizaje de los niños de Querétaro beneficiando inicialmente a 100 mil niños y niñas, 241 escuelas públicas y 123 privadas, cuyo objetivo es el propiciar actividades formativas y lúdicas orientadas a fortalecer a la ciudadanía, la cultura y el respeto al medio ambiente.

Asimismo, se repara el Lienzo Charro denominándole "Centro de Espectáculos Querétaro". Este se entrega al Parque Bicentenario para realizar y promover eventos artísticos y culturales, así como de Charrería.

Por otra parte, el 30 de enero del 2018, fue aprobada, por el H. Ayuntamiento, la reestructura donde el Parque Bicentenario pasa a ser parte de la Secretaría de Turismo y, dependiendo del Parque, se establecen 'Queretarolandia' y el 'Centro de Espectáculos Querétaro' como Unidades Administrativas.

Para contribuir a los objetivos y metas de este Programa, también la obra pública ha tenido relevancia. Así, durante el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto del 2018, con una inversión de 12 millones 613 mil pesos, se realizan 8 obras, beneficiando a 50 mil 500 habitantes. De estas 8 obras, 2 corresponden a rehabilitación y remodelación de espacios artísticos y culturales, y 6 obras para equipar y rehabilitar espacios y centros deportivos.

Entre las obras destacan la construcción de cuatro plataformas para canchas de pasto sintético en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) Cerrito Colorado y Reforma Lomas, por un monto de 9 millones 521 mil pesos y la construcción de cubierta tipo Arcotecho en la cancha de usos múltiples de la comunidad Jurica Pueblo, con una inversión de 2 millones 425 mil pesos.

Mediante todas las obras y acciones realizadas, este programa contribuyó a promover el desarrollo integral de las familias, a través del apoyo a la educación, el arte, la cultura, el deporte y la recreación, con lo cual se favoreció a ampliar el goce y ejercicio de los derechos sociales de la población del municipio de Querétaro.

2





CIUDAD SEGURA

POLICÍA CONFIABLE

El objetivo principal de este programa es tener una corporación policiaca que se ajuste a los estándares nacionales e internacionales, con prestaciones sociales adecuadas y que proporcione a la ciudadanía un trato humano y respetuoso; y como estrategia, mejorar las condiciones laborales y brindar herramientas tecnológicas que fortalezcan el desempeño de los cuerpos policiales para mejorar la seguridad en el municipio de Querétaro.

Considerando que la Seguridad Pública es un derecho para todos los ciudadanos, es trascendental que el gobierno brinde a la ciudadanía la certeza de que diariamente se realizan acciones encaminadas a prevenir la violencia y delincuencia, fortaleciendo la convivencia pacífica en la ciudadanía.

En congruencia con este derecho, y por acuerdo del Consejo Estatal de Seguridad de Querétaro, el Gobernador del Estado, Francisco Domínguez Servién, instruyó la implementación de un Plan Estratégico, denominado "10 Acciones por la Seguridad", que promueve la integridad policial y el fortalecimiento institucional, el cual fue avalado por todos los integrantes de dicho Consejo. Con este programa, se asegura que quienes integran los cuerpos de seguridad en el estado, desempeñen sus funciones congruentemente al deber que implica, sobreponiendo en todo momento el beneficio de la ciudadanía, siempre respetando los Derechos Humanos y haciendo valer el Estado de Derecho.

En mayo de 2018, la ciudad de Querétaro se convirtió en el primer municipio, a nivel nacional, en contar con el perfil genético del 100% de los integrantes de la Policía Municipal y alumnos de Formación Inicial, cuyas muestras biológicas serán concentradas en un banco de ADN estatal, que permitirá la identificación e individualización de cada uno de los elementos policiales que conforman las instituciones de seguridad.



Igualmente, se implementó el Código de Conducta de los servidores públicos facultados para el uso legal de la fuerza, por lo que mil 166 policías en activo y alumnos de Formación Inicial, protestaron salvaguardar en todo momento al estado, a la institución y a la ciudadanía.

Otros de los mecanismos que conforman "10 Acciones por la Seguridad" y a los que se ha sumado la Secretaría de Seguridad Pública Municipal son: Denuncianet, Investigación Especializada, Control de las Radiocomunicaciones, Justicia Administrativa, Prevención del Delito y Redes Ciudadanas, Estímulos al Desempeño y Reformas al Código Penal.

Por otro lado, como parte de la alineación a los estándares nacionales y en seguimiento a las acciones y observaciones derivadas del primer año de operación a nivel nacional del Número Único de Emergencias 911, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) emitió, para su implementación a partir del 01 de enero de 2018, la actualización del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia en su versión V.2.0; dando continuidad al proceso de homologación de la operación del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 911 con la finalidad de que la ciudadanía reciba servicios de calidad y atención oportuna al contactar a los operadores.

Este Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 911 ha sido muy efectivo, ya que además de atender las urgencias en materia de seguridad, se atienden y canalizan de manera ágil los reportes de emergencia en materia de Bomberos y Protección Civil Municipal. La eficiencia en el servicio radica tanto en la profesionalización del personal como en la versatilidad con que cuenta el software y la plataforma que utiliza el Centro de Comunicación y Monitoreo (CECOM).

Además, se logró la ampliación de la estructura de canalización digital de los reportes de emergencia al Centro Regulador de Urgencias Médicas, Coordinación Estatal de Protección Civil Querétaro, Policía Investigadora del Delito y Policía Estatal, así como a la Unidad Especializada de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (UNESVIG) de la Secretaría de Seguridad Pública.

Para continuar brindando a través un servicio profesional y expedito a la ciudadanía de la Línea de Emergencias, durante el periodo que se reporta se realizó la revisión y actualización de los 61 Protocolos de Actuación de la Línea de Emergencias 911 que se encontraban en proceso de actualización.

De esta manera, durante la presente Administración se actualizaron 93 Protocolos de Actuación del Catálogo Interno del CECOM, estructurando y actualizando las preguntas para cada tipo de evento, agilizando con ello el flujo de la información para la atención de las emergencias, teniendo siempre en cuenta los estándares de calidad y eficiencia en congruencia con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

A principios de 2018, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) complementó la versión V.2.0 del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia con la integración de los Protocolos de Primeros Auxilios Telefónicos, conformados por “14 Instrucciones de Trabajo Médicas”, así como el “Protocolo para la Atención de las Llamadas de Violencia Contra las Mujeres”.

La atención a la ciudadanía que se encuentra en alguna situación de emergencia requiere de personal capacitado de manera especializada, con conocimientos, habilidades y competencias que le permitan poder apoyar y controlar situaciones de crisis y de alto nivel de estrés en las que se vea involucrada la ciudadanía y se vea afectada por contingencias y eventos de riesgo. Por ello, se realizaron 4 capacitaciones especializadas a 124 colaboradores del Centro de Comunicación y Monitoreo, a 43 operadores del departamento de Video Vigilancia y a 81 colaboradores de la Línea de Emergencia 911, que representaron cerca de 5 mil 500 horas-hombre de capacitación.

Adicionalmente, por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se impartieron dos cursos de capacitación: “Programa de Formación Continua e Integral del Personal de Operación y Supervisión Telefónica y Despacho de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia del Modelo de Operación 911” y “Capacitación del Personal de Operación Telefónica y de Supervisión de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 911”. A estos cursos asistieron 262 colaboradores del CECOM, Línea de Emergencia 911 y del área de Despacho de las Frecuencias de Radio de la Secretaría de Seguridad Pública, representando 2 mil 176 horas de capacitación adicional.

Derivado de toda la capacitación que ha recibido el personal que atiende la Línea de Emergencia 911, aseguramos que está preparado para atender, con profesionalismo y eficiencia la alta demanda de los servicios de emergencia que requiere la ciudadanía.

Durante el periodo del 1° de septiembre del 2017 al 31 de mayo del 2018 se atendieron 860 mil 191 llamadas, de las cuales el 30% fueron procedentes, 3% a llamadas de orientación que requería la ciudadanía y 67% corresponden a llamadas improcedentes. Se estima que para el periodo que resta de la presente Administración se conserve esta misma distribución, pero se están implementando estrategias para disminuir las llamadas improcedentes.



A través de campañas de concientización, se ha tratado la importancia de hacer uso responsable del Número Único de Emergencias 911, toda vez que el activar cuerpos de emergencia ante situaciones ficticias puede poner en riesgo la vida de una persona que sí se encuentre involucrada en un hecho real de peligro.

Durante la Administración 2015-2018, se han recibido un total de 3 millones 259 mil 705 llamadas a través del 911, de las cuales 912 mil 697 fueron procedentes (28%); 107 mil 113 de orientación (3.3%) y 2 millones 239 mil 895 improcedentes (68.7%).

Mediante estas cifras puede observarse que el promedio de llamadas improcedentes de los tres años, es superior en 1.7% respecto al promedio del último año, lo que pone de manifiesto que las estrategias de disminución de este tipo de llamadas y las campañas de concientización están empezando a dar resultados. Además, con estas cifras, Querétaro, a nivel estado, se coloca en los primeros lugares de validez en la recepción de llamadas reales de emergencia a nivel nacional.

Es importante destacar que para satisfacer la alta demanda de servicios que se solicitan a través de la Línea de Emergencias, en la presente Administración se incrementaron de 8 a 16 líneas de emergencia; además se aumentó a 60 el número de personas que atienden las llamadas de emergencia de manera directa.

En lo que respecta a Evaluaciones de Control de Confianza, y en estricto cumplimiento a los requisitos de permanencia en las Instituciones de Seguridad Pública estipulados en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 401 procesos de evaluación de control de confianza de personal policial y administrativo, con lo que se mantiene el 100% del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal certificado.

Con la finalidad de incrementar la cantidad de elementos de la Corporación Policial en el periodo que se reporta, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal aprobó la publicación de dos convocatorias para reclutar aspirantes interesados en integrarse a la quinta y sexta generación del Programa Técnico Superior Universitario en Policía Preventivo Municipal.

Para la quinta generación se inscribieron un total de 106 ciudadanos, los cuales, en estricto apego a lo estipulado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fueron evaluados en control de confianza, por lo que solo 25 aspirantes certificados se encuentran actualmente en el proceso para graduarse en septiembre de 2018 como Técnico Superior Universitario en Policía Preventivo Municipal. La sexta generación se encuentra en proceso de reclutamiento y los aspirantes inscritos que resulten seleccionados, darán inicio a su formación inicial en el mes de septiembre del año en curso.

De octubre de 2015 a junio de 2018 se han registrado un total de 785 aspirantes, de los cuales 233 cumplieron con la certificación en materia de control de confianza. En este sentido, se reafirmó la convicción de que el incremento en el Estado de Fuerza debe estar respaldado por procedimientos responsables encaminados a la integración de elementos convencidos de que su actuación debe estar apegada a los principios constitucionales y valores éticos.

La impartición de estudios de Formación Inicial y Formación Continua se reforzó con la construcción de la Subcomandancia de Entrenamiento y Desarrollo Policial con una inversión de 7 millones 190 mil 611 pesos del recurso FORTASEG, al ser el espacio propicio para el acondicionamiento físico, la práctica de técnicas y tácticas policiales así como la evaluación del personal policial en Competencias Básicas de la Función Policial.

Contribuyendo al objetivo de contar con una corporación policiaca que se ajuste a los estándares nacionales, se han implementado acciones para garantizar que el personal operativo obtenga el Certificado Único Policial, documento que acredita, a nivel nacional, que se cuenta con el perfil, las habilidades y las aptitudes para el óptimo desempeño de su función.

Dentro de estas acciones, destaca la evaluación en Competencias Básicas de la Función a 887 policías y la de Desempeño a 792 efectivos, ambas evaluaciones como requisitos indispensables para la obtención de la Certificación. Como resultado de lo anterior, 740 policías han acreditado la totalidad de los requisitos para la obtención del Certificado Único Policial, lo que representa el 65% del Estado de Fuerza del municipio. Cabe señalar que la fecha estipulada a nivel nacional para que el 100% de los policías obtengan dicho Certificado es septiembre de 2019.

Asimismo, en cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Defensa Nacional, mil 086 efectivos han sido evaluados psicológicamente como parte del proceso para la renovación de la Licencia Oficial Colectiva para la portación de armas de fuego. Cabe señalar que, a efecto de verificar que el personal policial se mantenga libre del consumo de substancias ilícitas, se aplican exámenes toxicológicos sorpresivos a la totalidad de la Corporación.

Es importante señalar que en la presente Administración, como elemento de estricto control del personal policial y como requisito de ingreso y permanencia, se han aplicado 14 exámenes toxicológicos a la totalidad del personal policial en activo y a los alumnos de Formación Inicial, lo que da certidumbre a la ciudadanía de que los elementos que conforman la corporación del municipio de Querétaro son servidores públicos sanos, libres del consumo de sustancias prohibidas.

Derivado de la creación del Instituto del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Querétaro y de la apertura del


QUERÉTARO
JALANDO PAREJO
QUERÉTARO
ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
QUERÉTARO, QRO.
26 DE MARZO DE 2018
POLICÍA MUNICIPAL
POLICIA MUNICIPAL
ALUMNO


ALUMNO
ALUMNO

Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Policía Preventivo Municipal, 84 policías se encuentran cursando dicho programa, avalado por la Secretaría de Educación Pública.

Adicionalmente, 64 efectivos obtuvieron el nivel Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública - Perfil Policía Preventivo, al haber aprobado satisfactoriamente el examen general para la acreditación del nivel referido. Por lo anterior, al término de la presente Administración 148 efectivos contarán con estudios de nivel superior, avalados con su Título y Cédula Profesional correspondientes.

Aunado a lo anterior, 44 alumnos se encuentran estudiando dicho programa y de acuerdo al calendario establecido podrán graduarse a mediados del próximo año, lo cual incrementará la cantidad de policías con estudios de nivel superior en el municipio de Querétaro.

En cuanto a la plantilla docente que integra al Instituto del Servicio Profesional de Carrera Policial, se informa que un total de 13 policías fueron certificados por la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como Instructores Replicadores del taller "La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el Lugar de los Hechos", quienes capacitaron -en 2017- al 100 por ciento del personal policial activo; mientras que en 2018 capacitarán a alrededor de 530 policías de los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Tequisquiapan.

Asimismo, 42 policías participaron en el Proceso de Acreditación como Instructor Evaluador en Competencias Básicas de la Función Policial, acumulando un total de 96 acreditaciones en Acondicionamiento Físico y Uso de la Fuerza y Legítima Defensa, Manejo de Bastón PR-24, Conducción de Vehículos Policiales, Detención y Conducción de Personas, Operación de Equipos de Radiocomunicación, Armamento y Tiro Policial, y Primer Respondiente.

Por otro lado, con el objeto de dar certeza a la ciudadanía respecto a la identidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro y del Instituto del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Querétaro, se logró obtener ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los títulos de Registro de Marca de los signos distintivos, de los cuales el Honorable Ayuntamiento de Querétaro el 29 de mayo de 2018 aprobó el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los mismos, para así contar con una publicación oficial, donde se dé a conocer su denominación y composición gráfica.

Con el objetivo de capacitar de forma permanente al personal policial y desarrollar al máximo sus competencias, se impartieron un total de 30 programas de formación continua y especializada al 100% del personal en activo con 98 mil 673 horas horas-hombre de capacitación.

Entre los programas impartidos, destaca la acreditación de 42 policías como instructores-evaluadores, quienes en total obtuvieron 96 certificaciones emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP), en materia de Competencias Básicas de la Función Policial. Estos instructores capacitaron a 887 policías, actualizando y perfeccionando las habilidades y conocimientos en técnicas y tácticas policiales.

También se destaca la impartición del Taller "La Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación", ya que se actualizaron los conocimientos y habilidades en materia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Adicionalmente, se impartieron cursos de actualización en relación a la normatividad estatal en materia de tránsito, técnicas de grupos tácticos, operación de equipamiento y tecnología para el desempeño de la función policial y primeros auxilios con equipo de reanimación cardiopulmonar y desfibrilador.

En materia de Derechos Humanos, se capacitó a 789 efectivos y a 184 policías en materia de igualdad y no discriminación.

Adicionalmente, el personal policial participó en programas de intervención con personas en situación de vulnerabilidad, género y masculinidades, lo que reafirma la convicción del municipio en profesionalizar de manera integral a la corporación policiaca.

Respecto al Servicio de Atención Ciudadana, del 1 de septiembre del 2017 al 31 de agosto del 2018, se atendieron un total de 175 mil 503 trámites y/o peticiones ciudadanas. Se gestionó la liberación de 9 mil 666 vehículos retenidos en el Corralón Municipal por diversas causas.

Para mejorar la atención a la ciudadanía, se impartió al personal del área los cursos "Calidad en el Servicio" y "Resolución Creativa de Conflictos" y además, como parte de un proyecto de mejora, se encuestó a 757 ciudadanos para conocer su percepción sobre la calidad del servicio recibido. El resultado de las encuestas determinó que la Percepción sobre la Calidad del Servicio de Atención Ciudadana es del 95%.

Para incrementar las acciones de monitoreo en el municipio, se adquirieron 187 nuevas cámaras de video vigilancia, las cuales fueron distribuidas en las zonas de mayor incidencia delictiva y se reemplazaron en su totalidad 200 cámaras de video vigilancia obsoletas.

Con estas acciones, se logra tener un total de 602 cámaras de video vigilancia actualizadas, homologadas y funcionando en puntos estratégicos del municipio de Querétaro, ampliando la cobertura de este servicio tecnológico en beneficio de la población.

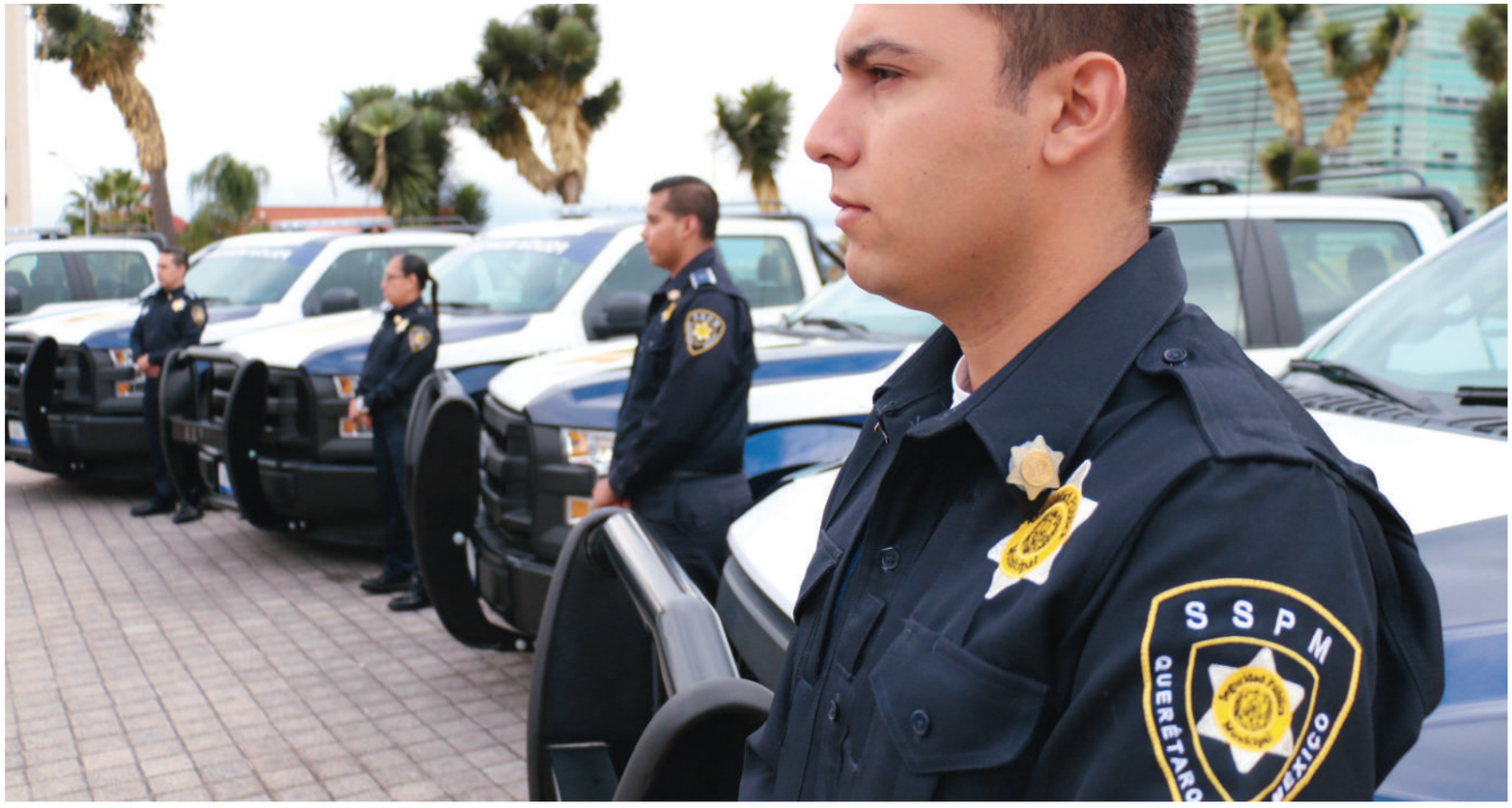
En razón de que la infraestructura tecnológica de video vigilancia se incrementó en la presente Administración 70% respecto a la anterior y de que el servicio de video vigilancia opera de forma ininterrumpida las 24 horas los 365 días del año, fue necesario generar un proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal para incrementar de 11 personas que operaban en 2015 a 43 elementos que operan actualmente.

Adicionalmente, como una de las medidas implementadas dentro del programa '10 Acciones por la Seguridad', se realizó la adquisición de 335 cámaras de solapa 360° (body cams), con una inversión de 14 millones 529 mil pesos, a fin de contar con evidencia sobre la actuación del personal policial en el ejercicio de sus funciones e inhibir posibles actos de corrupción.

Para tener un sistema más robusto para la detección de vehículos robados y mejorar el apoyo a las tareas de investigación de la corporación, durante el periodo que se reporta se instalaron 55 cámaras lectoras de placas sobre 8 arcos carreteros en puntos estratégicos del municipio y se rehabilitaron y reubicaron 11 cámaras lectoras. Mediante estas acciones se logró tener un total de 144 dispositivos lectores operando en el municipio distribuidos en 24 ubicaciones estratégicas, a través de los cuales, durante el periodo 1° de septiembre de 2017 al 31 de mayo del 2018, se logró la recuperación de 187 vehículos.

Con el nuevo Sistema Lector de Placas del Municipio de Querétaro, implementado en marzo de 2017 y que cuenta con un total de 154 cámaras lectoras ubicadas en 29 ubicaciones estratégicas, se ha incrementado la eficacia en la recuperación de vehículos vinculados con algún hecho delictivo, y a la fecha, 428 unidades han sido puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado, con la finalidad de ser restituidos a sus legítimos propietarios, evitando un menoscabo en su patrimonio.

Respecto a las unidades vehiculares de la corporación, y a fin de que el 100% se encuentren equipadas con equipo de comunicación y sistema de geolocalización satelital, se adquirieron e instalaron 33 radios digitales con GPS en patrullas, lo que permitió alcanzar un total de 298 dispositivos en funcionamiento, ampliando la cobertura en la operación y comunicación, brindando además, en tiempo real la ubicación e historial de trayectoria de las unidades policiales. La inversión realizada fue de 2 millones 707 mil 582 pesos de recurso FORTASEG.



Adicionalmente se adquirieron 150 radios portátiles para comunicación segura con GPS, logrando con esto acumular un total de mil 100 equipos de radiocomunicación personal, cubriendo así que el 100% del personal operativo cuente con esta herramienta tecnológica vital para el desarrollo de su trabajo. La inversión total realizada en la presente Administración, para que cada elemento de la Policía Municipal de Querétaro tuviera su equipo de radiocomunicación personal, fue de 11 millones 336 mil pesos, de los cuales 9 millones 279 mil pesos correspondieron a recurso federal FORTASEG y 2 millones 057 mil de recurso municipal.

Para dar certeza jurídica a los ciudadanos en el fincamiento de infracciones, se capacitó a 367 policías en la nueva Ley de Tránsito y su Reglamento del Estado de Querétaro, con el objetivo de reducir el margen de interpretación de la Ley, dando cumplimiento cabal a los principios Constitucionales enmarcados en su artículo 21 .

En relación al mejoramiento de las prestaciones del personal policial, se dio continuidad al servicio de atención psicológica gratuita y alumnos en proceso de formación inicial a través de un servicio externo, con la finalidad de garantizarles la confidencialidad de la atención. Este servicio gratuito es parte de una de las estrategias de autocuidado a los policías, a fin de reducir el estrés generado por las acciones de riesgo a las que se enfrentan, las cuales podrían afectar su situación emocional.



Asimismo, en seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, el personal adscrito a la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género también ha recibido seguimiento psicológico individual y grupal de manera periódica, contribuyendo con ello a generar espacios para la prevención y atención de la salud integral de los policías.

En cuanto a peticiones de la ciudadanía, asesorías, asistencias jurídicas a policías y requerimientos de otras autoridades, se atendieron 12 mil 831 requerimientos, lo que representa en promedio mil 070 atenciones por mes.

Durante la presente Administración, han sido atendidos 31 mil 953 requerimientos provenientes tanto de autoridades como de ciudadanos, siempre en cumplimiento de legalidad y servicio a la sociedad. También se ha coadyuvado en 801 peticiones de información, relacionadas con el Sistema Lector de Placas y dos mil 498 peticiones sobre información de cámaras de video vigilancia, por parte de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Como parte de las estrategias de revisión y evaluación de las áreas de Seguridad Pública, durante el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de mayo de 2018 se han realizado 38 Visitas Ordinarias de Inspección y Diagnósticos Preventivos y se tienen planeadas otras 60 visitas de inspección para el último trimestre de la actual Administración;

se derivaron 211 expedientes de investigación administrativa radicados, de los cuales se encuentran resueltos el 71.5% de manera objetiva, legal e imparcial, bajo un enfoque de confidencialidad y seguridad del respeto irrestricto de los derechos, solicitando, en los casos que resultó procedente, el inicio del expediente administrativo ante la autoridad competente.

A fin de mejorar el servicio que se ofrece a la ciudadanía, en el periodo que se reporta, se aplicaron un total de mil 442 encuestas de percepción ciudadana respecto al servicio público brindado por esta dependencia, lo que representa un incremento del 100% respecto al total de encuestas realizadas en el mismo periodo del año anterior, situación que permite fortalecer las áreas de oportunidad y dar mejores resultados en el servicio a la población.

La información a la ciudadanía en materia de seguridad es trascendental y una responsabilidad social, por lo que del 1 ,de septiembre de 2017 al 31 de mayo de 2018, se han realizado 5 mil 446 acciones de información y difusión en materia de prevención social y seguridad; se emitieron mil 451 comunicados de prensa y se realizaron cuatro campañas de auto-cuidado y labor policial, manteniendo a la población al tanto de las actividades y logros en la materia. Adicionalmente para el último trimestre de la actual Administración, se tienen programados 480 comunicados de prensa y la realización de la campaña preventiva para la temporada vacacional de verano.

A través de las redes sociales de la Secretaría de Seguridad, se atendieron y canalizaron un total de 3 mil 991 reportes en materia de prevención, seguridad y movilidad, fomentando la participación ciudadana para evitar situaciones que afecten el entorno social y fortaleciendo los vínculos entre sociedad y gobierno.

Debido a la importancia que tiene para la presente Administración el fortalecer la relación gobierno-sociedad y mejorar la confianza de la sociedad, durante lo que va de este gobierno



municipal se han recibido 6 mil 492 reportes ciudadanos a través de las redes sociales, los mismos que han sido atendidos y canalizados oportunamente, siendo principalmente cuestiones de seguridad, prevención y movilidad.

En cuanto al rubro de aportación municipal del subsidio FORTASEG, durante el periodo comprendido del 31 agosto de 2017 al 31 de julio de 2018 se ejercieron 26 millones 246 mil 774 pesos para otorgar un apoyo económico equitativo a la totalidad del personal policial en activo, mismo que fue etiquetado para la adquisición de útiles y uniformes escolares, el otorgamiento de becas educativas y el apoyo para la construcción y remodelación de sus viviendas, logrando contribuir de manera positiva en la calidad de vida del personal policial adscrito a esta Secretaría.

PREVIENE

El objetivo principal de este programa de seguridad preventiva y disuasiva es la disminución de la incidencia delictiva en el municipio de Querétaro mediante mecanismos de prevención social y situacional con participación ciudadana; y como estrategia, realizar intervenciones de carácter social acompañadas de una mejora del entorno urbano en zonas de riesgo y potencial delictivo.

Los Centros Integrales de Prevención Social (CIPRES) son un elemento fundamental y baluarte de la política de prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio de Querétaro. Por ello, se articularon como espacios en los que se genera una correlación entre la ciudadanía y la autoridad, para así fomentarla y fortalecerla.

A través de los cuatro Centros (CIPRES I, II, III y IV) se realizan actividades lúdicas, educativas, psicosociales, artísticas, culturales y comunitarias, promoviendo la participación y el involucramiento de los participantes hacia el fomento a la civilidad, las conductas pro-sociales y la prevención de la violencia. En el periodo que se reporta, se logró una afluencia de 159 mil 889 personas, logrando incidir de manera directa en la prevención de conductas que afectan la seguridad y en la construcción de hábitos de respeto a la legalidad, que se traducen en una mejor calidad de vida y en el fortalecimiento de la cohesión social en sus colonias y localidades. Se estima que para el último trimestre de esta Administración participen 32 mil 256 personas más, con lo que se llegaría a un total de 192 mil 145 personas asistentes.

Respecto a los talleres impartidos en los cuatro Centros Integrales de Prevención Social en el periodo que se reporta, se estarán realizando mil 058 talleres en 7 mil 045 sesiones, beneficiando a un total de 19 mil 717 personas en el goce de sus derechos, la generación de identidad, la cohesión comunitaria y el fomento de la cultura de paz para mejorar sus condiciones de vida. De acuerdo a estas cifras,





en los cuatro Centros que actualmente se tienen ubicados en las delegaciones Félix Osores Sotomayor, Epigmenio González Flores, Josefa Vergara y Hernández y Felipe Carrillo Puerto (CIPRES I, II, III y IV respectivamente), se realizan en promedio 22 talleres mensuales en cada uno, lo que pone de manifiesto la política de prevención social que se realiza en el municipio a favor de la seguridad.

Esta importante política se lleva a cabo de manera conjunta y coordinada con instituciones de los tres órdenes de gobierno, de conformidad con sus ámbitos de competencia y con la participación de diversos actores de la sociedad involucrados en la política integral de prevención, fortaleciéndose los objetivos y metas instituidas por la Administración Municipal. Así, de manera transversal y haciendo patente la coordinación interinstitucional, se efectuaron 212 acciones de vinculación en los CIPRES, beneficiando a 6 mil 521 participantes del programa. Adicionalmente, para el último trimestre de esta Administración se tienen programadas 60 acciones más de vinculación con una participación estimada de mil 850 participantes, lo que permitirá seguir atendiendo las distintas necesidades de la población y sus comunidades.

Como parte de la cultura de la legalidad y prevención social en las comunidades escolares y sectores sociales vinculados, se realizaron 54 acciones para la promoción de competencias y habilidades en educación vial, beneficiando a mil 292 participantes. Además, al contar con un espacio equipado como el Parque Vial, se realizaron 55 visitas guiadas, donde se llevaron a cabo actividades para la adquisición de habilidades cognitivas en materia de vialidad y movilidad, beneficiando a mil 522 participantes, fundamentalmente estudiantes de preescolar y primaria.

Con el objetivo de complementar las acciones en materia de seguridad vial se realizaron 3 campañas de educación vial dirigida a conductores de vehículos, en la que se informó a un total de 14 mil 799 personas.



Respecto a la estrategia de prevención situacional y comunitaria se fortaleció el vínculo entre las autoridades y los distintos sectores sociales mediante el esquema de corresponsabilidad, se desarrollaron 186 actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia donde participaron 2 mil 823 ciudadanos, a quienes se les brindaron las herramientas de autogestión que les permitan generar espacios de convivencia y mejores condiciones de seguridad.

Con estas acciones se promueve en el ámbito micro-social (barrio, colonia o comunidad) que el ciudadano tenga un rol protagonista que le permita prevenir y actuar de manera informada y con oportunidad, ante las situaciones de violencia y de delincuencia que surgen en su entorno inmediato.

A fin de consolidar la participación ciudadana y fomentar la corresponsabilidad en la seguridad, se conformaron 18 Comités Comunitarios de Seguridad y Prevención, que integran a 101 ciudadanos de diversas colonias del municipio de Querétaro, quienes en coordinación con la Secretaría diseñaron y desarrollaron planes de acción en materia de prevención que les permite focalizar y atender las necesidades detectadas con acompañamiento de la autoridad. Para el último trimestre de la Administración, se estima conformar 30 comités más con una participación de 120 personas.

Como parte del programa “Lazos que Unen a Querétaro” se realizaron 5 actividades de prevención de delitos patrimoniales y de fortalecimiento de la cohesión social, con la participación de

105 ciudadanos en coordinación con regidores del municipio de Querétaro. Además se capacitó a un comité, beneficiando a 16 personas con herramientas de prevención social comunitaria.

En cuanto a la estrategia para reducir el número de accidentes automovilísticos por ingesta de alcohol, mediante el programa "Tómate la Vida en Serio" durante el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de mayo, se realizaron 334 dispositivos en las principales vialidades del municipio, efectuando un total de 27 mil 669 pruebas de alcoholemia, con absoluto respeto a los derechos humanos, teniendo como resultado la puesta a disposición de 2 mil 126 personas a los Juzgados Cívicos y la disminución en este periodo del 29% de accidentes automovilísticos por ingesta de alcohol.

Para el último trimestre de la presente administración se tienen programados 110 dispositivos más, lo cual seguramente contribuirá a seguir reduciendo los accidentes automovilísticos por esta causa.

Desde que se implementó en esta Administración el programa preventivo de alcoholimetría "Tómate la Vida en Serio", se han realizado 820 dispositivos en diferentes puntos del municipio, revisando 32 mil 738 vehículos, realizando 40 mil 174 pruebas de alcoholemia, teniendo como resultados a 3 mil 305 conductores no aptos para continuar circulando en la vía pública y mil 541conductores aptos para conducir. Derivado de lo anterior, se pusieron a disposición del Juez Cívico 3 mil 110 personas y 2 mil 662 vehículos depositados a la pensión municipal y 195 a disposición de la Fiscalía General del Estado; así mismo, se aplicaron 325 infracciones.

Con este importante programa de prevención, durante todo el periodo de su implementación se ha logrado reducir el 30% los accidentes automovilísticos por la ingesta de alcohol.

Dentro de las acciones preventivas y de sensibilización de los riesgos que implica conducir vehículos de motor bajo los efectos del



alcohol u otras sustancias psicotrópicas, en el mes de septiembre de 2017, durante la semana de la Movilidad, se realizaron visitas a 12 preparatorias y 8 escuelas secundarias, en donde se impartieron 320 pláticas de sensibilización por expertos en adicciones a personas que cumplieron sus sanciones administrativas en el Centro de Infracciones Municipales por Alcoholimetría "Torito - Vaquita".

En un esfuerzo preventivo del programa "Tómate la Vida en Serio - Promotores Juveniles", y como seguimiento a las conferencias impartidas por el exjugador de futbol César Andrade, se capacita a jóvenes para que puedan replicar la información en sus escuelas, transmitiendo en su entorno la importancia del consumo responsable del alcohol. En este año se han capacitado a 529 promotores juveniles, replicando la información a 1,624 jóvenes.

Desde que se inició este proyecto, se han realizado 41 pláticas preventivas en escuelas preparatorias y universidades logrando impactar a 31 mil 600 jóvenes, generando una cultura de sensibilización que promueve la reducción del índice de accidentes automovilísticos por consumo del alcohol.

Continuando con el fortalecimiento de la seguridad para los habitantes de las diferentes comunidades rurales y semiurbanas en las delegaciones de Santa Rosa Jáuregui y Felipe Carrillo Puerto, se implementaron 233 dispositivos preventivos y disuasivos (puntos de control e inspección vehicular y recorridos de vigilancia), mediante los cuales se logró detener a 649 personas; 531 se pusieron a disposición del Juzgado Cívico por diversas faltas administrativas y 118 personas a disposición de la Fiscalía por diferentes delitos. Para el último trimestre de esta Administración se tienen programados 70 dispositivos más a fin de seguir fortaleciendo la seguridad en estas delegaciones.

Respecto a las tres áreas del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG 2017), Jóvenes en Prevención, Violencia Escolar y Mediación Comunitaria, se concluyeron satisfactoriamente. En lo que respecta al Proyecto 'Jóvenes en Prevención', los jóvenes participantes realizaron 45 talleres en 396 sesiones; efectuaron 12 Jornadas de Prevención, un concurso denominado "Construyendo una Cultura Cívica y de la Legalidad" impactando en cuatro Delegaciones: Epigmenio González Flores, Josefa Vergara y Hernández, Felipe Carrillo Puerto y Félix Osores Sotomayor.

Asimismo, se realizaron 3 Jornadas de 'Jóvenes en Prevención' en las comunidades de El Pinto y Montenegro en la Delegación de Santa Rosa Jáuregui y en la colonia Menchaca de la Delegación Epigmenio González Flores, atendiendo a un total de 812 asistentes.

En el Proyecto de Mediación Comunitaria, se conformó el primer Comité de Mediación Comunitaria a Nivel Nacional, al que se capacitó en la materia para propiciar entre los habitantes la solución pacífica de



conflictos desde su entorno inmediato, procurando la mediación entre iguales y se realizaron 11 sesiones del Comité, atendiendo 25 casos en materia de mediación. Como parte del resultado de esta intervención, la población incrementó en un 20.2% la sensibilización sobre el fomento de la convivencia pacífica en la Delegación Felipe Carrillo Puerto beneficiando a mil 189 personas. Adicionalmente, en el 1er Foro de Mediación Comunitaria, se hizo entrega de 8 incentivos mediante la entrega de la placa "Buen Vecino" a ciudadanos que contribuyeron en la convivencia pacífica de sus colonias y localidades.

En lo que respecta a Mediación Escolar, se capacitó a 5 planteles escolares, beneficiando a 250 miembros de la comunidad estudiantil, aplicando 91 encuestas a fin de conocer la situación de Violencia Escolar. En base a estas, en los cinco planteles escolares se aplicaron 72 filtros de prevención de violencia y se conformaron 3 comités de paz.

A través del recurso FORTASEG 2018, con una inversión de 7 millones 081 mil 117 pesos, se dio inicio a tres proyectos en materia



de prevención social: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar, con una inversión de 3 millones de pesos para beneficiar a 4 mil 800 estudiantes de 12 instituciones públicas de nivel primaria y secundaria del municipio; Proyecto Jóvenes en Prevención, con una inversión de 3 millones de pesos y una población objetivo de 600 jóvenes, que serán beneficiados a través de la realización de 6 metas; y el Proyecto de Prevención de Violencia de Género a través de la conformación de 2 redes comunitarias con participación de 200 mujeres y un monto aprobado de un millón 081 mil pesos.

Respecto al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y su adhesión al Modelo de Justicia Estatal Cosmos, a dos años de su implementación el número de denuncias por diversos delitos se incrementó de 28 a 38% debido a que, como primer respondiente, la Policía Municipal levanta las denuncias, en el lugar de los hechos, de manera electrónica a través del uso de las tabletas digitales que portan, mediante la cual se agilizan los trámites y los tiempos de respuesta, al mismo tiempo que se mejora la eficacia y transparencia de las mismas.

La inversión realizada en la presente Administración con la adquisición de las 500 tabletas digitales destinadas al levantamiento de denuncias de delitos patrimoniales en este Sistema de Justicia Penal Acusatorio, llevado a cabo en colaboración con el Ejecutivo Estatal bajo el modelo Cosmos, fue de 2 millones 250 mil 400 pesos.

Además, estos dispositivos también cuentan con el sistema de levantamiento de información para la puesta a disposición de detenidos por la comisión de faltas administrativas, lo que coadyuva a fomentar a la Cultura de la Legalidad del programa '10 Acciones por la Seguridad'.

Para complementar y aprovechar el uso de la tecnología, se desarrolló un mecanismo digital propio para la operación del sistema de levantamiento de infracciones in situ, también con tableta electrónica.

Como resultado del trabajo coordinado con instancias de los tres niveles de gobierno, se han impulsado estrategias y acciones táctico-policiales preventivas que han inhibido los delitos de mayor incidencia en el municipio. A través de estas se ha logrado la detención de 340 personas por el delito de robo a comercio, 93 personas por robo a casa habitación y 59 por robo de vehículo.

Otra actividad desplegada en estos tres años de gobierno ha sido la atención de quejas vecinales y solicitudes de atención a problemas por pandillerismo, consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes en la vía pública, las cuales se atienden a través de los Juzgados Cívicos, brindando medios alternos de solución de controversias sociales, vecinales y de conductas flagrantes que alteraron el orden público, a las cuales se les da certeza jurídica.

Durante esta Administración se atendió de forma inmediata, directa y eficaz a 65 mil 102 ciudadanos, brindando medios alternos de solución de conflictos, conciliaciones de justicia cívica y asesorías.

Asimismo, se emitieron 55 mil 370 resoluciones de responsabilidad administrativa por conductas que alteraron el orden y la sana convivencia social, y se brindó orientación jurídica a 9 mil 732 personas que lo solicitaron.





De esta manera, se contribuyó a tener un clima de armonía y de paz, a fin de que prevalezca el Estado de Derecho en el Municipio de Querétaro para beneficio de toda la población.

En materia de Protección Civil, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 31 de mayo de 2018, se atendieron un total de 2 mil situaciones y personas en estado de vulnerabilidad, implementando estrategias eficaces de servicio a emergencias. Durante el mismo periodo, se realizaron 8 mil 697 monitoreos para la detección oportuna de puntos de riesgo para la población y para el último trimestre de la Administración, se tienen proyectados 3 mil 790 monitoreos más, ya que éstos se incrementan en la temporada de lluvias y se tienen que implementar medidas precautorias para evitar situaciones de peligro para la población.

Aunado al compromiso en materia de prevención, se ha llevado con gran éxito el proyecto denominado “Ciudad Cardioprotegida”, el cual tiene por objetivo aumentar la esperanza de vida de aquellas personas que sean amenazadas por un paro cardiorespiratorio, debido al registro del alto índice de muertes relacionadas con dicho suceso.

Para este proyecto, se han adquirido 185 desfibriladores automáticos, de los cuales se han colocado en los recintos municipales donde hay una importante concentración de ciudadanos. Además se han adquirido 4 unidades V-STROM 650, debidamente equipadas y que, por sus características, facilitan la movilidad y eficientan el tiempo de respuesta a las emergencias presentadas.

Adicionalmente, se implementó en el Reglamento de Protección Civil Municipal el uso de desfibriladores automáticos para plazas y establecimientos que cuenten con un aforo mayor a 500 personas y se capacitó a 32 mil 447 personas para el uso de estos equipos, destacando que el 97% de las personas fueron ciudadanos y el 3% servidores públicos.



ALERTA

El objetivo principal de este programa de combate frontal al delito es disminuir la incidencia delictiva, para ello es fundamental la coordinación interinstitucional de los gobiernos federal, estatal y municipal, a fin de continuar elaborando e implementando políticas, estrategias y acciones para que el municipio de Querétaro siga siendo un lugar seguro.

Durante el periodo del 1 de septiembre del 2017 al 31 de mayo del 2018, se han realizado 732 reuniones en materia de seguridad con instancias de los tres órdenes de gobierno y para el último trimestre de la presente Administración se tienen proyectadas otras 200 reuniones, incluyendo, además, a diferentes sectores sociales para fortalecer la co-producción de estrategias y acciones en beneficio de la seguridad del municipio.

De las principales estrategias implementadas por la Unidad de Análisis e Inteligencia Policial para la Prevención y Combate al Delito fueron la detención de 112 personas por delitos contra la salud: se decomisaron 9 mil 395 gramos de sustancias ilegales (psicotrópicas, cocaína, cristal y marihuana); se aseguraron 57 armas de fuego a 96 personas (54 cortas y 3 largas), así como 252 cartuchos de diferentes calibres; se recuperaron 860 vehículos; 68 bandas delictivas fueron desarticuladas, de las cuales 271 personas fueron detenidas por su probable participación.

En la presente Administración, se aseguraron 211 armas cortas, 26 armas largas y 556 cartuchos útiles, puestos a disposición de la Fiscalía del Fuero Común y/o Federal, además del aseguramiento de 291 personas. Se realizó la detención de 306 personas por delitos

contra la salud, quienes portaban diversas cantidades de drogas y/o estupefacientes y fueron puestos a disposición de las respectivas Fiscalías. Derivado de estas revisiones y detenciones, se logró el aseguramiento de 230 mil 576 gramos de diversos estupefacientes, 153 pastillas psicotrópicas y 97 dosis de metanfetaminas.

Además de esto, se detuvieron a 16 personas vinculadas con el robo de hidrocarburos, mismos que fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Fuero Federal, asegurando la cantidad total de 15 mil 010 litros entre diesel y gasolina. Adicionalmente, se realizó la consulta en el Sistema Plataforma México de 6 mil 833 personas y 17 mil 102 vehículos automotores, obteniendo información que 47 personas tenían mandamiento pendiente por algún delito; y fueron capturados 93 mil 192 Informes Policiales Homologados (IPH).

A través de la Unidad Especializada para la atención de Violencia Intrafamiliar y de Género (UNESVIG), se realizaron 580 intervenciones, atendiendo a 970 personas y protegiéndolas de riesgos en su salud tanto física como emocional, dando una respuesta inmediata y disminuyendo simultáneamente la posibilidad de escalamiento de la violencia, así como fomentando en ellos la cultura de la denuncia, a fin de mejorar las condiciones de seguridad en su entorno familiar.

Además, se realizaron 398 seguimientos a órdenes de restricción en materia familiar y 255 seguimientos a Protocolos Alba. Se impartieron 40 talleres sobre temas relacionados con la atención que ofrece la UNESVIG, con la participación de 899 ciudadanos. Se capacitó a 25 policías de la UNESVIG en los cursos: “Curso de Profesionalización para Replicadores en Temas de Género y Masculinidades”, “Atención Primaria a Víctimas de Abuso Sexual Infantil”, “Defensoría de los Derechos Humanos” y “Capacitación en Intervención con Personas en Situaciones de Vulnerabilidad”, mediante los cuales se reforzaron y actualizaron sus conocimientos para atender, de manera profesional, a la ciudadanía en este problema de violencia familiar.



A fin de evitar hechos delictivos o la comisión de faltas administrativas, se dio seguimiento a los dispositivos disuasivos y preventivos “Transporte Seguro”, “Calles Seguras”, “Puntos de Control e Inspección Vehicular” y “Frontera”, este último dirigido por la Secretaria de Seguridad Ciudadana en coordinación con las diferentes Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública del Estado de Querétaro.

A través de “Calles Seguras”, el personal policial brinda un sentido de seguridad a los habitantes del municipio de Querétaro. Durante el periodo que se reporta, se ha puesto a disposición de la Fiscalía General a mil 670 personas por diversos delitos del fuero común y federal, así como a 12 mil 369 personas remitidas al Juzgado Cívico por cometer diversas faltas administrativas.



En materia de equipamiento para fortalecer la operación policial, de acuerdo al Subsidio para el Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) se realizó una inversión total de 73 millones 507 mil 960 pesos, de los cuales 32 millones 700 mil 808 pesos fueron para equipamiento vehicular; 39 millones 657 mil 686 pesos para uniformes y equipamiento de protección personal para el personal policial; un millón 149 mil 465 pesos para la adquisición de material para actividades de Primer Respondiente y 939 mil pesos para 50 cascos para motociclistas y 20 ejemplares caninos. (último trimestre del 2017 y periodo del 2018).

Respecto a la inversión en equipamiento vehicular, 22 millones 440 mil pesos fueron para la compra de 33 camionetas pick up doble cabina; 7 millones 575 mil pesos para la adquisición de 25 motocicletas y un millón 967 mil pesos en dos unidades móviles para actividades del personal policial como Primer Respondiente.

Cabe señalar que con recurso Municipal se adquirieron 4 unidades equipadas como Centro Operativo de Monitoreo Móvil (C-16), con una inversión de 46 millones 362 mil 880 pesos y, para este ejercicio, se tiene proyectado la compra de otras cuatro unidades más, con las cuales se incrementarán estos equipos de alta tecnología en el municipio de Querétaro, para mejorar la seguridad en beneficio de la población.

3





CIUDAD COMPACTA



NUESTRA CIUDAD

La planeación urbana y territorial de las ciudades se ha vuelto un elemento indispensable para alcanzar una mejor calidad de vida. Por ello, en el Municipio de Querétaro, desde la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, se estableció para este programa el objetivo de sentar las bases normativas de planeación y ordenamiento territorial hacia un modelo de ciudad compacta, sustentable y de enfoque metropolitano a 20 años.

Este modelo fue denominado Q500 a propósito de los 500 años de la fundación de Querétaro, y se ha venido desarrollando desde inicios de la Administración.

De esta manera, dando continuidad al convenio firmado entre el Municipio de Querétaro y el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), el 7 de marzo del 2018 se realizó la presentación de la "Estrategia Territorial Q500", la cual es el resultado de 18 meses de trabajo, estableciéndose en ella las acciones para dirigir al municipio hacia un desarrollo territorial sustentable, con perspectiva metropolitana de largo plazo.

Con el objetivo de conformar la estrategia del Q500, en el mes de noviembre se realizó el taller "La función social del suelo en una ciudad próspera", impartido por Fernando de Mello, ex secretario de desarrollo urbano de Sao Paulo, Brasil, contando con la asistencia de



personal técnico de las dependencias municipales integrantes de la zona metropolitana de Querétaro, además de los municipios de Colón y San Juan del Río, así como dependencias estatales.

Para transmitir a la ciudadanía el fortalecimiento de la prosperidad urbana en el municipio a través de la identificación y análisis de los problemas, sus efectos en la ciudad y cómo crear dinámicas estratégicas hacia un mejor futuro urbano, el 29 de noviembre de 2017 se realizó el Gran Foro-Taller Q500, contando con los valiosos aportes del Coordinador de la oficina de ONU-Hábitat para México y Cuba, Pablo Vaggione y del ex Secretario de Desarrollo Urbano de Sao Paulo, Brasil, Fernando de Mello, teniendo una asistencia de 200 participantes del sector público, privado y social.

Como consecuencia de este foro, se diseñó e implementó el Consejo Consultivo Q500, integrado por 70 personas que, vinculadas a distintos sectores, público, privado, social y la academia, aportaron elementos para las estrategias, iniciativas y propuestas del Q500.

Finalmente, para dar continuidad a los trabajos realizados se conformó el "Consejo Q500", integrado por distintos sectores de la sociedad, el cual tiene como principales objetivos promover la integración de la Estrategia de Territorialización del Índice de la Prosperidad Urbana en Querétaro "Q500" en los Planes Municipales de Desarrollo y dar seguimiento a su implementación.

Por otro lado, como parte de la estrategia de comunicación y difusión Q500, y en colaboración entre ONU-Hábitat y el Gobierno Municipal de Querétaro, durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 5 "Talleres diagnóstico de la Prosperidad Urbana en Querétaro", en los que participaron 113 personas.

Adicionalmente, se realizaron las pláticas de ciudad denominadas "Chance Q500", donde con la participación de expertos se analizaron las 6 dimensiones de la prosperidad urbana: Calidad de Vida; Equidad e Inclusión Social; Infraestructura; Gobernanza y Legislación Urbana; Productividad y Sostenibilidad Ambiental, contando con una asistencia de 409 personas.

Como parte de la difusión del Q500, se acudió al 9° Foro Urbano Mundial (World Urban Forum), realizado en el mes de febrero del presente año en la ciudad de Kuala Lumpur, Malasia, en el que se participó como parte del intercambio de experiencias en el encuentro "Las estrategias territoriales de los gobiernos locales como instrumentos para la implementación de la Nueva Agenda Urbana".

Para impulsar la participación ciudadana en el marco del Q500, se realizaron dos iniciativas innovadoras: "CLIQ-Ciudad Próspera" y "Jóvenes Explora". La primera consistió en una metodología para impulsar políticas públicas que afectan a la ciudad mediante un circuito ciclista y fue parte de la etapa "Análisis Base del Q500". Para esto, se instalaron 34 puntos de encuentro en el municipio donde se trabajaron diferentes actividades basadas en principios para aprender de la ciudad y en la ciudad y que permitieron conocer reflexiones, inquietudes y propuestas de las personas para el futuro de la ciudad. En total se contabilizaron 2,800 participantes con edades que oscilan entre los 4 y los 80 años.



La iniciativa de “Jóvenes Explora” está formulada para reconocer que el acercamiento al territorio permite la formación de ciudadanías comprometidas con su entorno a través del diseño y ejecución de recorridos que detonen diálogos, reflexiones y propuestas para la ciudad.

De esta manera, a través de una convocatoria promovida en los meses de septiembre y octubre de 2017, se conformó un grupo de 17 jóvenes con edades entre 18 y 25 años con quienes se construyeron y llevaron a cabo 5 recorridos urbanos por la ciudad.

Las temáticas de cada recorrido fueron: “Gran impacto ambiental”, “Baja densidad poblacional”, “Baja calidad de vida y derecho a la ciudad de sus habitantes”, “Forma urbana dispersa, excluyente y desconectada” y “Falta de medidas vinculantes de responsabilidad social y de distribución equitativa de beneficios”.

Cada recorrido estuvo acompañado por Guías-Explora, personas especialistas que estuvieron dispuestas a compartir su mirada y trabajo en el territorio, por lo que la participación ciudadana se vio favorecida y los trabajos realizados tuvieron gran calidad. Los trabajos resultantes de ambas iniciativas encontraron un foro de difusión en el Museo Regional de Querétaro, a través de la exposición “Recorrer la ciudad para también participar”, la cual estuvo difundiéndose durante los meses de diciembre de 2017 y enero del 2018.

Por otra parte, y conforme al Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Municipal de Planeación y el Centro Queretano de Recursos Naturales, se elaboró el “Modelo informático para la optimización de estrategias de Prosperidad Urbana”, lo cual permite realizar una cuantificación de cada uno de los indicadores que integran el Índice de Prosperidad Urbana al año 2031.



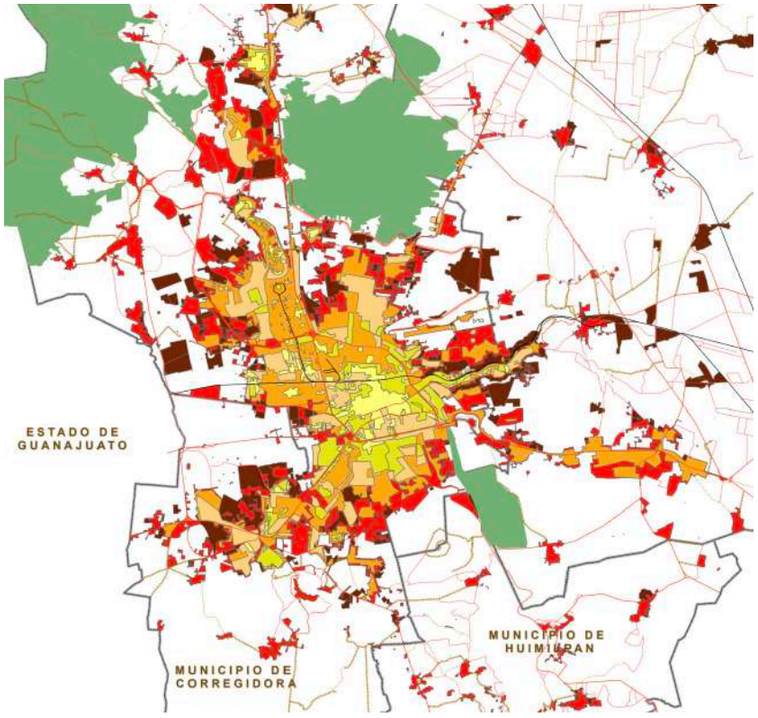
Alameda Hidalgo

De esta manera, mediante una inversión de 264 mil pesos, el municipio ya cuenta con una herramienta, disponible en la página web del Instituto Municipal de Planeación, que concentra la información estadística, cartográfica y documental del municipio de Querétaro en materia territorial, logro por demás trascendente para resguardar la memoria histórica urbana – territorial, así como para la formulación de estudios que transciendan en la formulación de políticas públicas, a través de un Sistema de Información Geográfica Municipal y una plataforma digital para el monitoreo de los indicadores de la prosperidad urbana.

Adicionalmente, con el Instituto Nacional de Administración Pública A.C., se trabajó para la integración de una "Política Pública de Planeación Estratégica Territorial del Municipio de Querétaro", conforme a un análisis-diagnóstico de condiciones físicas y de consistencia del marco referencial aplicable, para un diseño participativo, lógico, integrado, factible y sostenible de la planeación del Municipio de Querétaro.

Para contribuir a resolver la problemática de movilidad en el municipio, se firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Mexicano del Transporte para la conformación del "Urban LogistiX-Lab", que consiste en un laboratorio de logística urbana en tiempo real, el cual permitirá identificar las problemáticas vinculadas con las operaciones de abastecimiento de mercancías en el Centro Histórico de Querétaro.

En enero del presente año se realizó la presentación del proyecto, en el que participaron representantes de la Embajada del Reino de los Países Bajos, de las empresas Bimbo, Bonafont, Jumex, Heineken, Coca-Cola FEMSA, etc. En este proyecto, el Instituto Municipal de Planeación ha jugado un importante papel al obtener información de diferentes dependencias municipales y estatales que intervienen en la regulación del tránsito en la zona de estudio.



Con el objetivo de contar con estudios técnicos que permitan conocer los procesos geológicos que ocurren en la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad y que pudieran impactar en la conservación del patrimonio histórico, se firmó el convenio entre el Instituto Municipal de Planeación y la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar el Estudio de Subsidencia en el Centro Histórico de Querétaro, con base en micro-gravimetría, con fines de conservación y planeación del patrimonio histórico arquitectónico.

Mediante este estudio, y con una inversión de 1 millón 751 mil pesos, se conocen los procesos geológicos que han ocurrido y ocurren en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Querétaro, a fin de disponer de elementos técnicos de planeación para conservar el patrimonio edificado que caracteriza la Zona de Monumentos y que ha permitido mantener el nombramiento dado por UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Bajo el mismo tenor, con una inversión de 324 mil pesos, se actualizó el Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos, realizando una evaluación que permitió actualizar sus indicadores y enfatizar los Valores Únicos Excepcionales de esta zona, al mismo tiempo de disponer de elementos técnicos de planeación para conservar el patrimonio edificado que caracteriza la Zona de Monumentos.

Con el mismo sentido de conservación de nuestro patrimonio histórico, se gestionaron recursos federales por 14 millones 995 pesos que se ejercieron para el mantenimiento de importantes inmuebles de la ciudad, como la rehabilitación del sistema eléctrico y conservación de exteriores y restauración de interiores en el Templo de Santo Domingo de Guzmán; conservación de exteriores en el Templo Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (La Congregación) e intervenciones del anexo parroquial; conservación de exteriores e interiores del Templo Expiatorio de Carmelitas y la conservación de exteriores en el Templo de San Sebastián.

Lo anterior se suma al esfuerzo realizado en esta Administración para la gestión de 28 millones 050 mil pesos, recurso que permitió atender monumentos relacionados con acontecimientos históricos relevantes en nuestra ciudad como el Sitio de Querétaro y la Restauración de la República, tales como: mejoramiento e imagen urbana de Ejercito Republicano; conservación de la imagen urbana consistente en la restauración del Panteón de los Queretanos Ilustres y de la Capilla de la Virgen Dolorosa; intervención para la reconstrucción y consolidación de la barda norte que delimita el ex Convento de la Cruz; sustitución de la balaustrada en el mirador de la avenida Ejército Republicano y la restauración y acondicionamiento de la Capilla de Maximiliano de Habsburgo.

Se atendió integralmente el Templo de Santa Clara de Jesús y espacios públicos de su entorno mediante el sistema eléctrico e iluminación de espacios y retablos al interior y exterior del templo; restauración del arte sacro y la imagen urbana de la calle Madero, de Allende a Jardín Guerrero y el mantenimiento correctivo de la fuente danzarina en Plaza Constitución.

Por otro lado, en el marco de la Cuarta Asamblea Ordinaria 2017 de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial A.C. que se realizó en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 29 de noviembre tomó protesta el alcalde del Municipio de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, como Presidente de dicha asociación para el periodo anual 2018.

En cuanto a la política de ordenamiento de asentamientos humanos irregulares, se mantuvo una relación interinstitucional tanto con dependencias municipales como estatales y federales como el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el Registro Agrario Nacional y el Tribunal Unitario Agrario, que inciden en el proceso de la regularización de los asentamientos humanos irregulares del Municipio de Querétaro, a fin de atender de manera integral este problema, sosteniendo constantes reuniones durante el proceso.

Como resultado de este esfuerzo durante este año se realizó la emisión total de mil 115 documentos oficiales, entre Escrituras Públicas y Títulos de Propiedad, que otorgaron certeza jurídica a 4 mil 460 ciudadanos que se vieron beneficiados.

De manera acumulada durante los tres años de la Administración, se realizó la emisión de un total de 2 mil 148 Escrituras Públicas y/o Títulos de Propiedad, beneficiando con ello a 8 mil 592 ciudadanos del Municipio de Querétaro con la certeza jurídica de su patrimonio, aunado al beneficio de ser acreedores a los servicios públicos y equipamiento urbano, dentro de la dinámica de la ciudad.



Interior de la capilla de Maximiliano



Adicionalmente, se continúa con el proceso de regularización de 39 asentamientos humanos irregulares a fin de contribuir en el ordenamiento territorial hacia una ciudad más compacta y sustentable.

En respuesta a las demandas ciudadanas en materia de Desarrollo Urbano, durante el periodo del 1 de septiembre del 2017 al 31 de mayo de 2018, se atendieron 32 mil 160 solicitudes sobre diferentes trámites, donde se destacan 13 mil 128 números oficiales, 3 mil 745 licencias de construcción, 2 mil 273 terminaciones de obra, 3 mil 149 dictámenes de uso de suelo y 2 mil factibilidades de giro, además de mil 370 informes sobre uso de suelo, mil 787 solicitudes de fraccionamientos, condominios y ordenamiento territorial; mil 4 atenciones a denuncias ciudadanas y verificaciones de obra, brindando la certeza jurídica y fortaleciendo el estado de derecho, beneficiando directamente a 128 mil 640 habitantes.

Durante los tres años de la Administración se atendieron 110 mil 868 solicitudes, demandas y denuncias ciudadanas sobre diferentes trámites en materia de Desarrollo Urbano, beneficiando a 443 mil 472 habitantes de todo el Municipio de Querétaro.

Contribuyendo a una ciudad planeada y ordenada, durante el periodo 2015-2018, se invirtieron 5 millones 347 mil pesos para la dignificación de la imagen urbana, retirando 296 anuncios irregulares, en beneficio del Municipio de Querétaro y su población.

Como parte primordial en el cuidado del medio ambiente se realizó el Programa de Reforestación Municipal en el cual se plantaron 150 mil árboles en la parte norte de la Delegación Santa Rosa Jáuregui, derivado del convenio del Municipio con la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., contribuyendo así, a restaurar zonas de valor ambiental y facilitar la infiltración del agua pluvial para recuperar los acuíferos en la región.

Con estas acciones, en la actual Administración Municipal, derivado de la gestión de recursos realizada con la Comisión Nacional Forestal y la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, se llevó a cabo la reforestación de 900 mil 542 plantas en la zona alta de microcuencas ubicadas en el nororiente, norte y norponiente de la Delegación Santa Rosa Jáuregui, beneficiando a la población del Municipio de Querétaro.

En el ámbito normativo en materia ambiental, a partir del 1 de abril del presente año entró en vigor el Reglamento de Protección Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Querétaro, un reglamento ambiental progresista e innovador a nivel nacional debido a que incorpora la regulación del uso de bolsas plásticas desechables que mitigará sustancialmente la creciente contaminación por plásticos. Asimismo, se autorizó la Norma Técnica que establece las especificaciones sobre la clasificación de las bolsas de acarreo del Municipio de Querétaro.



Actualmente, está en proceso la revisión y aprobación de la Norma Técnica Ambiental Municipal para controlar la emisión de olores de fuentes fijas del Municipio de Querétaro y la Norma Técnica Ambiental para establecer los límites máximos permisibles de fuentes emisoras de ruido del Municipio de Querétaro. Se efectuó el Congreso de Sostenibilidad a través del cual se da a conocer la problemática a la que hoy en día se enfrentan las ciudades conurbadas en las diferentes partes del mundo y el efecto que esto trae en los seres vivos y el medio ambiente. A través de los 3 Congresos de Sostenibilidad que se han realizado en lo que va de la Administración Municipal, se han beneficiado más de 13 mil 814 personas logrando incrementar la conciencia ambiental para el cuidado del medio ambiente.

Asímismo, se llevó a cabo la Feria Ambiental contando con la asistencia de 2 mil 813 personas, además de la incorporación al evento de 40 productores locales contribuyendo a reducir la huella de carbono al consumir productos locales y se impartieron 10 conferencias en las Delegaciones de Santa Rosa Jáuregui, Epigmenio González y Villa Cayetano Rubio, contando con la asistencia acumulada de 572 personas.

Por otro lado, en el periodo que se informa se invirtieron 82 mil pesos para la publicación de 4 ediciones de la Revista Ambiental Digital en la página web del Municipio de Querétaro con la finalidad de llegar a un mayor número de lectores y se realizó la impresión de la revista, cada una con un tiraje de mil 500 piezas, llegando a un total de 6 mil ejemplares.



En lo que va de la presente Administración, se han publicado 8 revistas ambientales digitales en la página del Municipio de Querétaro y se han beneficiado 8 mil 044 personas creando conciencia en el cuidado del medio ambiente y su entorno.

Como parte de esta formación, se impartieron 13 cursos de capacitación en Instituciones Educativas, tanto privadas como públicas y a comerciantes de diversos giros y público en general. Además, se realizó el concurso “Distintivo por la implementación de prácticas sostenibles en la industria restaurantera” siendo otorgados 15 distintivos a establecimientos del ramo restaurantero por las buenas prácticas sostenibles.

Durante estos tres años del gobierno municipal se han impartido un total de 147 talleres-capacitaciones, beneficiando a 5 mil 481 participantes y sensibilizándolos para la toma de conciencia acerca del cuidado del Medio Ambiente.

Aunado a lo anterior, se realizó el 1er concurso de “Fotografía de Familia y Medio Ambiente”, con la participación de Instituciones Educativas de nivel básico y superior en las categorías de Ensayo y Medio Ambiente, así como la elaboración de cortometrajes con temática ambiental respectivamente.

En materia de Regulación Ambiental es de vital importancia llevar a cabo los actos de inspección y vigilancia en congruencia con la legislación vigente, se atendieron 133 solicitudes de denuncias ciudadanas en materia ambiental para la atención y el cuidado del medio ambiente; asimismo, se ha realizado la atención de 59 solicitudes para obtención del dictamen ambiental a establecimientos comerciales, de servicios y microindustria emitiéndose 54 dictámenes favorables.

Mediante esta acción, de manera acumulada en esta Administración Municipal, se han beneficiado más de 4 mil 325 habitantes a través de la atención de las solicitudes de denuncias ciudadanas y dictamen ambiental, llevando a cabo las medidas pertinentes para la atención y cuidado del medio ambiente.

En cuanto a las acciones del Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente (FIQMA), se realizó la restauración integral de 30.5 hectáreas en los predios Cañada Bolaños con 16.5 hectáreas, Ciudad del Sol en 9 ha y Peña Colorada en 5 ha. Las actividades realizadas fueron protección perimetral de las 30.5 hectáreas, reforestación con un total de 23 mil 300 árboles nativos y la construcción de 2 mil 443 microcuencas o tinas ciegas para la conservación de suelo y captación de agua.

Cabe destacar que en el predio Cañada Bolaños se implementó un sistema de riego por goteo con agua tratada para dar mantenimiento a los 12 mil 540 árboles nativos plantados. Adicionalmente, se realizaron 11 reforestaciones en seis predios en etapa de restauración y tres en planteles educativos.



En cuanto a las acciones realizadas en la Unidad de Manejo Ambiental (UMA) con clave de registro SEMARNAT-UMA-VIV-00034-QRO se tienen en mantenimiento 21 mil 840 plantas nativas de las cuales 4 mil 680 plantas se encuentran en estatus de “Amenazadas” en la Norma Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.

Para tener certeza de su desarrollo y crecimiento, el Fideicomiso ha implementado políticas ambientales que señalan la utilización de plantas con la edad y el tamaño adecuado para asegurar su sobrevivencia una vez que sean ubicadas en su destino final.

Para el último trimestre de la Administración, se tiene proyectado concluir el proyecto de Parque Temático Ambiental “Cuesta Bonita”; realizar tres reforestaciones en predios en etapa de restauración con 300 ejemplares de 2 años de edad, así como el mantenimiento a los 23 mil 300 árboles nativos plantados en las reforestaciones.

En cuanto a las acciones del Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente, con la finalidad de cumplir con sus objetivos relativos a formar un patrimonio autónomo, dar transparencia a la aplicación del mismo para la recuperación, mejoramiento, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y promover acciones complementarias para el Ordenamiento Ecológico Territorial, durante la presente Administración se escrituraron dos predios: el primero con una superficie de 6.2 hectáreas y un valor de 73 millones 902 mil pesos, y el segundo denominado Polígono 2 A (Lucépolis) con una superficie de 1.12 hectáreas y un valor de 8 millones 998 mil pesos.

Con estas acciones, y con la actualización del valor de los predios realizada en el 2018, el patrimonio del Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente se incrementó a 10 bienes inmuebles con un valor de 342 millones 344 mil pesos. Estas acciones garantizan la certeza jurídica y el manejo transparente de estos predios.

Adicionalmente, se incrementó el capital natural del Municipio de Querétaro realizando 40 reforestaciones en las que se plantaron 22 mil 204 árboles nativos en los 10 predios que están en su etapa de restauración. Para tener certeza de su desarrollo y crecimiento, el Fideicomiso ha implementado políticas ambientales que establecen la utilización de plantas con edad y tamaño adecuado para asegurar su sobrevivencia.

De manera acumulada, las acciones de conservación que se han realizado en estos tres años, dan como resultado que actualmente el Fideicomiso tenga restaurados 10 predios de su propiedad o en posesión que suman 45 hectáreas reforestadas, cuyo beneficio es la producción de servicios ambientales para la población del Municipio de Querétaro.

El patrimonio del Fideicomiso contempla predios con cualidades ambientales que deben ser manejados atendiendo las condiciones de cada uno. Por ello, se han actualizado 23 Programas de Manejo, donde se establecen las acciones a realizar para asegurar la vocación ambiental de los predios en beneficio de los habitantes del municipio.

Respecto a la educación ambiental, en el periodo que se reporta se impartieron 8 conferencias-taller y se llevaron a cabo 4 eventos-exposiciones ambientales donde se dieron a conocer los objetivos del Fideicomiso, así como las actividades que se tienen para contribuir en el cuidado del medio ambiente, con una participación total de mil 179 personas.

En medios digitales, el sitio web ha registrado mil 493 visitas para la consulta de publicaciones, material educativo y de transparencia. En radio se realizaron 15 colaboraciones en donde se abordaron diferentes temas de educación ambiental.

Además, se publicaron 3 números de la revista electrónica e impresa FIQMA.NET que es una revista de divulgación ambiental, con el objetivo de realizar acciones encaminadas a promover y difundir entre





la población una cultura ambiental, así como sensibilizar a la población sobre temas de desarrollo humano sustentable. Se distribuyeron 7 mil 500 ejemplares impresos en 75 puntos de distribución que incluyó a las principales instituciones educativas, dependencias municipales y las siete delegaciones

Además, se tiene proyectada la elaboración de una revista FIQMA. NET “Conexión siempre viva” para el evento de celebración del Día del Árbol, donde se espera una participación activa de más de 200 asistentes en el predio Cuesta Bonita, así como entrevistas en radio en materia de educación ambiental.

En los tres años de la Administración se impartieron 41 conferencias-taller, se llevaron a cabo 15 eventos-exposiciones ambientales con una participación total de 11 mil 368 personas; en medios digitales, el sitio web registró 10 mil 982 visitas para la consulta de publicaciones en materia ambiental y en radio se realizaron 45 colaboraciones en donde se abordaron diferentes temas de educación ambiental.

Por último, como un acto muy relevante y significativo para la planeación y el desarrollo urbano y territorial, se elaboró el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Querétaro, los siete Programas Parciales de Desarrollo Urbano correspondientes a las siete delegaciones del Municipio de Querétaro y se realizó la actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales del Municipio de Querétaro.

Es importante señalar que el 15 de enero del 2018, el H. Ayuntamiento aprobó, en sesión extraordinaria de Cabildo, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Querétaro y los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de las siete Delegaciones Municipales y el 27 de febrero del mismo año, en sesión ordinaria, se aprobó el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales del Municipio de Querétaro.Estos nueve Programas de Desarrollo Urbano, se encuentran actualmente en el proceso de vigencia jurídica.

El valor público que los Programas de Desarrollo Urbano aportan a la ciudadanía tiene eco en el impacto de ofrecer una planeación territorial para los siguientes 20 años, considerando estrategias de ciudad compacta, movilidad sustentable, acceso a la ciudad para grupos vulnerables, grandes intervenciones urbanas municipales y fortalecimiento institucional.

De manera específica para el Programa Parcial de Desarrollo Urbano correspondiente a la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales, se elaboró un apartado de la gestión de recursos nacionales, internacionales y privados en materia de obtención de recursos para la ejecución de las estrategias planteadas.

El monto de la inversión para el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales del Municipio de Querétaro fue de 3 millones 248 mil pesos, beneficiando a toda la población debido a la interrelación que presentan los desplazamientos diarios al interior del municipio entre habitantes de las siete delegaciones y otra población flotante correspondiente a la Zona Metropolitana de Querétaro.

Respecto al Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Querétaro y los siete Programas Parciales de Desarrollo Urbano correspondientes a las siete delegaciones del Municipio de Querétaro, el área geográfica beneficiada son los 689.8 km2 y los 878 mil 931 habitantes del Municipio de Querétaro, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

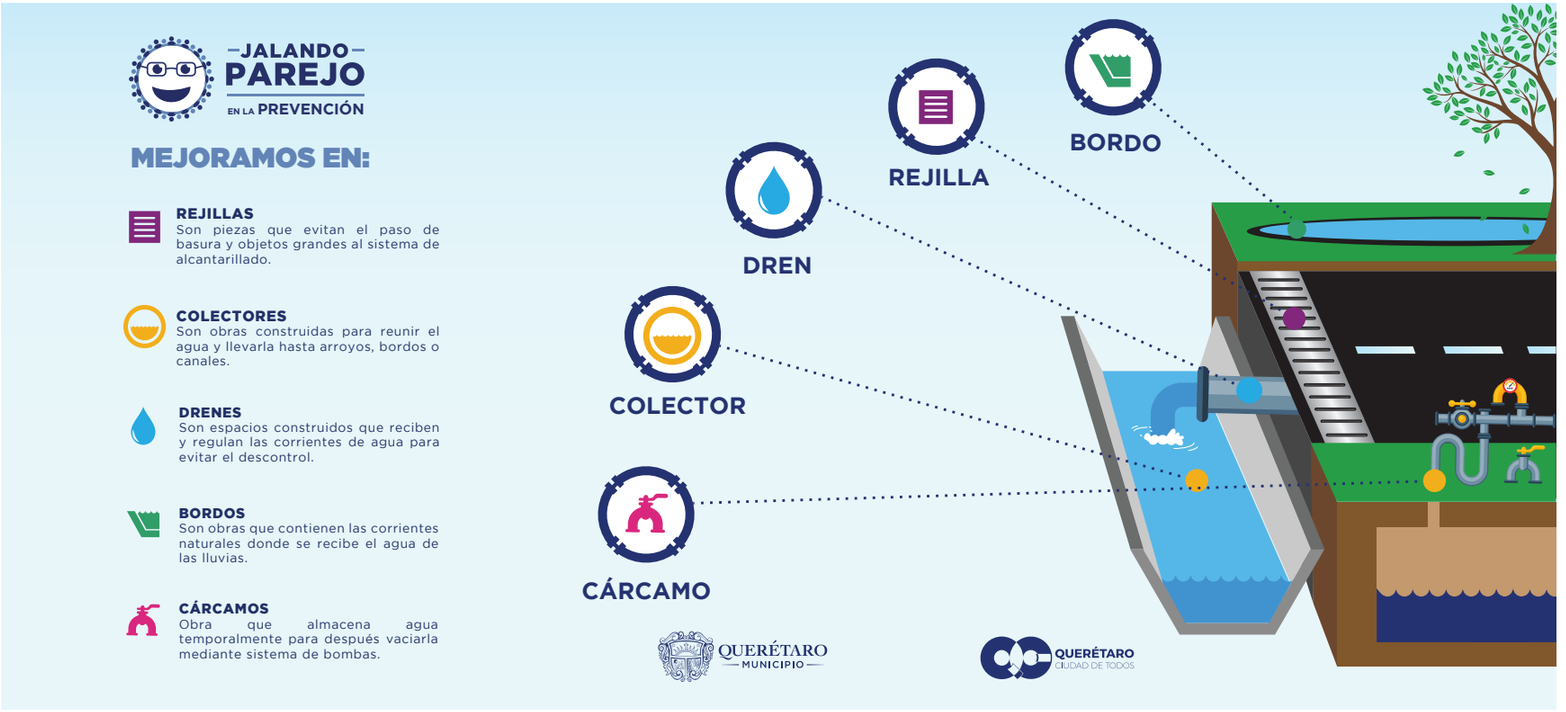
Mediante todas las acciones del programa Nuestra Ciudad, se ha contribuido significativamente al objetivo general planteado en el Eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 de mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Querétaro, mediante un modelo de ciudad compacta con un enfoque sustentable.



CIUDAD CON CALIDAD

Mantener al Municipio de Querétaro dentro de los primeros lugares en el Índice de Calidad de Vida ha sido un reto muy importante de la actual Administración. Por ello, a través de este programa de Servicios Públicos de Calidad e Infraestructura Urbana Adecuada e Incluyente, se han realizado obras y acciones muy relevantes para asegurar las condiciones para el ejercicio del derecho a la ciudad de los habitantes del Municipio de Querétaro, desarrollando como principal estrategia la de dotar de servicios públicos de calidad con sentido sustentable e incluyente.

Para contribuir a los objetivos y metas de este Programa, la obra pública juega un papel preponderante. Por ello, durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto del 2018, con una inversión de 326 millones 806 mil pesos, se realizan 71 obras de infraestructura y equipamiento urbano para la ciudad.



De este total, 37 obras con un monto de 173 millones 032 mil son para generar y mantener la infraestructura hidráulica y pluvial del municipio en condiciones óptimas de operación; 5 obras con un monto de 40 millones 839 mil pesos para mejorar la infraestructura y equipamiento de tianguis y mercados; 24 obras con un monto de 65 millones 301 mil pesos para modernizar el equipamiento urbano con sentido incluyente para mejorar la imagen de la ciudad y 6 obras por un monto de 52 millones 634 mil pesos para remodelar la Alameda Hidalgo en el Centro Histórico del municipio de Querétaro.

De las 31 obras de infraestructura hidráulica y pluvial, algunas están terminadas y otras se encuentran en proceso y se distribuyen en las delegaciones de la siguiente manera: 2 en el Centro Histórico, 3 en Epigmenio González Flores, 2 en Felipe Carrillo Puerto, 20 en Félix Osores Sotomayor, 2 en Josefa Vergara y Hernández, 5 en Santa Rosa Jáuregui, 3 en Villa Cayetano Rubio y una que abarca varias delegaciones. De las obras realizadas en este rubro, destaca la inversión aplicada en el Dren 'El Arenal' por un importe de 115 millones 134 mil pesos.

De manera acumulada durante la presente Administración, fueron invertidos 374 millones 762 mil pesos en obras de Infraestructura Hidraúlica y Pluvial, importe que representa un incremento del 143% en comparación con los recursos asignados por la Administración anterior, cuya cifra fue de 154 millones 036 mil pesos. Las 5 obras de infraestructura y equipamiento de tianguis y mercados son la construcción de techumbres en los Mercados de la Cruz y El Tepetate en Delegación Centro Histórico, la construcción del vivero de plantas nativas FIQMA en Delegación Epigmenio González, la construcción de los baños públicos y la habilitación de la explanada para tianguis en la calle Cuicatecos en la colonia Cerrito Colorado, Delegación Félix Osores Sotomayor, es importante señalar que en la presente



Administración se ha realizado un incremento en la inversión en este rubro por un 127% más que en la Administración anterior cuyo monto fue 18 millones 440 mil pesos.

De las 24 obras de infraestructura para mejorar y reforzar la imagen urbana, se destacan los trabajos realizados en diez frentes del Centro Histórico para el arreglo de guarniciones y banquetas de cantera y los 5 monumentos de Santiago Apóstol en nodos viales, fomentando la identidad a nuestra ciudad capital.

De manera acumulada, el Municipio de Querétaro en la presente administración ha realizado una inversión total en este rubro por 95 millones 719 mil pesos, que representan un incremento del 65% en comparación con los recursos invertidos por la administración anterior, mismos que fueron por un total de 58 millones 166 mil pesos.

Respecto a las 6 obras de intervención en la Alameda Hidalgo y con el fin de impulsar los espacios turísticos del Municipio de Querétaro se realizó una inversión en el presente ejercicio fiscal de 52 millones 634 mil pesos. De manera acumulativa, la presente Administración realizó una inversión total para la Alameda Hidalgo de 65 millones 550 mil pesos, que en comparación con la inversión realizada con la Administración anterior representa un incremento de 443%. Los recursos que invirtió dicha Administración fueron de 12 millones 066 mil pesos.

Por otro lado, respecto a los Servicios Públicos Municipales, es de destacar que Querétaro es una de las ciudades más limpias a nivel nacional e internacional y se ha convertido en un modelo a seguir, con la sexta Re-Certificación de Calidad Ambiental “Nivel de Desempeño Ambiental 1” en Manejo Integral de Residuos, que recibió el Municipio de Querétaro, el pasado mes de febrero de parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Esta re-certificación pone de manifiesto la constante labor que se realiza en el municipio para mantener y mejorar las condiciones en el manejo integral de los residuos sólidos, la cual está constantemente diseñando y poniendo en práctica diferentes acciones para mejorar el desempeño ambiental.

Así, mediante el programa “Rola las Llantas” que inició el 13 de noviembre y el “Llantatón” que se realizó durante los días 25 y 26 de noviembre del 2017, se contribuyó a la protección y preservación de la riqueza natural, mejorando la higiene en el entorno y disminuyendo la carga contaminante generada por la acumulación de estos residuos sobre la superficie terrestre.

Bajo este tenor, y en reconocimiento al buen manejo de los residuos sólidos urbanos, así como por las innovaciones realizadas al manejo integral de residuos, dentro del marco de la Feria Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente celebrada en Madrid, España, del 13 al 15 de junio del 2018, el Municipio de Querétaro fue galardonado por cuarta ocasión con la Escoba de Platino, por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (ARTEGUS), premio del XVI Concurso de Escobas de Platino 2018.



La disposición de los residuos sólidos urbanos ha alcanzado grandes volúmenes. Esto ha influido en la búsqueda de nuevas formas de gestión para el tratamiento de los residuos sólidos. En el municipio de Querétaro se están implementando diferentes sistemas de recolección y de tratamiento para utilizarlos como fuente de materia prima y como insumos para la industria.

En el mes de septiembre de 2017, se concluyó con la instalación de las 50 Papeleras Monumentales, con una inversión por parte de la empresa Plastic Omnium de 90 millones de pesos. Con esta acción, impulsada por esta Administración, la ciudad de Querétaro logró ser la primera del país que ha instalado esta cantidad de papeleras.

Durante este último año de gobierno, en estas papeleras se han recolectado mil 033 toneladas de residuos, de los cuales el 58% son residuos valorizables (metales, cartón, papel, plástico y PET) y 42%, materia orgánica y restos.

Derivado de esta proporción que se ha mantenido en los últimos años, se promovió el reciclaje mediante la industrialización del procesamiento de los Residuos Sólidos Urbanos y así, el 21 de marzo se inauguró la Planta de Tratamiento y Separación de Residuos Sólidos Urbanos, la más grande y moderna de América Latina, la cual tuvo una inversión privada de 300 millones de pesos y permitirá aprovechar el 70% de los RSU.

Esta planta evitará la emisión a la atmósfera de más de 100 mil toneladas de CO2, lo que equivale a sacar de circulación a más de 19 mil 426 automóviles, dejando de quemar 38 millones 600 mil litros de gasolina. Además, con el material como papel, cartón y la celulosa del tetra pack que será reciclado, se prevendrá la tala de 38 mil 188 árboles tipo conífero, mientras que con el metal que se recicle se ahorrará el 74% de energía para el reutilización del metal en el ciclo productivo, comparado con el material virgen.



Con los trabajos que hasta ahora se han realizado en la Planta de Tratamiento y Separación de RSU, se logró un aprovechamiento del 30% de residuos valorizables que no se depositaron en el relleno sanitario, aumentado su vida útil y garantizando una mejora en la calidad de vida de los habitantes.

Sumando acciones para la conservación del medio ambiente y derivado de la disposición final, se logra extraer el biogás, limpio y eficiente, producido por la degradación de los residuos sólidos depositados en el relleno sanitario, logrando así la generación de energía eléctrica, la cual se suministra a la red de la CFE y se utiliza en el servicio de alumbrado público.

Durante el periodo de septiembre de 2017 a mayo de 2018 se obtuvo una producción mensual de 774 mil 853 m3 de biogás, el cual fue transformado en energía eléctrica, teniendo un promedio mensual de 145 mil 213 Kw-h de energía porteada, lo que representa en este momento un estimado del 5% del consumo mensual de la red de Alumbrado Público.

Con esto, el Municipio de Querétaro sigue siendo un referente a nivel internacional en el manejo de residuos buscando un desarrollo sostenible, manteniendo como prioridad la mejora del sistema ambiental, garantizando una mejora en la calidad de vida y el uso eficiente de los recursos.

En relación a las medidas necesarias para un manejo integral de los residuos sólidos, en este último año de la presente Administración se incrementó la cobertura del servicio de recolección domiciliaria integrando a 10 colonias más, con lo cual se logró beneficiar a 7 mil 368 habitantes. Con esto se incrementó el servicio de recolección a 833 colonias, fraccionamientos, condominios y comunidades, con 186 rutas distribuidas en 5 zonas.


PLÁSTICO Y PET
RESTO

Durante la presente Administración se han recolectado 865 mil toneladas de residuos sólidos, lo que representa en promedio 24 mil toneladas mensuales, cifra que representa un gran esfuerzo de todo el personal que presta este importante servicio para beneficio de toda la población del municipio de Querétaro.

Así mismo, con la finalidad de facilitar la recolección de residuos sólidos urbanos generados por los transeúntes, se cuenta con 13 mil papeleras tipo Cibeles instaladas en la vía pública, que captan un promedio de 3 mil 120 toneladas mensuales.

Con el programa operativo de barrido manual en las siete delegaciones se han recolectado, en este último año de la Administración, aproximadamente 360 toneladas de desechos, por un valioso equipo conformado por 161 trabajadores municipales que recorren 132 rutas de limpieza de vialidades, plazas, jardines y explanadas del Centro Histórico y de las siete delegaciones.

Respecto a la estrategia de Recolección de Tiliches, se realiza la recolección de desechos de gran volumen, tanto en casa habitación como en establecimientos comerciales y de servicios que se requiere. En el periodo que se reporta se recolectaron mil 908 toneladas. De manera acumulada, durante toda la Administración se realizó la recolección de 4 mil 634 toneladas de tiliches.

Mediante el programa de limpieza de predios urbanos baldíos, se ha realizado la limpieza de 17 mil 850 predios, recolectando 404 mil 440 toneladas de residuos entre los cuales se encuentran, escombro, maleza, animales muertos y materia orgánica. Con esto se logró tener condiciones que transformaron la salubridad, la imagen urbana y la seguridad del municipio.

A través del proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana en colonias emblemáticas del municipio de Querétaro, como Hércules, La Estación, 2 de Abril y Bolaños, con una inversión de 27 millones 934 mil pesos, se realizó la pintura de mil 085 fachadas de casas en 76 calles, se realizaron 60 murales urbanos con el apoyo de la impartición de 95 talleres de arte urbano, se pintaron guarniciones y se borraron grafittis, mejorando la infraestructura urbana de los habitantes de estas colonias.



Respecto a la construcción y habilitación de los Pulmones Urbanos, con una inversión de un millón 800 mil pesos, se construyeron 15 mil 442 metros lineales de guarniciones a base de tepetate en los andadores de 5 Pulmones Urbanos; Pulmón Eurípides, Pulmón Paseo



Colonia Bolaños

Constitución, ambos en la Delegación Epigmenio González Flores; en la Delegación Félix Osores Sotomayor, los Pulmones Prolongación Bernardo Quintana - Ciudad del Sol y Prolongación Bernardo Quintana - Av. de La Luz y el Pulmón Loma Dorada en la Delegación Villa Cayetano Rubio.

Todos estos trabajos mejoraron la imagen urbana de los usuarios que transitan diariamente por estos espacios. Adicionalmente, está en proceso la construcción de guarniciones en el Pulmón Gobernadores en la Colonia Vista Azul y el Pulmón Parque Lineal Centro Sur, ambos ubicados en la Delegación Josefa Vergara y Hernández, los cuales representarán 5 mil 896 metros lineales de guarniciones.

Mediante una inversión de 48 millones 141 mil pesos, se realizó la reforestación de 20 Pulmones Urbanos con especies inducidas y de la región, plantando 25 mil 755 árboles en un área de 478 mil 596 metros cuadrados, atendiendo así a la norma de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo, se elaboró un inventario arbóreo que permitió conocer el estado en que se encuentran los arboles y, con ello, llevar a cabo mantenimiento correctivo y preventivo de los mismos.



En cuanto a Equipamiento Urbano, con una inversión de 10 millones 329 mil pesos, se colocaron 20 kits de gimnasios en áreas verdes existentes en las siete delegaciones Municipales, así como 20 módulos de Juegos Infantiles colocando, en parte de estos, mil 800 metros cuadrados de piso de caucho como protección.

Asimismo, con una inversión de 13 millones 844 mil pesos, se rehabilitaron los parques de Ex Hacienda Santa Ana en la Delegación Félix Osores Sotomayor, con un superficie de 8 mil 410 m2 y el parque Cimatario en la Delegación Centro Histórico con una superficie de mil 643 m2. Además, se rehabilitaron 31 nodos en los puentes vehiculares, intevención consistente en la integración de texturas, material pétreo y vegetación de bajo mantenimiento, con un total de área rehabilitada de 601 mil 850 metros cuadrados.

Con el fin de prevenir las contingencias de la temporada de lluvias y de salvaguardar el patrimonio y la integridad física de los habitantes del Municipio de Querétaro, esta Administración, en mantenimiento, invirtió 19 millones 981 mil pesos, concretamente en la limpieza y desmalezado en 68.2 km que corresponden a 24 tramos de drenes pluviales con una recolección de 3 mil 924 toneladas entre maleza y basura.

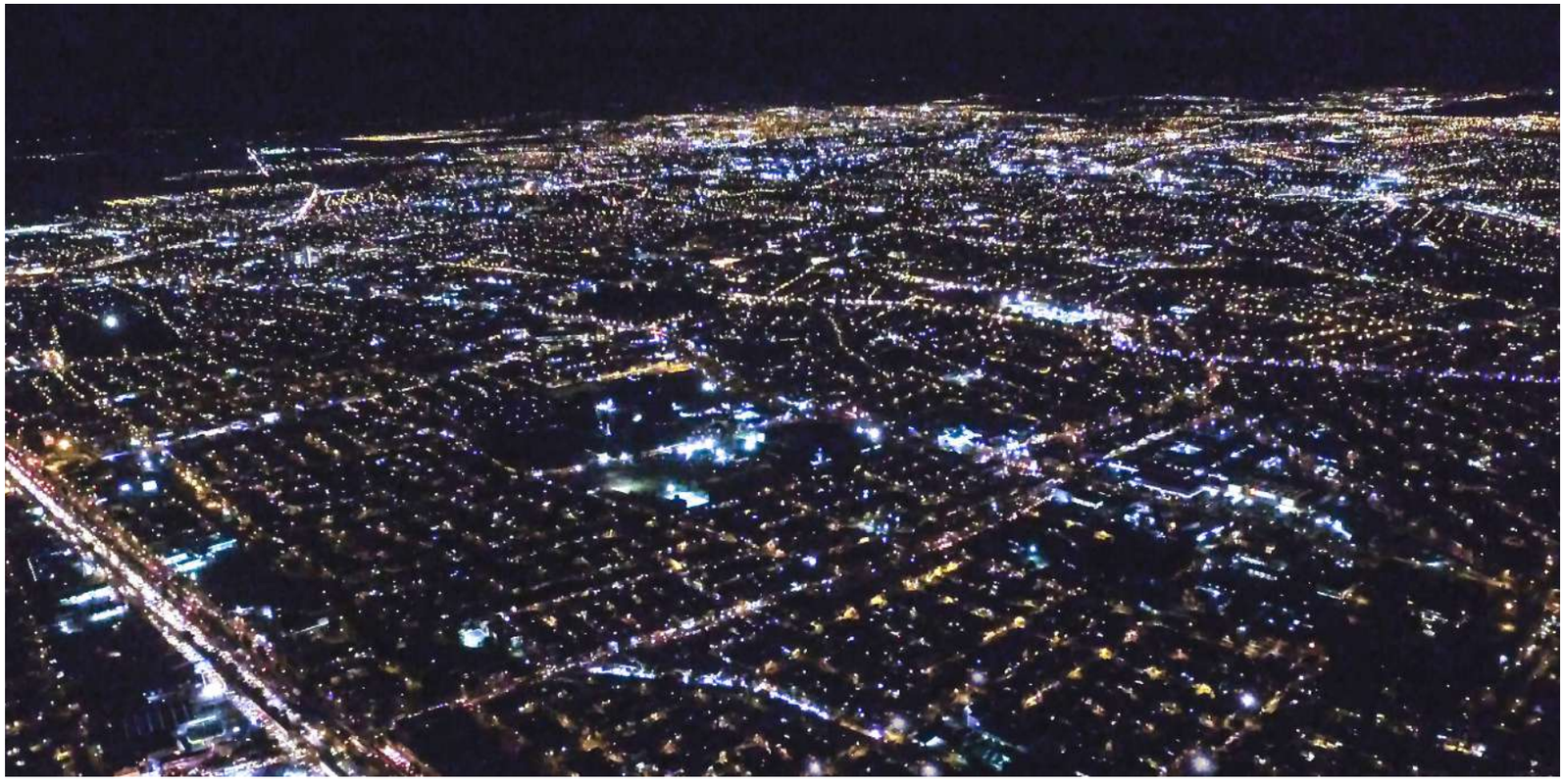
Por otro lado, con respecto a la línea de acción de impulsar medidas tecnológicas para mejorar el Alumbrado Público, se realizaron tres importantes acciones para cumplir las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, siendo éstas las siguientes:

Se incrementaron 984 puntos de luz en este último año de gobierno, derivado de la incorporación de nuevas colonias y fraccionamientos, dando un total de 4 mil 872 nuevos puntos de luz en los servicios de Alumbrado Público distribuidos en sus 7 delegaciones municipales.

Se instalaron mil 453 luminarias con tecnología LED en 61 puentes peatonales, lo que contribuye específicamente en la seguridad de los peatones y como medio de mantenimiento continuo, se realizó la rehabilitación del alumbrado de 46 puentes vehiculares reemplazando 565 luminarias con tecnología LED, con una inversión estimada de 10 millones de pesos por ambas obras.

Por último, y como uno de los proyectos más emblemáticos de la Administración 2015-2018, se reemplazaron 62 mil luminarias a tecnología LED en las 7 delegaciones del municipio de Querétaro, convirtiéndonos en uno de los primeros municipios de toda la República Mexicana con más de un millón de habitantes que realiza este proceso de sustitución.

En este proyecto se invirtieron 614 millones 235 mil pesos. Sin embargo, al ser realizado por un sistema de arrendamiento, cuenta con el beneficio de ser autofinanciable, ya que se cubre el costo de las rentas mensuales con el ahorro generado del 50% de la factura actual derivado del cambio a tecnología LED.



El impacto de este proyecto se reflejó directamente en materia de seguridad, economía y medio ambiente. El primero, prácticamente, fue el elemento primordial que detonó este proyecto; bajo la 'Teoría de las Ventanas Rotas', se conoce que un área abandonada que exhibe signos de deterioro, como es una mala iluminación, genera condiciones para el delito.

Con este proyecto se aumentó la iluminación y se disminuyeron estas condiciones inseguras, contribuyendo a reducir la incidencia delictiva.

En materia de economía, anteriormente el Municipio erogaba 142 millones de pesos por el pago de la factura anual del consumo de energía eléctrica. Con el reemplazo de luminarias a tecnología LED se genera un ahorro del 50% de consumo energético, permitiendo una mayor inversión en obras públicas y otros programas debido al ahorro económico generado.

Y por último, en materia ambiental se eliminaron las 6 mil toneladas de CO2 anuales que producía la ciudad debido al uso de tecnología obsoleta de vapor de sodio.

Derivado de todo lo anterior, este proyecto incide directamente en la estrategia de este Programa Ciudad con Calidad, consistente en dotar de servicios públicos de calidad y mobiliario urbano adecuado con sentido sustentable e incluyente y contribuye al objetivo general de mejorar la calidad de vida de la población.



Con la finalidad de seguir manteniendo los 8 mercados municipales en condiciones dignas y limpias para brindar un mejor servicio a locatarios y ciudadanos, durante este último año de gobierno, con una inversión de 3.7 millones de pesos, se han realizado diversas obras de mantenimiento de las cuales se destacan el cambio de 8 mil 777 mts2 de techumbre, se colocaron 70 extractores de aire, se realizó el cambio de mil 350 mts2 de teja, se instalaron 2 domos y dos arcotechos, así como la rehabilitación de 2 mil mts2 de piso, se reemplazaron 205 lámparas a lámparas led, se instalaron 42 ventanas con película antiastillante, se realizó el cambio de 4 tinacos de agua para el mejor abastecimiento de agua y se instalaron 40 cámaras de vigilancia para la detección de situaciones de riesgo dentro de los mercados.

Además, se realizaron 7 mil 492 acciones de mantenimiento y limpieza, lo que representa en promedio casi tres veces al día estos servicios, en cada uno de los mercados municipales.

Para mejorar la infraestructura y el equipamiento de tianguis y mercados, se concluyó la habilitación de la explanada para tianguis en la calle Cuicatecos, en la Colonia Cerrito Colorado, Delegación Félix Osores Sotomayor, mediante la construcción de tres planchas donde actualmente se instalan 180 comerciantes, dotándolos de estructuras y lonas uniformando así la actividad comercial, mejorando su imagen y dignificando la actividad comercial en vía pública.

Respecto de la instalación del tianguis del Hospital del Niño y la Mujer, ubicado en Av. Luis Vega Monroy, Colinas del Cimatario, Delegación Josefa Vergara y Hernández, se lleva un avance del 90% mediante la construcción de las planchas y la compra de 20 contenedores marítimos habilitados para las actividades comerciales, faltando únicamente su colocación.

En cuanto a la atención al comercio en vía pública, durante este último año de la Administración se renovaron y emitieron mil 160

licencias, se atendieron 410 denuncias ciudadanas, se entregaron 109 estructuras metálicas a comerciantes para diferentes Fiestas Tradicionales y se realizó el cambio de 214 carritos para ejercer la actividad comercial (174 secos y 40 húmedos), mismos que se encuentran distribuidos en plazas y jardines del Centro Histórico; esta acción se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Turismo.

De manera acumulada, durante la presente Administración se atendieron mil 264 denuncias lo que permitió la contención y control del comercio en la vía pública, permitiendo así mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en las siete delegaciones y se regularizaron un total de 3 mil 081 licencias municipales para el comercio en vía pública, dando así certeza jurídica al mismo número de comerciantes.

En materia del comercio establecido, durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de mayo del 2018, se atendieron mil 380 denuncias, se realizaron 323 infracciones, 385 clausuras y 29 aseguramientos a comercio establecido.

En los tres años de la Administración, para verificar y ordenar el comercio establecido, se atendieron un total de 4 mil 440 denuncias, lo que permitió dar certeza jurídica a esta actividad, así como contribuir a un Estado de Derecho en el Municipio de Querétaro.

Respecto al Rastro Municipal de Querétaro, en base al proyecto de modernización implementado desde el inicio de la Administración, se han logrado varias mejoras de las cuales se destacan el incremento del 19% en el volumen de matanza de ganado porcino, el incremento del 22% en el proceso de pelado de porcinos al pasar de 90 a 110 animales por hora, la ampliación de las cámaras de refrigeración y el sistema de humidificación, mejorando la cadena de frio de 0° a 4° C y el rendimiento en canal, lo que mejora la calidad y vida de anaquel del producto cárnico; ahorro del 73% en el consumo de diésel a través del uso de biogás recolectado por la membrana del biodigestor y mejora en la entrega de producto cárnico a los usuarios, por la construcción de los 4 andenes para embarque.

Con las se continua manteniendo la Certificación Tipo Inspección Federal (TIF), cumpliendo con los controles y normativa aplicada en materia de inocuidad y bienestar animal, así mismo entregando producto con un distintivo TIF que le da un valor agregado al producto por la alta calidad del mismo.

En el periodo de septiembre de 2017 a mayo de 2018, el Rastro Municipal de Querétaro TIF 412, procesó 143 mil 997 cabezas de ganado equivalentes a 12 mil 106 toneladas de producto cárnico; de las cabezas de ganado sacrificadas, 668 fueron de la especie bovina, 5 mil 742 de la especie ovina y 137 mil 740 de la especie porcina, que fue la que más incrementó debido al incremento del mercado local así como por la atención de nuevos usuarios que mandan sus canales a Puebla.

Dentro de las actividades del programa anual de mantenimiento, se realizaron 191 acciones de mantenimiento preventivo y 133 acciones de mantenimiento correctivo en áreas y equipos del establecimiento.

Se realizaron 24 eventos de capacitación para el personal del Rastro Municipal Esto con el objetivo de seguir con la mejora continua en los procesos, fortaleciendo las áreas de seguridad e higiene. Los principales cursos fueron: Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Inocuidad, Bienestar Animal y Procedimientos Operativos Estándar de Saneamiento (POES).

Además, se tuvieron 40 visitas al Rastro por parte de instituciones educativas de nivel medio superior y superior del estado de Querétaro y otras entidades; se recibieron a 12 estudiantes que realizaron sus prácticas profesionales, poniendo de manifiesto en estas visitas y estadías la calidad de los procesos y la higiene que se tiene en ellos, para garantizar la calidad de los productos cárnicos.

Por último, cabe señalar que en este ejercicio fiscal 2018 el Rastro Municipal de Querétaro operó como ventanilla autorizada para el incentivo en el sacrificio de ganado en establecimientos Tipo Inspección Federal, programa de la SAGARPA, donde se gestionó un monto de 128 mil pesos, beneficiándose 7 productores del estado de Querétaro que se inscribieron y cumplieron con los requisitos del programa.

El Rastro Municipal de Querétaro cumple 40 años operando en su ubicación actual y cabe resaltar que lleva 12 años manteniendo la Certificación Tipo Inspección Federal (TIF), lo que lo convierte en un rastro Municipal de primer nivel que promueve la salud pública mediante sus procesos y la inocuidad de los productos cárnicos y además es reconocido a nivel nacional.

Por otro lado, para controlar y mejorar la calidad de vida de los animales domésticos, y para dar cumplimiento a un objetivo planteado en esta Administración, con una inversión de 1 millón 511 pesos, se construyó y equipó la Unidad Municipal de Atención Animal del Municipio de Querétaro (UMAANQ) en la Zona Norte del municipio, lo que permite ampliar la cobertura de este importante servicio al contar con dos Unidades de Atención Animal en el municipio.

Mediante esta inversión, se amplía la cobertura de servicios médicos veterinarios de calidad con personal calificado, lo que contribuye a resolver la problemas la salud en perros y gatos mejorando la calidad de vida de los mismos, sin representar un costo para los propietarios.



Desde el inicio de operaciones de esta clínica se han otorgado servicios permanentes de vacunación antirrábica a perros y gatos y se han brindado 273 consultas y 172 cirugías a mascotas de la población de Santa Rosa Jáuregui, contribuyendo así con su economía familiar.

Este logro muestra el compromiso de la actual Administración, cuyo impacto social trasciende, aumentando la confianza en la Población del Municipio de Querétaro en su gobierno.

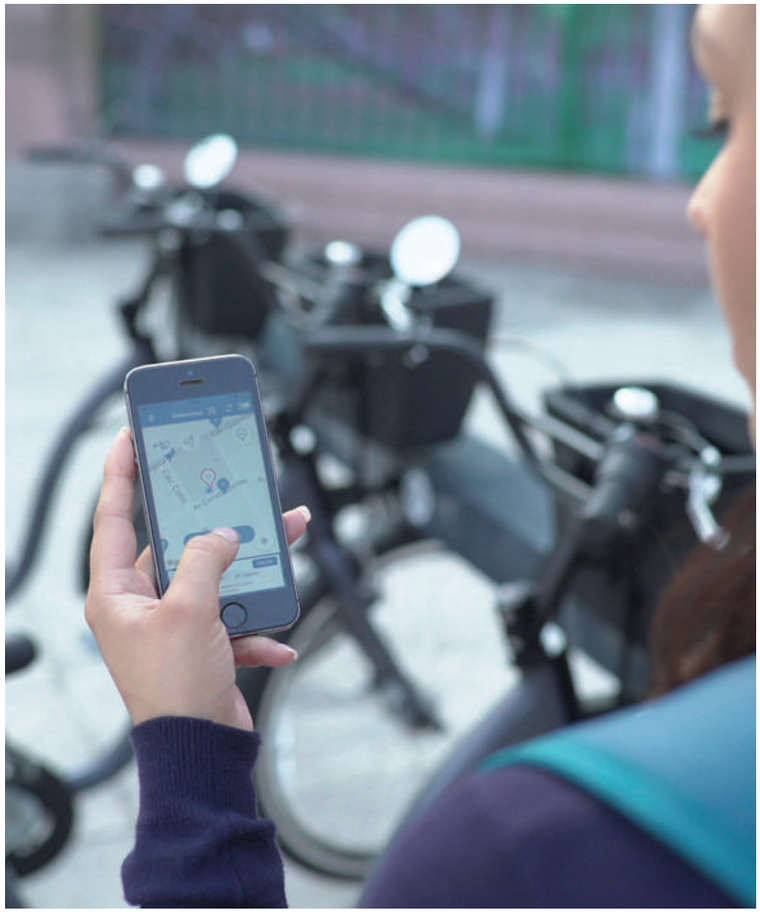
CIUDAD AMIGABLE

Desde el amplio ejercicio de consulta ciudadana que se realizó para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, se recabó información sobre las necesidades y demandas más urgentes de la sociedad queretana, siendo una de estas el problema de movilidad que se venía acrecentando en toda la ciudad, derivado de la tasa de crecimiento poblacional y la migración, así como de la fragmentación y dispersión de la ciudad. Derivado de lo anterior, se estableció este Programa para ampliar las condiciones en materia de movilidad, bajo los principios de igualdad, accesibilidad, disponibilidad y sustentabilidad, fomentando las alternativas no motorizadas.

Para dar inicio y abordar los retos planteados, desde el inicio de la Administración con la asesoría de una casa consultora de talla internacional, Steer Davies Gleave, se desarrolló el Plan Estratégico de Movilidad (PEM 2026), con el objetivo de guiar las estrategias de movilidad sostenible de la ciudad en los próximos diez años.

En este Plan se establecieron nueve metas; 1) Ciudad Segura para todos, 2) Integración del crecimiento urbano con opciones de movilidad, 3) Ciudad multimodal, 4) Ciclismo como modo de transporte, 5) Movilidad escolar, 6) Gestión de estacionamientos, 7) Gestión de la demanda de viajes, 8) Aire limpio y ciudadanos saludables y 9) Construyendo una cultura de movilidad.

Como parte de la meta de ciclismo como modo de transporte, se definió crear la Red de Infraestructura Ciclista del Municipio de Querétaro, y como parte de ella, la construcción de la Ciqrovía Santa María Magdalena – Hércules, concebida para conectar la zona norte de la delegación Centro Histórico, en sentido oriente-poniente con gran parte de la ciudad, abarcando tres delegaciones municipales: Felipe Carrillo Puerto, Centro Histórico y Villa Cayetano Rubio.



Esta obra se ha venido desarrollando en estos tres años de gobierno y contempla el desarrollo de una ciclovía troncal que consta de 27.6 kilómetros carril -a lo largo de las vialidades Carretera Estatal no. 11 Querétaro-Tlacote, Océano Índico, Camino a Campo Militar, Av. Universidad y Emeterio González-, a los que se suman la implementación de 50.5 kilómetros carril, de rutas y circuitos ciclistas de carácter barrial que permiten acceder de forma segura a la troncal a los usuarios de la bicicleta de las colonias aledañas, pues en estas colonias se concentra una población aproximada de 79 mil 106 habitantes, de los cuales el 69% se encuentra dentro de un rango de edad de 15 a 64 años.

Este proyecto logra conectar diversos equipamientos educativos de impacto regional tales como el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 105 (CETIS), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ), la Universidad Marista y el ITESM Campus Querétaro, en las cuales se concentra una población estudiantil de 34 mil alumnos, así como importantes nodos atractores de viajes en la zona como la empresa Kellogg's S.A. de C.V., la Comisión Estatal de Aguas, Nestlé México S.A. de C.V., y la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro.

De esta forma, la construcción que se ha realizado con una inversión de 120 millones de pesos, de 78.1 kilómetros de la Ciqrovía este-oeste, que va desde Hércules hasta Santa María Magdalena, une diferentes puntos de la ciudad, con una población potencial para realizar viajes en bicicleta y de manera intermodal con el transporte público para disminuir el tránsito vehicular.

Para contribuir a los objetivos y metas de este Programa, durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto del 2018, con una inversión de 599 millones 252 mil pesos, se realizan 34 obras de reconstrucción de vialidades, rehabilitación de superficies de rodamiento y pavimentación.

De estas obras se destaca la obra de modernización de Paseo Santiago de Avenida 5 de Febrero a Santa María Magdalena, en la Delegación Felipe Carrillo Puerto, con una inversión de 160 millones 723 mil pesos y la construcción de la Prolongación de Av. de la Luz, 2da. etapa, de Av. Ladera de las Rosas a Libramiento Sur-Poniente, en las delegaciones Félix Osores Sotomayor y Felipe Carrillo Puerto, con una inversión de 142 millones 407 mil pesos. Mediante estas vialidades, la movilidad del municipio, así como 51 obras de reconstrucción, rehabilitación, repavimentación y bacheo por un total de 903 millones 059 mil pesos.





Prolongación Av. de la Luz

De manera acumulada, el municipio de Querétaro en la presente administración ha realizado una inversión total en este rubro por 1 472 millones 502 mil pesos que representan un incremento del 177% en comparación con los recursos invertidos por la administracipon anterior, mismos que fueron por un total de 531 millones 194 mil pesos.

Respecto al Transporte Escolar Gratuito, con una inversión total de 139 millones 642 mil pesos, se cuenta con una flota vehicular de 57 unidades a julio de 2018, que cubren 12 circuitos troncales y 18 rutas locales. Adicionalmente, se lograron implementar 7 rutas de transporte a 7 Centros de Atención Múltiple para niños con discapacidad.

Se tiene una cobertura en 204 claves escolares de educación básica, primaria y secundaria, publicas y privadas. Atendiendo 134 primarias y 70 secundarias, en el mes de febrero se alcanzó la meta de movilizar a 15 mil niños diariamente y durante el ciclo escolar agosto de 2017 a julio de 2018 se movilizaron a más de dos millones de niños.

En materia de infraestructura para Transporte Escolar, se instalaron 300 señales que indican las zonas de ascenso y descenso donde los niños deben abordar los vehículos.

El Sistema de Transporte Escolar cuenta con 92 asistentes de pasajeros y 62 operadores debidamente capacitados que se auxilian con un sistema de monitoreo que da seguimiento al trayecto de los niños durante su viaje para mayor tranquilidad y seguridad de los padres de familia, generando información que permite evaluar la eficiencia del servicio.

El programa de Movilidad Escolar está integrado por dos ejes, Transporte Escolar Gratuito y Escuelas Promotoras de la Movilidad Sustentable, mediante las cuales se fortalece este programa y se consolida como uno de los más relevantes en materia de movilidad al reducir los viajes en automóvil, por motivo escolar.

Escuelas promotoras de la movilidad sustentable', es una certificación semestral que invita a las escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas del Municipio de Querétaro, a hacer conciencia de las problemáticas de movilidad alrededor de sus planteles, convirtiéndolas en promotoras de cambios en materia de movilidad e invitándolas a realizar acciones de la mano de sus comunidades escolares.

Para tal efecto, la certificación incluye 5 estrategias: Cultura de la Movilidad para lograr un cambio en la percepción de la movilidad y promover cambios de paradigmas; Brigadas Escolares, que pretende ordenar la dinámica de entrada y salida de los alumnos a las escuelas y evitar caos vial o posibles accidentes; A la Escuela a Pie, para promover rutas peatonales a las escuelas; A la Escuela en Bici, donde a través de talleres ciclistas a alumnos, docentes y padres de familia, se busca incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte; y Auto Compartido, con el objetivo de elevar la tasa de ocupación por auto y disminuir el número de autos estacionados dentro y fuera de las escuelas

Desde que se inició el programa de Movilidad Escolar y se implementó las Escuelas Promotoras de la Movilidad Sustentable, se han inscrito 89 escuelas, se han realizado 97 Jornadas de la Movilidad, con una participación de 9 mil 765 alumnos, 3 mil 150 padres de familia y 348 docentes. Derivado de esto, se ha logrado Certificar como Escuelas Promotoras dela Movilidad Sustentable a 55 escuelas.

En este último año de la Administración, se incrementó en 43% la plantilla de Agentes de Movilidad al pasar de 70 a 100 Agentes, lo que significó una mayor cobertura de servicios a la ciudadanía en cruces peatonales, cruceros viales, vialidades que se encuentran afectadas por obra pública en proceso y eventos públicos masivos, entre otros.

Para aumentar la cobertura y brindar mejores servicios a la ciudadanía se tiene planeado realizar el proyecto de Ciclo-agentes, por lo que se encuentra en proceso la adquisición de bicicletas, accesorios y uniformes, para poner en operación el proyecto.

Derivado de la reforma a la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro y al Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, los Agentes de Movilidad se encuentran facultados para realizar infracciones. En una segunda etapa, se pretende impartir la capacitación teórica – práctica al total del personal de Agentes de Movilidad en el uso y manejo del equipo para realizar infracciones así como contar con el conocimiento de la normatividad legal aplicable en materia de tránsito.

Mediante la rehabilitación de la calle Ezequiel Montes, se ha contribuido a mejorar las condiciones de movilidad, priorizando los medios no motorizados y bajo los criterios de inclusión, equidad y accesibilidad universal, consolidando la vialidad como calle completa en el tramo de Av. Zaragoza a Av. Universidad.

En lo que respecta al Proyecto de Modernización del Sistema Integral de Semaforización Municipal, durante este último año de gobierno, se concluyó la instalación de los semáforos y comenzó un proceso de calibración de los mismos, esto a través del equipo y el proveedor para optimizar la señal y así generar un funcionamiento total de éstos, de tal manera que en un futuro se pueda gozar de sus beneficios los cuales permitirán disminuir en 20% los tiempos de traslado en los doce principales corredores viales del Municipio de Querétaro.

Derivado del incremento del uso de vehículos motorizados particulares, que, por sus dimensiones y el número promedio de ocupantes por viaje, congestionan la actual infraestructura vial, se afirma la importancia de diversificar los medios de transporte.

Para afrontar este gran desafío urbano la administración municipal actual decidió alienarse con la Nueva Agenda Urbana promovida por


A la Escuela en Bici
MOVILIDAD
A la Escuela en Bici
MOVILIDAD

ONU-Hábitat e impulsar un modelo de movilidad sustentable que reconoce y privilegia los medios de movilidad no motorizados, el cual coincide con el Plan Municipal de desarrollo 2015-2018, en este Programa Ciudad Amigable y específicamente en la línea de acción de difundir y promover el uso de la bicicleta como un medio de transporte seguro y sustentable.

Por lo anterior, en este año, se elaboró la Guía de conducción en bicicleta para la ciudad de Querétaro, con la participación de la sociedad organizada, especialistas, gobierno municipal y ciudadanía en general, para el uso adecuado y seguro como medio de transporte en el municipio.

Con una inversión de 39 millones 884 mil pesos, el día 28 de febrero del presente año arrancó el Programa de Bicicletas Compartidas denominado “Qrobici”, con 50 ciclo-estaciones y 450 bicicletas.

Al 31 de mayo de 2018, el sistema de bicicletas compartidas “Qrobici” reporta un total de 102 mil 491 viajes realizados, con un promedio de uso diario por bicicleta de 3.3 viajes, igualmente se reportan 4 mil 184 usuarios con membresía. Para el 30 de septiembre de 2018, se calcula que se contará con 4 mil 800 usuarios con membresía adquirida y se estima llegar a 230 mil viajes totales para esa fecha.

El sistema de bicicletas compartidas “Qrobici” ha favorecido a la movilidad en el Centro Histórico que representa la zona más transitada de la ciudad, por lo que las oficinas públicas y privadas de dicha zona han sido parte del impacto. Otro sector claramente impactado es el académico dado el uso copioso de las bicicletas compartidas cercanas a diferentes universidades, aprovechando las diferentes ciclovías con las que cuenta la ciudad.

El área geográfica beneficiada de manera directa son las delegaciones de Felipe Carrillo Puerto, Centro Histórico y Villa Cayetano Rubio; no obstante, se tiene registro de usuarios del resto



de las Delegaciones Municipales, aprovechando su función multimodal con otros medios de transporte.

Por otro lado, se aprobó por parte del H. Ayuntamiento de Querétaro, el Reglamento de Estacionamientos y Servicios de Recepción de Vehículos, que fue publicado en la Gaceta Municipal el día 13 de septiembre de 2017, derogando el vigente hasta ese momento.

Durante el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de mayo de 2018, ya con la vigencia del nuevo Reglamento, se ha logrado que 48 estacionamientos se hayan regularizado cumpliendo con la normatividad de la materia para permitir un mejor servicio a los usuarios en general y accesibilidad a las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas. Además, se tiene programado que para el 30 de septiembre de 2018 concluyan su regularización otros 30 estacionamientos.



JALANDO PAREJO

Mejorar los espacios públicos y la convivencia familiar en las zonas habitacionales del Municipio de Querétaro requiere una permanente interacción del gobierno con la ciudadanía; implica conocer de viva voz las demandas y requerimientos de la ciudadanía.

Por ello, en el periodo que se reporta, se dio continuidad en este Programa, a la estrategia de "Jalando Parejo Sectorial" realizando 4 Puntos de Encuentro, mediante los cuales se estableció un diálogo directo para conocer y atender sus necesidades.

En la presente Administración se realizaron 41 eventos de "Jalando Parejo en tu Colonia", para lo cual se convocaron a 239 mil 156 habitantes de las 7 delegaciones, así como 13 eventos del programa "Jalando Parejo Sectorial" con una asistencia de mil 498 ciudadanos.

Se realizaron 27 eventos de Ciudad Luz como medio para informar y sensibilizar a la ciudadanía a través de la instalación de luminarias ecológicas como estrategias de sustentabilidad, contribuyen a mejorar la percepción de seguridad de los espacios públicos; en dichos eventos se tuvo la participación de 2 mil 462 ciudadanos.

En cuanto a la mejora de los espacios públicos, se rehabilitaron un total de 450 banquetas y guarniciones en las siete delegaciones, se dio mantenimiento a 19 mil 576 metros cuadrados de superficie de rodamiento, se realizó el servicio de poda, desmalezado y limpieza a 241 árboles; se otorgaron 2 mil 103 servicios de viajes de pipas de agua potable, beneficiando a 68 mil 510 personas; se atendieron mil 536 solicitudes de tilicheo, 281 solicitudes de mantenimiento sanitario básico y se atendieron 501 contingencias, brindando seguridad y bienestar a la población afectada por contingencias y fenómenos naturales.

Además, con una inversión de 249 mil pesos, se llevó a cabo la rehabilitación y el mantenimiento de los 22 Módulos de Seguridad pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro con actividades como aplicación de pintura, cambio de logotipos, cambio de tuberías y de sanitarios, cambio de alumbrado, reparación de contactos eléctricos, reparación y rehabilitación de ventanas.

Es importante señalar que los módulos de Santa Rosa Jáuregui, Las Peñitas, Cerrito Colorado, El Parque, Palmas, El Laurel, Niños Héroes, Constituyentes, Lázaro Cárdenas y Los Arcos fueron revisados y rehabilitados conforme a los lineamientos la Secretaría de la Defensa Nacional.

Mediante estas acciones, los elementos de seguridad tienen un lugar de trabajo en condiciones óptimas para el desarrollo de su actividad, lo que genera un mejor servicio de atención y confianza de la ciudadanía, aunado a la mejora de la imagen urbana de las colonias y comunidades.

Por último, y en relación a la metas establecidas en este programa “Jalando Parejo” consistentes en atender el 100% de las colonias establecidas para mejorar sus espacios públicos, y atender y canalizar el 100% de las peticiones y demandas ciudadanas de manera





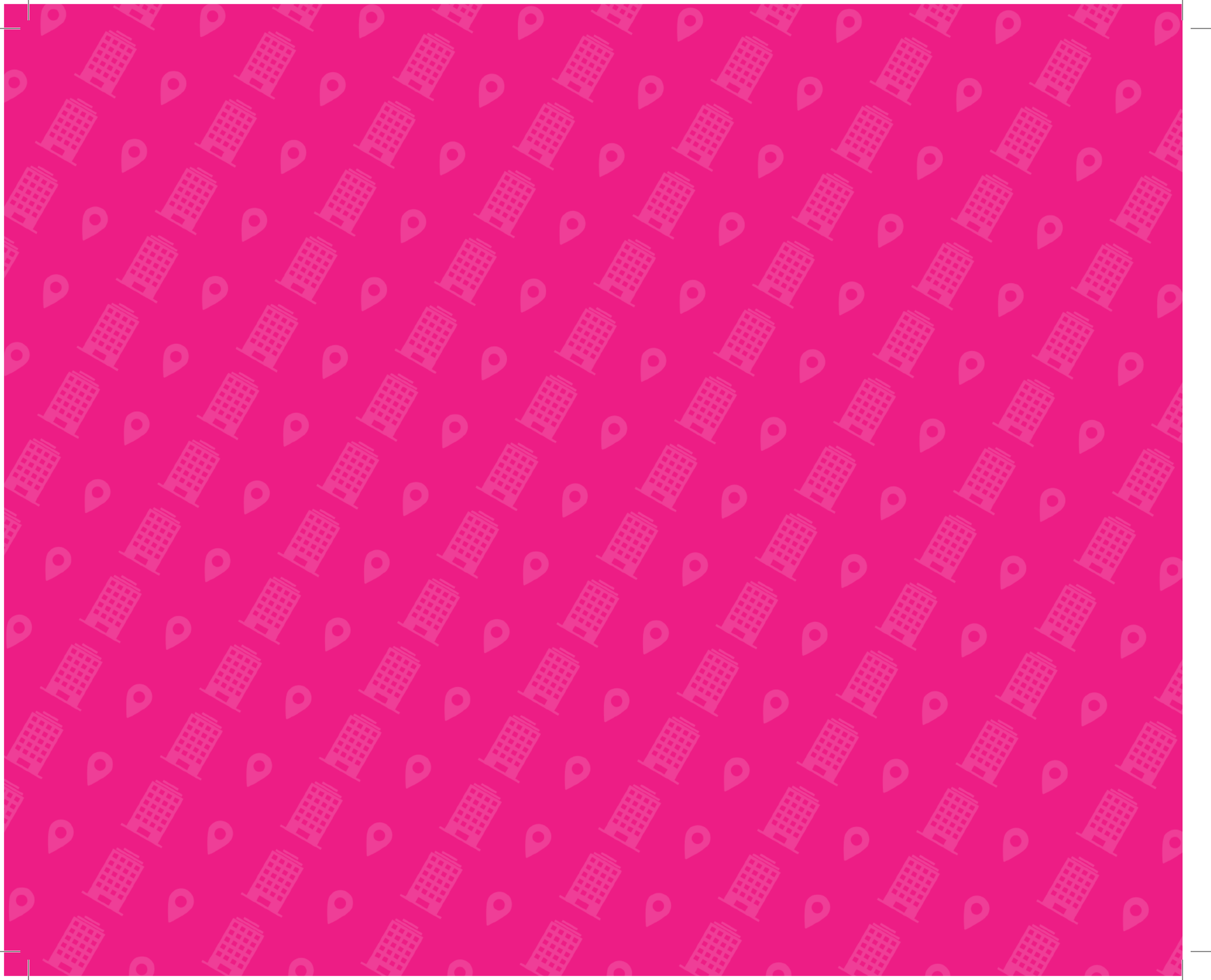
eficiente y oportuna, es importante señalar que estas se cumplieron, en buena medida, por el compromiso de todas las dependencias de la Administración Pública Municipal y la gran participación ciudadana en este programa emblemático del Gobierno Municipal.

4



CIUDAD CON DESARROLLO





CRECE

Aumentar la competitividad mediante el fortalecimiento de todos los sectores industrial, comercial, de servicios y agrícola, en beneficio de los ingresos de la población del Municipio de Querétaro, es el objetivo general planteado para este Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Para contribuir a lograr este objetivo, el Programa "CRECE" tiene un papel preponderante y por ello, desde el inicio de la Administración se creó la Estrategia de Apoyo Abierto a la Reactivación Emprendedora (ABRE), la cual cuenta con cuatro ejes rectores: Simple, para facilitar la apertura de negocios; Llave, para otorgar apoyos económicos mediante microcréditos; Redes, para crear vínculos con los sectores público y privado y Contigo, para brindar capacitación.

A través de ABRE, se ha impulsado el emprendimiento a la micro y pequeña empresa en la ciudad mediante la promoción y estímulo en la generación y el desarrollo de proyectos de negocio rentables, con una activa vinculación con la iniciativa pública y privada, proporcionando a los emprendedores y microempresarios el apoyo para la integración en la cadena de valor, impactando a la comunidad, mediante la incentivación y desarrollo de la economía familiar y la generación de empleos.

Durante el periodo del 1 de septiembre del 2017 al 31 de mayo del 2018, a través de ABRE se han beneficiado a 2 mil 568 ciudadanos con una inversión de 728 mil 411 pesos.

En los tres años de esta Administración, mediante la estrategia de Apoyo Abierto a la Reactivación Emprendedora, se ha logrado beneficiar a 8 mil 561 ciudadanos, con una inversión de 7 millones 325 mil pesos.



Con lo que respecta al eje rector, LLAVE, el Municipio de Querétaro forma parte del Fideicomiso Promotor de Empleo (FIPROE), a través del cual se otorgaron 559 créditos.

Como parte de las mejoras implementadas en la presente Administración se llevó a cabo la correspondiente al programa de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) mediante el cual se agilizó y facilitó la apertura de empresas en un solo proceso y formato, teniendo la posibilidad de realizarlo en línea, reduciendo el tiempo de respuesta de 48 a 24 horas. Además, se amplió el número de giros que podían gestionar su apertura vía SARE.





Derivado de lo anterior, el Municipio de Querétaro recibió el Certificado PROSARE por obtener una calificación de 90.2 sobre 100 en la Mejora Regulatoria que permite ofrecer un mejor trámite y facilidad para la apertura de negocios.

En el periodo que se reporta, se han refrendado y regularizado 26 mil 670 licencias de funcionamiento, 701 con vigencia al 31 de diciembre del 2017 y 25 mil 969 licencias con vigencia al 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente, para el último trimestre de esta Administración, se estima refrendar y regularizar 2 mil licencias de funcionamiento más y generar 7 mil 300 nuevos empleos.

De manera acumulada, en esta Administración, conforme a los esfuerzos realizados en materia de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa, a través del eje rector SIMPLE, se realizaron 11 mil 465 aperturas de negocio y se refrendaron y regularizaron 80 mil 157 Licencias de Funcionamiento Municipal.

Como resultado de la apertura de negocios, se generaron 49 mil 673 nuevos empleos en el Municipio de Querétaro, contribuyendo con esto a fortalecer la economía del municipio.

Por otro lado, derivado de la actualización del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2018, se está actualizando el Catálogo de Giros SARE y SATI, a fin de tener los títulos y descripciones de las empresas de manera correcta que contribuya a tener un marco único en la recolección, análisis y difusión de información, así como una mejor descripción en las actividades de las Licencias Municipales de Funcionamiento.

Como parte del apoyo que se brinda a empresas para la participación en eventos nacionales e internacionales y su vinculación con instituciones y organismos, a fin de fortalecer su desarrollo empresarial, se firmaron 9 Convenios de Colaboración, con las siguientes empresas u organizaciones: ADD Engineering, ACR Manufactura de Ideas, Búho Sodas, María y su Bici, JMT Consultores, Grupo Ganfer, Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV), World Trade Center Querétaro y COPARMEX Querétaro.

Sumando esfuerzos, el Municipio de Querétaro y la COPARMEX Querétaro impulsaron el programa “Amigo MiPyME”, mediante el cual se brindan asesorías en materia legal, fiscal, de comercio exterior, organizacional, publicitaria y de imagen corporativa. De igual manera, a las empresas apoyadas se les permite ser miembros de la COPARMEX durante un año, beneficiándose con el uso de salas de juntas, red virtual de negocios, bolsa de empleo y publicidad en la revista Evolución Empresarial.



Dando continuidad al Convenio de Colaboración con Startup México y con la premisa de tener “Más mundo en Querétaro y Más Querétaro en el mundo”, por primera vez se impulsó la participación de empresas y organismos empresariales en eventos nacionales e internacionales que les permitieran estar a la vanguardia en las tendencias de los sectores económicos que representan.

Como resultado de esto, se apoyó la participación de 24 empresas en eventos de gran calado en países como Estados Unidos, Canadá, Perú, Colombia, Alemania, Países Bajos, Portugal, España y Ucrania.

De estos apoyos, se destaca el otorgado a cinco empresas que participaron en el evento Hannover Messe 2018, el cual fue el encuentro de mayor relevancia a nivel mundial en el sector industrial, siendo México el país invitado.

Además, con el objetivo de fortalecer los lazos entre Querétaro y el mundo, se recibió de manera distinguida a diversas misiones empresariales y gubernamentales de Estados Unidos, Argentina, Alemania, Francia, Países Bajos, España, China, Pakistán y Kazajistán.



Con el objetivo de beneficiar a nuevos emprendedores, se dio continuidad a la estrategia “Mercado Emprendedor”, creada para que estos puedan darse a conocer tanto entre sus posibles clientes como con otros emprendedores con quienes generen redes de apoyo mutuo.

Como resultado de este esfuerzo, en el periodo que se reporta, se benefició a mil 029 ciudadanos en diferentes temas vinculados con la conformación y desarrollo de negocios; se vinculó a 249 empresas mediante los encuentros de negocios con cámaras empresariales, organismos públicos y privados; se apoyó a 56 artesanos locales a través de la generación de espacios de promoción y venta de sus productos; se apoyó a 282 microempresarios acompañándolos a exposiciones y ferias para la vinculación comercial y posible venta de sus productos y se atendieron 243 Mipymes mediante asesorías y apoyos diversos para la conformación y consolidación de sus negocios.

Adicionalmente, para el último trimestre de la Administración se tiene proyectado brindar asesorías y apoyos diversos a 80 Mipymes, para la conformación, consolidación y vinculación de sus negocios.

En conjunto con la Asociación de MiPyMEs Industriales de Querétaro (AMIQRO), se participó como Punto de la Red de Apoyo al Emprendedor (RAE), la cual es una comunidad conformada por organizaciones gubernamentales y privadas que ofrecen sus productos, servicios y soluciones a ciudadanos que busquen emprender de forma exitosa un negocio.

Derivado de esta actividad, se logró registrar a 960 emprendedores y microempresas para vincularse con organismos tanto público como privados que tienen apoyos o programas para impulsar y fortalecer el sector empresarial en el país.

Mediante un esquema de coinversión entre el Municipio y el beneficiario, durante el periodo del 1 de septiembre del 2017 al 31 de mayo del 2018, se apoyó a 140 empresas y/o emprendedores, a través de: 58 proyectos para obtener su Registro de Marca, 21 para Tabla Nutrimental, 29 para Código de Barras y 32 para Diseño e Imagen Corporativa, beneficiando a 280 ciudadanos, con una inversión de 285 mil pesos.

Bajo este mismo esquema, en los tres años de la presente Administración se invirtió 1 millón 052 mil pesos para otorgar 326 apoyos beneficiando a 652 ciudadanos de los cuales 150 correspondieron a Registro de Marca, 75 para Tabla Nutrimental, 50 para Código de Barras y 51 para Diseño e Imagen Corporativa.



Por otro lado, en coordinación con el Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de la Juventud y mediante el Programa “Emprendiendo Unidos”, el Municipio de Querétaro aportó un millón de pesos para el otorgamiento de créditos a jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años del Municipio de Querétaro que buscan un financiamiento accesible para impulsar su idea de negocio o un negocio existente.

Mediante esta aportación, la cual fue duplicada por el Gobierno del Estado, se logró otorgar a 18 proyectos, créditos entre los 40 mil pesos y 250 mil pesos para la compra de infraestructura, equipamiento y capital de trabajo, con lo cual se benefició significativamente a jóvenes emprendedores.

En cuanto a la estrategia “ABRE” y su eje rector “Contigo”, con una inversión de 146 mil pesos, se realizaron 41 eventos de capacitación con la participación de mil 194 personas, en las que se abordaron temas referentes a administración, técnicas de venta y aspectos contables y fiscales indispensables para la conformación y operación de negocios.

En suma, en los tres años de gobierno, con una inversión de 576 mil 907 pesos, se realizaron 121 cursos de capacitación, impartidos en 605 horas efectivas, para 5 mil 146 emprendedores y microempresarios.

De manera conjunta con el Instituto Queretano de Herramentales, se llevaron a cabo 10 cursos y se otorgaron 180 becas, para capacitar de forma especializada a buscadores de empleo y profesionistas interesados en incrementar sus conocimientos de soldadura, CNC,

torno, fresado, MIG y diseño básico. Como resultado de estos cursos de capacitación, se logró insertar en el mercado laboral al 70% de los participantes.

Como parte de la estrategia “ABRE” y su eje rector “Redes”, se vincularon 18 proyectos de emprendedores con empresas privadas; 10 proyectos se vincularon con la empresa Comercial Mexicana, 7 con las cadenas comerciales Soriana y Chedraui y 1 con la empresa José Cuervo, lo que contribuyó al desarrollo sus negocios.

En conjunto con la Universidad Anáhuac se dio inicio al proyecto “ABRE TUS IDEAS” el cual es un modelo de emprendimiento que a través de 7 módulos presenciales y mentorías, a lo largo de cuatro meses, se impulsan iniciativas innovadoras, brindando conocimientos, habilidades y competencias para que el emprendedor y/o empresario pueda desarrollar su idea de negocio o fortalecer las áreas del mismo.

Hasta el momento se han entregado 29 becas, las cuales cubren el 70% del costo total del proceso de incubación. De estas becas, que representan la misma cantidad de proyectos, 11 participaron en un panel de inversionistas con la intención de bajar recurso para financiar su empresa. Cabe señalar que actualmente se encuentra en proceso el otorgamiento de 22 becas más.

En suma, se invirtió en el programa “Abre tus ideas” el monto de 273 mil pesos beneficiando a 132 ciudadanos para el emprendimiento y/o fortalecimiento de sus negocios.

Con el objeto de generar un vínculo entre los buscadores de empleo y las ofertas de trabajo con que cuenta la iniciativa privada, durante la presente Administración, se atendió a 16 mil 209 ciudadanos en búsqueda de empleo y se ofrecieron 24 mil 145 vacantes de mil 208 empresas a través de la Bolsa de Empleo Municipal.

Aunado a lo anterior, se realizaron 32 reclutamientos masivos en los cuales se ofreció un espacio para que las empresas promocionaran



sus vacantes y realizaran entrevistas de forma directa a los buscadores de empleo.

La suma de estas acciones representó una inversión de 396 mil pesos para la promoción del empleo, logrando vincular a 5 mil 263 ciudadanos que lograron colocarse en un empleo formal.

Como parte del reconocimiento a empresas que mantienen prácticas formales para mantener un balance entre la vida laboral y la vida familiar entre sus colaboradores, se realizaron 82 reuniones de sensibilización en los centros de trabajo que se inscribieron y se otorgó



a 41 Centros de Trabajo el Distintivo Municipal "EquilibrioTrabajo-Familia", reconociendo, en consecuencia, a una población total de 7 mil 301 colaboradores que ahí trabajan.

Además, se realizaron dos seminarios sobre "Conciliación trabajo-Familia" para los directivos de los centros de trabajo inscritos en el programa del Distintivo Municipal "Equilibrio Trabajo-Familia", a fin de fortalecer las estrategias que favorecen la perspectiva familiar dentro de las empresas.

Por último, con el objetivo de brindar herramientas a los sectores público, privado y académico para un mayor conocimiento acerca de la realidad del Municipio de Querétaro se continuó con la elaboración del Anuario Económico Municipal 2018, el cual, al estar alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, lo consolida como un documento de un Gobierno Abierto y referente para la toma de decisiones.


QUERÉTARO

PRODUCE

Este programa, cuyo objetivo es Impulsar la agricultura y la ganadería sustentable en las zonas rurales del municipio de Querétaro, se ha desarrollado de manera eficaz contribuyendo en la mejora de la producción agrícola a través de la mecanización, la autosuficiencia alimentaria, la comercialización de los productos, las capacitaciones técnicas y la mejora de la infraestructura rural de los habitantes de las zonas rurales, que abarcan las delegaciones de Santa Rosa Jáuregui y Felipe Carrillo Puerto, coadyuvando a fortalecer la economía local y mejorando las condiciones de vida de la gente del campo.

Se continuó con el "Programa de Mecanización Agrícola" apoyando con 24 tractores, propiedad del municipio, y con implementos agrícolas para mejorar la labranza de las tierras, aumentar la productividad, disminuir los costos y mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores.

En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo trabajos de labranza con una inversión de 922 mil pesos, en una superficie agrícola de 7 mil 671 hectáreas, beneficiando a 2 mil 722 familias de diferentes comunidades.

Durante los tres años del actual Gobierno Municipal, mediante este programa de mecanización agrícola se ejercieron 2 millones 800 mil pesos en 13 mil 837 hectáreas, beneficiando a 5 mil 223 familias de las delegaciones de Santa Rosa Jáuregui y Felipe Carrillo Puerto.

Por otro lado, y con el objetivo de contribuir a incrementar la productividad de las unidades económicas rurales agrícolas, se creó el Proyecto de Semilla de Maíz Certificada, con la finalidad de que los agricultores cuenten con un paquete tecnológico más completo y así elevar los índices de producción.

Para este año, la Administración Municipal realizó una inversión de 3 millones 886 mil pesos en semilla de maíz certificada e insecticida, para dotar a una superficie de cultivo de 4 mil 728 hectáreas en beneficio de mil 147 productores del campo queretano.

De manera acumulada, esta Administración ha invertido en este proyecto de semilla mejorada, 9 millones 509 mil pesos en la entrega de granos básicos para cubrir una superficie total de 11 mil 076 hectáreas en beneficio de 2 mil 788 familias de productores agrícolas de las delegaciones de Santa Rosa Jáuregui y Felipe Carrillo Puerto.

Respecto al Proyecto de Huertos Familiares, consistente en la entrega de semillas de hortaliza y capacitación para establecer módulos de producción familiar, en el periodo que se reporta se favoreció a 613 familias. Además, se impartieron diversas capacitaciones para la producción de hortalizas en diferentes escuelas públicas del municipio, así como en diferentes asociaciones interesadas en esta práctica.

En los tres años del actual gobierno municipal, mediante este proyecto, se ha beneficiado en la producción de hortalizas a mil 747 familias, tanto de las zonas rurales como de las urbanas, contribuyendo así con su autosuficiencia alimentaria y economía.

En lo relativo a la Sanidad Animal, se realizó el Proyecto de Atención Pecuaria Integral, con el objetivo de impulsar el desarrollo de la ganadería en las unidades de producción familiares de la zona rural del municipio, mediante la vacunación, desparasitación, vitaminado y asesorías en el manejo, nutrición y salud animal.

Durante este año, con una inversión de 112 mil 500 pesos se atendieron a 7 mil 133 animales de ganado, mejorando su salud, nutrición y cuidado, beneficiando a 400 familias de las delegaciones de Santa Rosa Jáuregui y Felipe Carrillo Puerto.

De manera acumulada, en esta Administración, con una inversión de 375 mil pesos se logró atender a 24 mil 867 animales de ganado bovino, caprino y ovino, beneficiando a mil 080 familias dedicadas a la producción pecuaria.

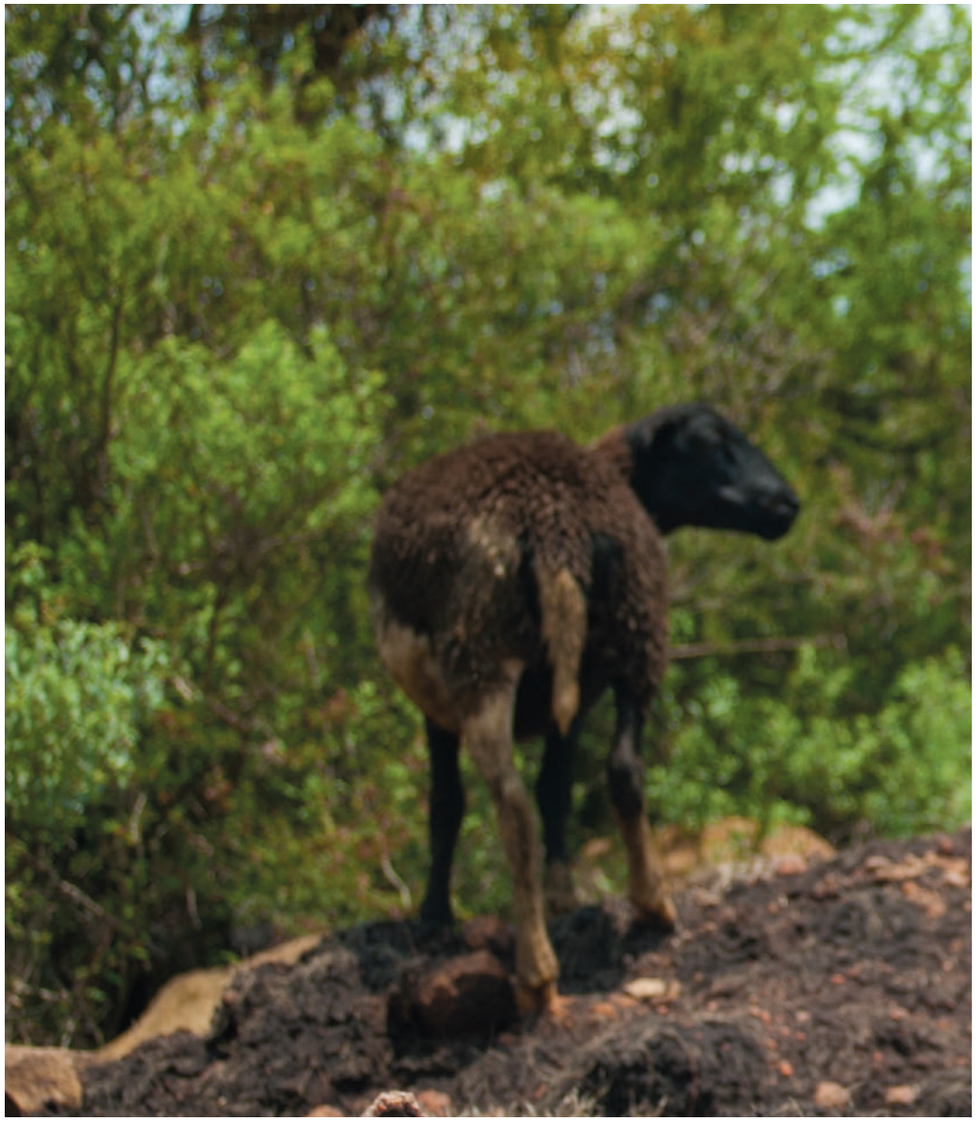
En materia de Sanidad Vegetal, se apoyó a la población de las zonas rurales mediante la distribución de herbicidas a menor costo y además, en coordinación con el Comité de Sanidad Vegetal del Estado de Querétaro (CESAVEQ), se monitoreó la presencia de plagas y maleza, con la finalidad de que los productores agrícolas no vean mermada su producción agrícola, además de apoyar en las campañas en la materia.

Mediante el Proyecto de Sanidad Vegetal, en el periodo que se reporta se benefició a mil 622 familias mediante la distribución de productos a menor costo, y de manera acumulada, en los tres años de la actual Administración, con una inversión de 450 mil pesos, se ha beneficiado en su economía familiar a 2 mil 795 familias de productores agrícolas.

Respecto a la Infraestructura Rural, consistente en la rehabilitación de Caminos de Saca y de Bordos, en la presente Administración se realizaron diferentes trabajos que han contribuido a mejorar las condiciones de esta infraestructura del sector agropecuario.

Para facilitar el acceso y fortalecer la distribución y comercialización de la producción agrícola, en el año que se reporta, se rehabilitaron 20.9 kilómetros de caminos de saca, con una inversión de 4 millones 501 mil pesos, beneficiando a 24 mil 308 habitantes de diferentes comunidades de las delegaciones Santa Rosa Jáuregui y Felipe Carrillo Puerto.

Es importante señalar que actualmente se encuentran en proceso 1.6 km. más, por lo que al término de la Administración se llegará a un total de 22.5 kilómetros de caminos de saca rehabilitados.



Para una mayor captación de agua pluvial en el sector rural, se realiza la Rehabilitación de Bordos agropecuarios como abrevaderos en beneficio de las comunidades o localidades aledañas a los cuerpos de agua en las delegaciones Santa Rosa Jáuregui y Felipe Carrillo Puerto.



Por último, para impulsar la reproducción de peces y coadyuvar así a la autosuficiencia alimentaria de familias con mayor grado de marginación, desde el inicio de la presente Administración, se implementó el proyecto de Piscicultura.

En este último año de gobierno, se logró la siembra de 190 mil crías de tilapia, beneficiando a mil 970 familias, por lo que de manera acumulada, durante la presente Administración, se han sembrado 411 mil 600 peces, beneficiando a 5 mil 332 familias en su autosuficiencia alimentaria y economía.

QUERÉTARO LINDO

Este Programa del Eje 4 “Ciudad con Desarrollo”, ha tenido un importante avance en el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias establecidas, e incluso rebasado, ya que ante el incremento ininterrumpido en la llegada de turistas al municipio de Querétaro y la importante derrama económica que esta actividad representa, era necesario sumar esfuerzos para consolidarlo y así contribuir con el desarrollo de la ciudad.

Así, se replanteó la estrategia principal del programa y se creó entonces la Secretaría de Turismo,reafirmando la vocación turística del municipio como un destino de alta calidad cultural y artística.

En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 30 de enero del 2018, el Ayuntamiento aprobó el Acuerdo por el que se reestructura la Oficina de Turismo y Asuntos Internacionales por la Secretaría de Turismo del Municipio de Querétaro.

Para el posicionamiento del municipio como un destino cultural, durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de mayo de 2018, se realizaron y/o apoyaron diversos eventos culturales entre los que destaca el “Hay Festival”, que se llevó a cabo en el mes de septiembre con un aforo de más de 27 mil asistentes en su segunda edición.

En la Alameda Hidalgo se realizó “El festival de día de muertos” en el mes de noviembre al cual asistieron 176 mil 955 personas. Durante el mes de marzo del 2018 se llevó a cabo el proyecto de cine documental “Ambulante”, con una participación de 5 mil 394 asistentes y en mayo se realizó la segunda edición de la “CONQUE”, la cual tuvo una afluencia de más de 30 mil personas.

Para el último trimestre de la presente Administración se tiene programado el Festival “Joven Dramaturgia”, un evento para los





amantes del teatro joven, en diferentes sedes de nuestra ciudad y con la asistencia de visitantes de varios estados de la república.

Continuando con el esfuerzo para posicionar a la Ciudad de Querétaro como un destino cultural, se llevaron a cabo la tercera, cuarta y quinta edición de “Noche de Museos” con un total 23 mil asistentes y una derrama económica de 2.8 millones de pesos.

Durante el periodo del 3 al 19 de marzo de 2018, se llevó a cabo la décimo-primera edición del Festival de Comunidades Extranjeras con más de 89 mil asistentes, los cuales disfrutaron de un intercambio cultural y gastronómico de gran calidad.

Fortaleciendo las relaciones con otros países, en el mes de abril del 2018 se recibió a una delegación de la ciudad de Holland, Michigan y en el mes de junio del mismo año a la Embajada de Kasajstán en México, donde se intercambiaron experiencias culturales y de desarrollo económico.

Respecto a la ocupación hotelera en la Ciudad de Querétaro, al cierre del 2017 se ubicó en 63%, con 158 establecimientos de hospedaje y 8 mil 712 habitaciones.

De septiembre de 2017 a mayo de 2018 llegaron 2 millones 39 mil turistas-noche a la Ciudad de Querétaro, generando una derrama económica de 5 mil 139 millones de pesos.

Se estima que en las vacaciones de verano de este año, la ocupación hotelera alcance un 65% y se reciban 736 mil turistas-noche, generando una derrama económica de mil 855 millones de pesos, esto representa un incremento del 5% respecto al mismo periodo del año anterior.

En solo tres años, de 2015 a la fecha, el número de turistas-noche se incrementó en un 4%, llegando a 7.8 millones y la derrama



económica ascendió a 19 mil 700 millones de pesos, lo que representó un 24% más, ambos incrementos con respecto al trienio anterior.

La inversión hotelera reporta un incremento del 9% en el número de establecimientos de hospedaje y en cuanto a número de habitaciones, se pasó de 7 mil 800 a 8 mil 712 habitaciones, lo que representó un incremento del 12%.

Con estas cifras, el Municipio de Querétaro se ubica en el segundo lugar nacional en llegada de turistas-noche, como destino turístico del interior.

Debido a la gran importancia que el sector turístico representa para el municipio, durante esta administración se aprobó el Impuesto sobre el Uso de Inmuebles destinados a la Prestación de Servicios de Hospedaje; dicho recurso es destinado al 100% para la difusión, capacitación, promoción y proyección del turismo en el municipio de Querétaro.

Derivado de lo anterior, se creó el Comité para la Promoción Turística con el fin de que sea este quien determine la forma, destino y porcentaje en la que habrá de utilizarse el recurso.

Para seguir posicionando a Querétaro como el destino cultural del centro de México, se dio inicio a la campaña de promoción titulada “Querétaro todo el Año” en diferentes medios como prensa, radio, cine, vía pública, entre otros.

El Centro Histórico es el atractivo más visitado de la entidad, por lo cual es de suma importancia su atención y mantenimiento. Derivado de esto, mediante una inversión de 1.3 millones de pesos, se renovaron 39 señales informativas de sitios y monumentos dentro de la Zona de Monumentos Históricos, retirando la anterior, que tenía una antigüedad de más de 15 años.

También se renovaron 177 carritos secos para la venta de productos como artesanías y 40 carritos húmedos para la venta de alimentos y bebidas, con una inversión de 8 millones de pesos, ayudando a mejorar la imagen urbana de uno de los espacios más visitados en la entidad.

Adicionalmente se hicieron trabajos de mantenimiento a 60 módulos de aseo de calzado con una inversión de 600 mil pesos, ayudando a mejorar la imagen urbana del Centro Histórico.

Para ofrecer más opciones a los turistas, así como a la población local, se abrió la tienda “Querétaro Ciudad” con una inversión de 1.4 millones de pesos, en la cual se pueden encontrar artículos promocionales de la ciudad y productos confeccionados por artistas, diseñadores y artesanos locales.



Como parte de las renovaciones realizadas en esta Administración, pero al otro extremo de la ciudad, se cambiaron 45 señales informativas y 6 módulos de juegos infantiles, en el Parque Joya La Barreta, con una inversión de 733 mil pesos, lo cual contribuye a incrementar la afluencia de turistas a este parque.

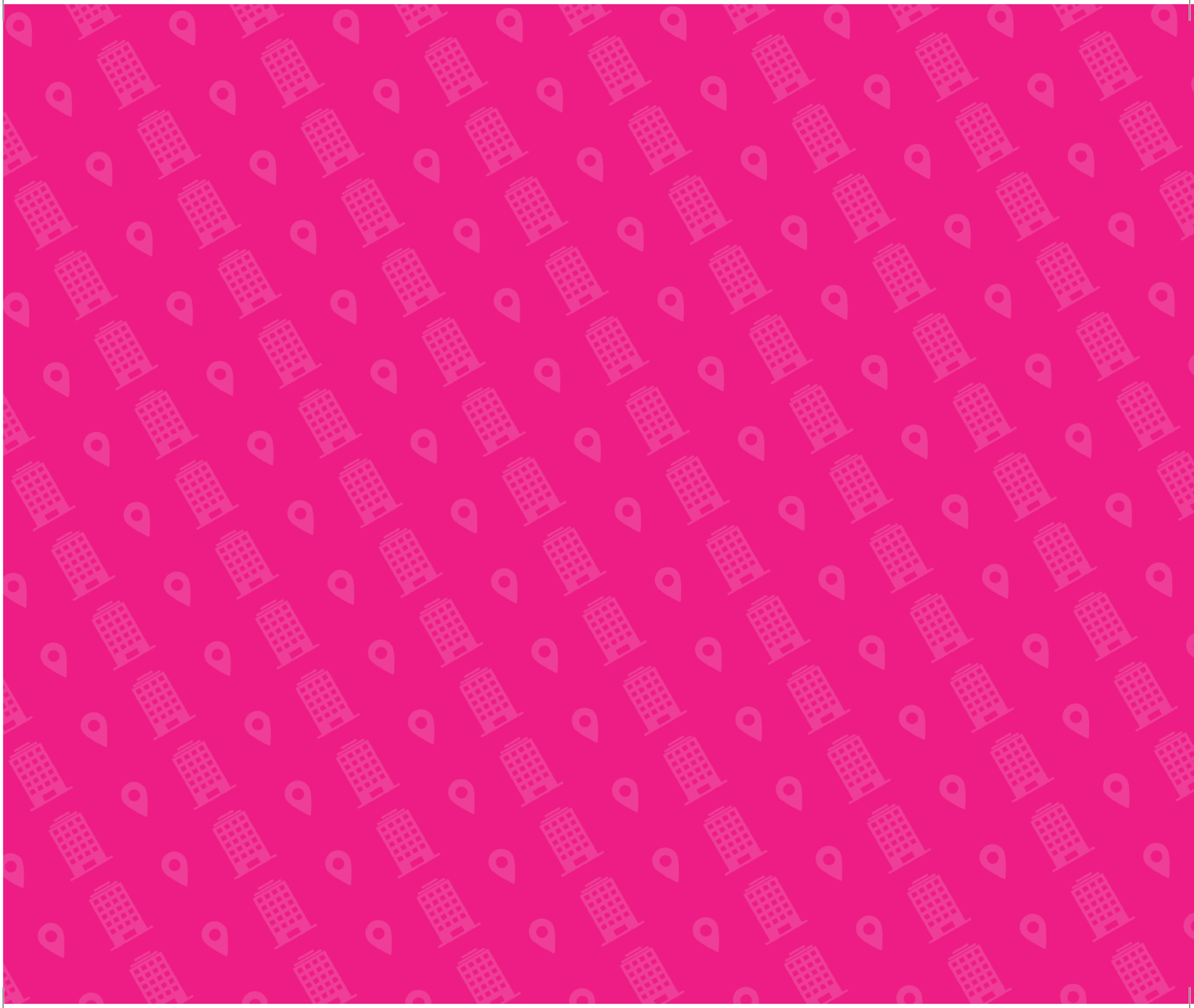
Para mejorar la atención y el servicio en el sector turístico, en el periodo que se reporta se realizaron diferentes cursos en temas como; manejo de conflictos, estrategias de servicios para generación de experiencias, tendencias del mercado, marketing digital y de redes sociales, así como estandarización del servicio, con una participación de 905 personas de este sector.

De manera acumulada, en la Administración 2015-2018 se invirtieron 1.9 millones de pesos en capacitación, realizando 90 cursos, entre los cuales se destacan el Seminario a la Excelencia Turística, Seminario a la Excelencia Restaurantera, Seminario de Mercadotecnia Digital, Sello de Calidad “Experiencias Querétaro Ciudad” y Cultura Turística e Inglés para policías y taxistas, beneficiando a un total de 3 mil 600 participantes, contribuyendo a crear una sólida cultura de servicio en el Municipio de Querétaro.



Por último, respecto a la Movilidad Académica, desde la creación del Centro De asesoría Educativa “EducationUSA” en mayo de 2017, se han realizado un total de 15 sesiones informativas en instituciones educativas, con una participación de 800 jóvenes, motivándolos a seguir su preparación académica y estudiar en el extranjero.

Con los proyectos y acciones realizadas, en la presente Administración, y con una inversión histórica de más de 32 millones de pesos, se ha promovido y diversificado la oferta turística, impulsado el crecimiento del turismo y fortaleciendo al Municipio de Querétaro a nivel local, nacional e internacional como destino turístico, dando cumplimiento al objetivo planteado en este Programa “Querétaro Lindo.”

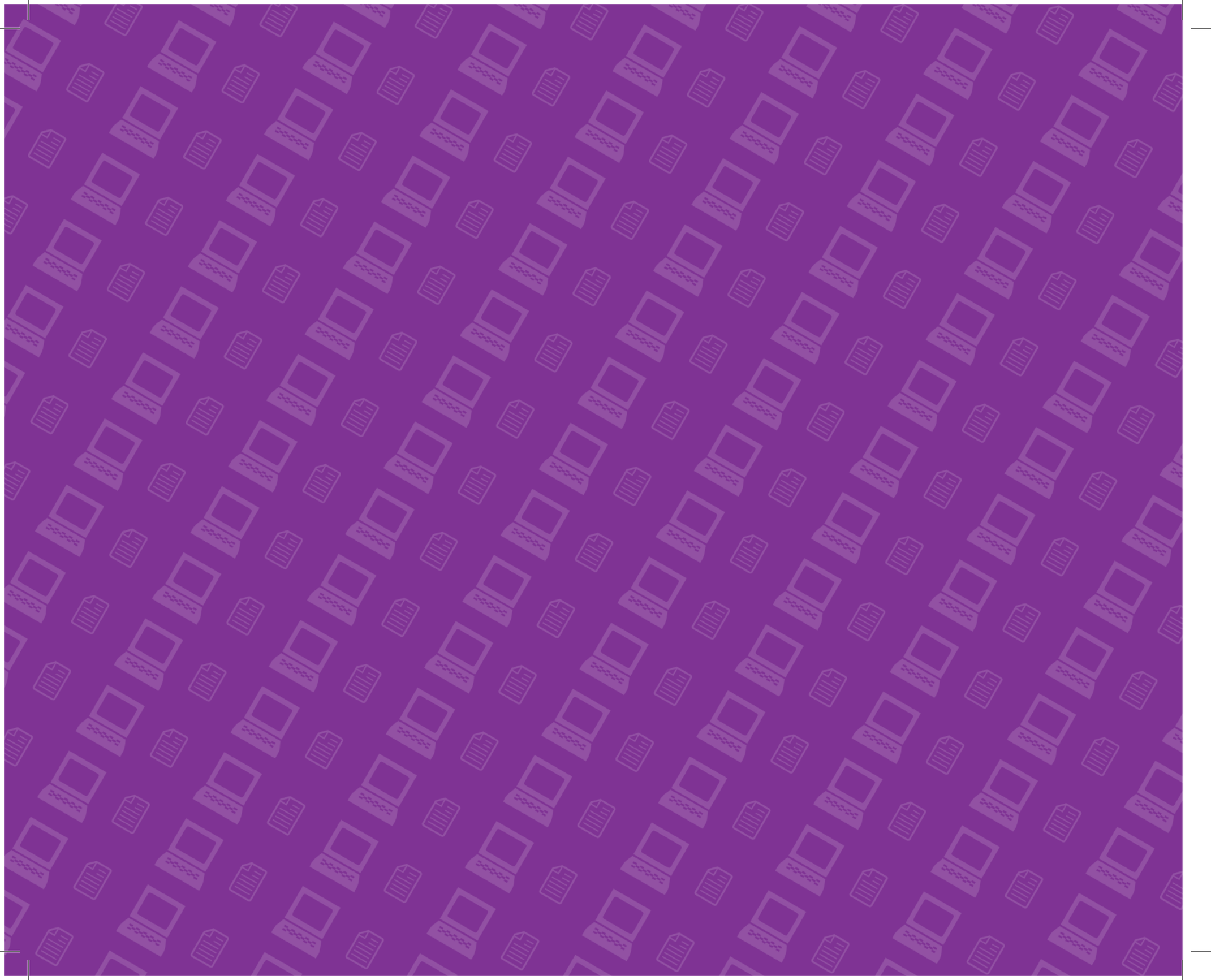


5





GOBIERNO ABIERTO



EVALÚA

Este primer programa del Eje 5 ha sido pilar en esta Administración, ya que mediante éste se rompieron paradigmas y se asumió la responsabilidad del cambio, de mejorar la gestión municipal a través de la evaluación del desempeño de los Programas Presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Mediante este programa, se realizaron cambios muy significativos en el Gobierno Municipal, que abarcaron desde modificaciones internas en la gestión hasta transformaciones en la relación gobierno-sociedad, al incorporar a la evaluación ciudadana como elemento fundamental de un Gobierno Abierto, que ha trabajado durante estos tres años para aumentar la confianza de la sociedad, brindando resultados en beneficio de la población del municipio de Querétaro.

La realización de este programa "Evalúa" consolidó la implementación del modelo integral de la Gestión para Resultados, modelo de cultura organizacional y de desempeño institucional implementado en el Municipio de Querétaro hace seis años y fortalecido sólidamente en la presente Administración.

A través de la Gestión para Resultados, con sus dos sub-sistemas, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño, fue posible dar cumplimiento a los objetivos y metas del PMD durante estos tres años e incluso, en algunos casos, rebasar dichas metas.

La meta establecida en este Programa de alcanzar el 100% en el índice general de avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño (PbR-SED), tuvo un excelente desarrollo en la presente Administración y grandes resultados en este último año de gobierno.



Desde el inicio de la gestión gubernamental se trabajó para alcanzar este objetivo. Así el modelo de Gestión para Resultados se fue fortaleciendo. Para el presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016, quedó formalmente implementado el Presupuesto basado en Resultados y, para mayo del mismo año, quedó totalmente desarrollado y operando el Sistema de Evaluación de Desempeño del Municipio de Querétaro (SEDMQRO).

Mediante el Sistema de Evaluación de Desempeño fue posible realizar una valoración objetiva del desempeño de los 17 Programas Presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Durante el periodo del 1° de septiembre del 2017 al 31 de mayo del 2018 se realizaron dos Evaluaciones de Desempeño, la primera correspondiente al último trimestre del 2017 y la segunda, al primer trimestre del presente ejercicio; ambas dando seguimiento a los indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión que se establecieron.

Así, a través del SEDMQRO, de manera acumulada, en la presente Administración se han realizado seis Evaluaciones de Desempeño a los 17 Programas Presupuestarios derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

A continuación, se presentan los Resultados Anuales de las Evaluaciones de Desempeño por Programa Presupuestario, en valor porcentual, conforme a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los ejercicios 2016 y 2017:

PROGRAMAS	2016	2017
01 Protege Infraestructura	62.3	98.9
02 Protege Capacidades	98.2	100.0
03 Convive	98.3	98.7
04 Policía Confiable	100.0	87.2
05 Previene	100.0	81.1
06 Alerta	100.0	100.0
07 Nuestra Ciudad	56.0	84.9
08 Ciudad con Calidad	92.7	82.3
09 Ciudad Amigable	100.0	76.4
10 Jalando Parejo	73.8	93.7
11 Crece	72.1	92.2
12 Produce	90.3	100.0
13 Querétaro Lindo	75.8	100.0
14 Evalúa	68.0	80.2
15 Más con Menos	80.2	90.4
16 Participa	73.4	92.0
17 Puerta Abierta	76.3	93.4

Con base en estas cifras, el promedio general de la evaluación de los Programas en el 2016 fue de 83.4% y para el 2017, de 91.3%; con respecto a los indicadores de desempeño establecidos.

Cabe destacar que para el periodo que resta de esta Administración, se tienen proyectadas dos evaluaciones más en el SEDMQRO, a través de las cuales se podrán obtener los resultados acumulados de los Programas Presupuestarios, conforme a la MIR 2018.

Todas las evaluaciones realizadas se encuentran en la página de Transparencia del Municipio de Querétaro y se muestran por Programa Presupuestario y Eje de Desarrollo, con la finalidad de que la ciudadanía que esté interesada en conocer los resultados de su gobierno, los pueda consultar; además, para dar cumplimiento al principio de máxima publicidad y transparencia.

Es importante señalar que las evaluaciones físicas realizadas en el Sistema de Evaluación de Desempeño están ligadas al Presupuesto basado en Resultados, ya que ambos módulos se coordinan e interrelacionan en el Sistema de Información Municipal (SIM), lo que ha permitido realizar la evaluación física y financiera por Componente, Programa Presupuestario y Eje de Desarrollo.

Derivado de lo anterior, la implementación del modelo integral de Gestión para Resultados se ha consolidado en el municipio de Querétaro, lo cual ha quedado asentado en los informes que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presenta anualmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 80, tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estos informes se basan en los Diagnósticos sobre el Avance General de Implementación de la Política PbR-SED, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza cada año a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.



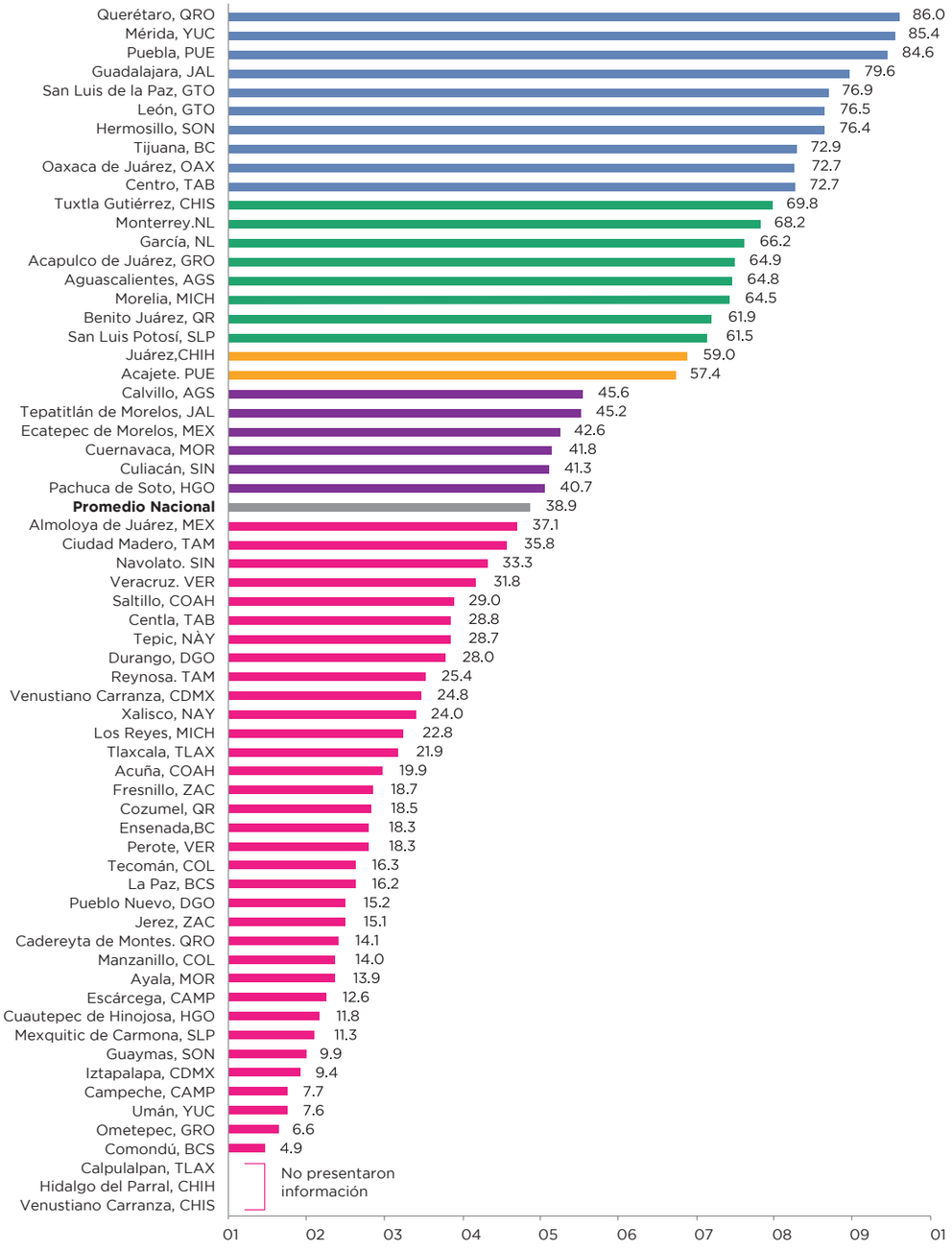
El primer diagnóstico sobre el avance en la implementación de la iniciativa PbR-SED en los estados fue presentado por la SHCP en 2012, y fue hasta el 2014 cuando se dio inicio a la implementación en los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Desde el primer año, el municipio de Querétaro participó en estos diagnósticos y así, para cuando dio inicio la presente Administración, el municipio tenía el quinto lugar nacional en el avance de implementación de la política PbR-SED.

Derivado de lo anterior, la meta establecida en este Programa "Evalúa" era retadora. Por ello, desde el inicio de la Administración se llevó a cabo un intenso trabajo de planeación para consolidar el modelo integral de la Gestión para Resultados, desarrollando el Sistema de Evaluación de Desempeño y trabajando de manera coordinada con el área financiera para tener el Presupuesto basado en Resultados.

Los esfuerzos y trabajos realizados durante estos tres años de Gobierno Municipal dieron resultados y así, el 30 de abril de 2018, en el informe que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presenta anualmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, conforme al Índice General de Avance de PbR-SED en el ámbito Municipal/DTCDMX 2018, el Municipio de Querétaro obtuvo el Primer Lugar Nacional con 86.0%,

Índice General de Avance en PbR-SED en el ámbito Municipal/DTCDMX 2018



Con este resultado, la presente Administración da cumplimiento a la meta establecida en este Programa Evalúa y posiciona al municipio de Querétaro como un referente nacional en la implementación de esta política, que genera e impulsa una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

En la gráfica de la siguiente página se presentan los resultados, a nivel municipal, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en su “Informe 2018 del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño”:



Respecto a la otra meta establecida en el Programa “Evalúa” de alcanzar el reconocimiento “Avanzado” en el Programa Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES) de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA), desde el 10 de febrero del 2017 el municipio de Querétaro cumplió con los preceptos establecidos, por lo que obtuvo dicho reconocimiento prácticamente al primer año de gobierno, siendo que la meta estaba planteada para obtenerse a los tres años de la Administración.

Derivado de la importancia que para el Gobierno Municipal son los reconocimientos que obtiene y que éstos deben estar siempre vigentes durante el periodo que se reporta, se realizaron los trabajos pertinentes para obtener la ratificación, por lo que el pasado 24 de enero de 2018, el Dr. Octavio Chávez Alzaga, Director General de la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA), notificó al Municipio de Querétaro que, por Segundo Año consecutivo, se ratifica el Reconocimiento de “Nivel Avanzado”, el cual fue recibido por el Municipio de Querétaro el pasado 5 de marzo del 2018.

Con el objetivo de aumentar la confianza de la sociedad en la gestión municipal, desde el inicio de la Administración se firmó la Agenda con el Observatorio Ciudadano donde se establecieron 10 compromisos de temas de mayor interés para ser evaluados, los cuales son Desarrollo Urbano y Movilidad, Seguridad y Justicia, Equidad y Género, Educación y Cultura, Deporte y Medio Ambiente, mismos que fueron integrados al Plan de Trabajo para la administración municipal de Querétaro.

En los casi tres años de la Administración, se han realizado cuatro evaluaciones de seguimiento a la Agenda Ciudadana del Municipio de Querétaro, siendo la última el pasado 30 de noviembre de 2017. Mediante estas evaluaciones se dio cumplimiento a la firma de la carta de 10 puntos establecidos con el Observatorio Ciudadano.

Por otro lado, de manera muy relevante, el Observatorio Ciudadano de Querétaro participó con el Municipio de Querétaro, llevando a cabo la primer Auditoría Ciudadana bajo la Norma ISO 18091:2014.

La realización de esta Auditoría Ciudadana era uno de los requisitos indispensables para que el municipio pudiera obtener el Reconocimiento Internacional de Confiabilidad para Gobierno Local Nivel 3, que valida el máximo nivel de cumplimiento en la Norma ISO 18091:2014.

Por ello, durante el periodo del 18 al 22 de septiembre de 2017, se realizó la auditoría conjuntando varios equipos de trabajo, con 40 Auditores Ciudadanos, los cuales realizaron la revisión de los Indicadores establecidos en la Norma ISO.

Con base en todo el trabajo realizado, el municipio se sometió a una nueva evaluación y, el 27 de marzo del 2018, el Municipio de Querétaro recibió de manos del C. Bob Alisic, Secretario Ejecutivo

del Consejo Mundial para la Calidad el Reconocimiento Internacional de Confiabilidad para Gobierno Local Nivel 3, el reconocimiento que valida el máximo Nivel de Cumplimiento de los requerimientos con enfoque en la Norma ISO 18091:2014.

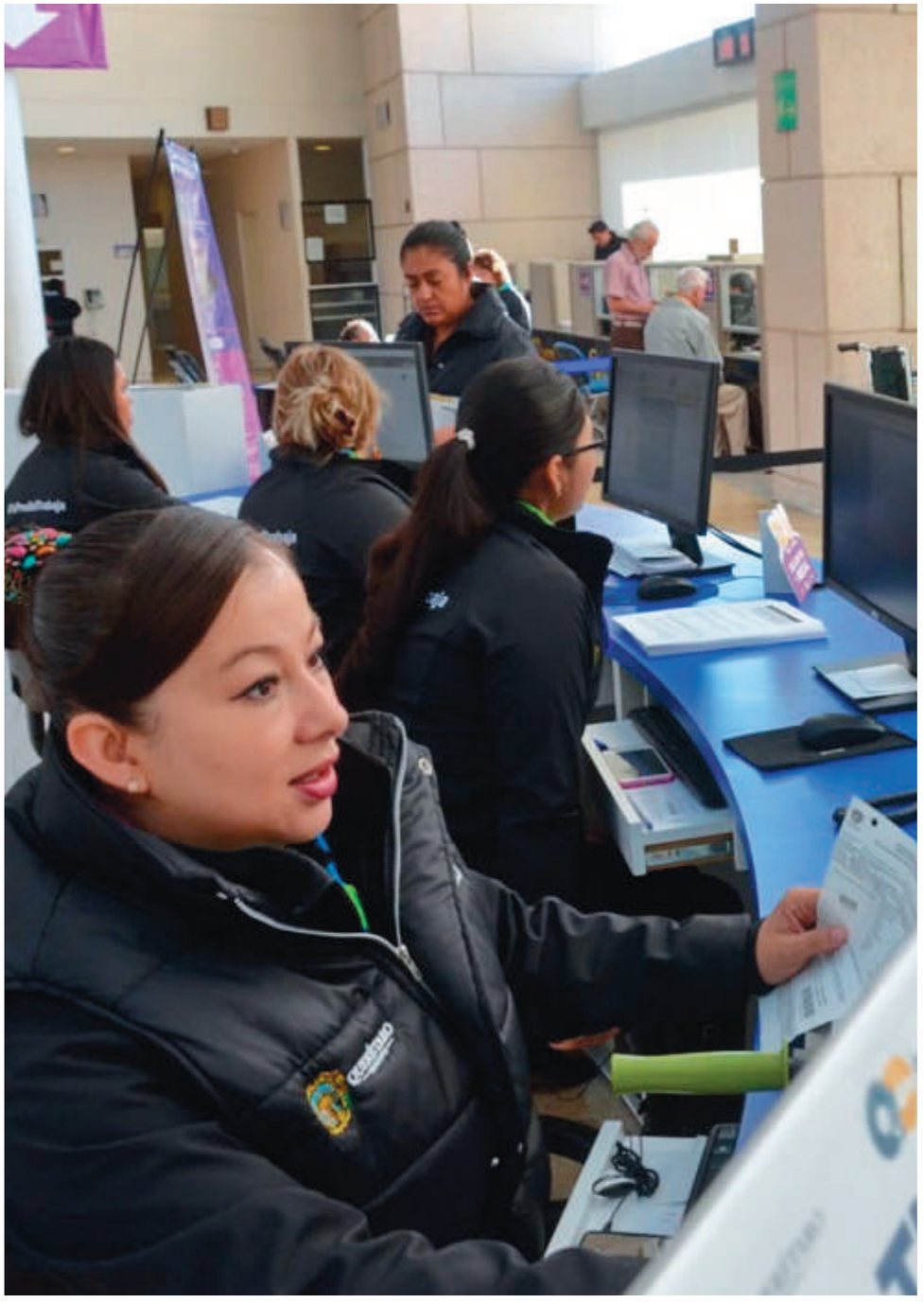
Es de resaltar que el Municipio de Querétaro es el primer municipio a nivel mundial en recibir tan distinguido reconocimiento, por lo que es un excelente logro de la presente Administración.

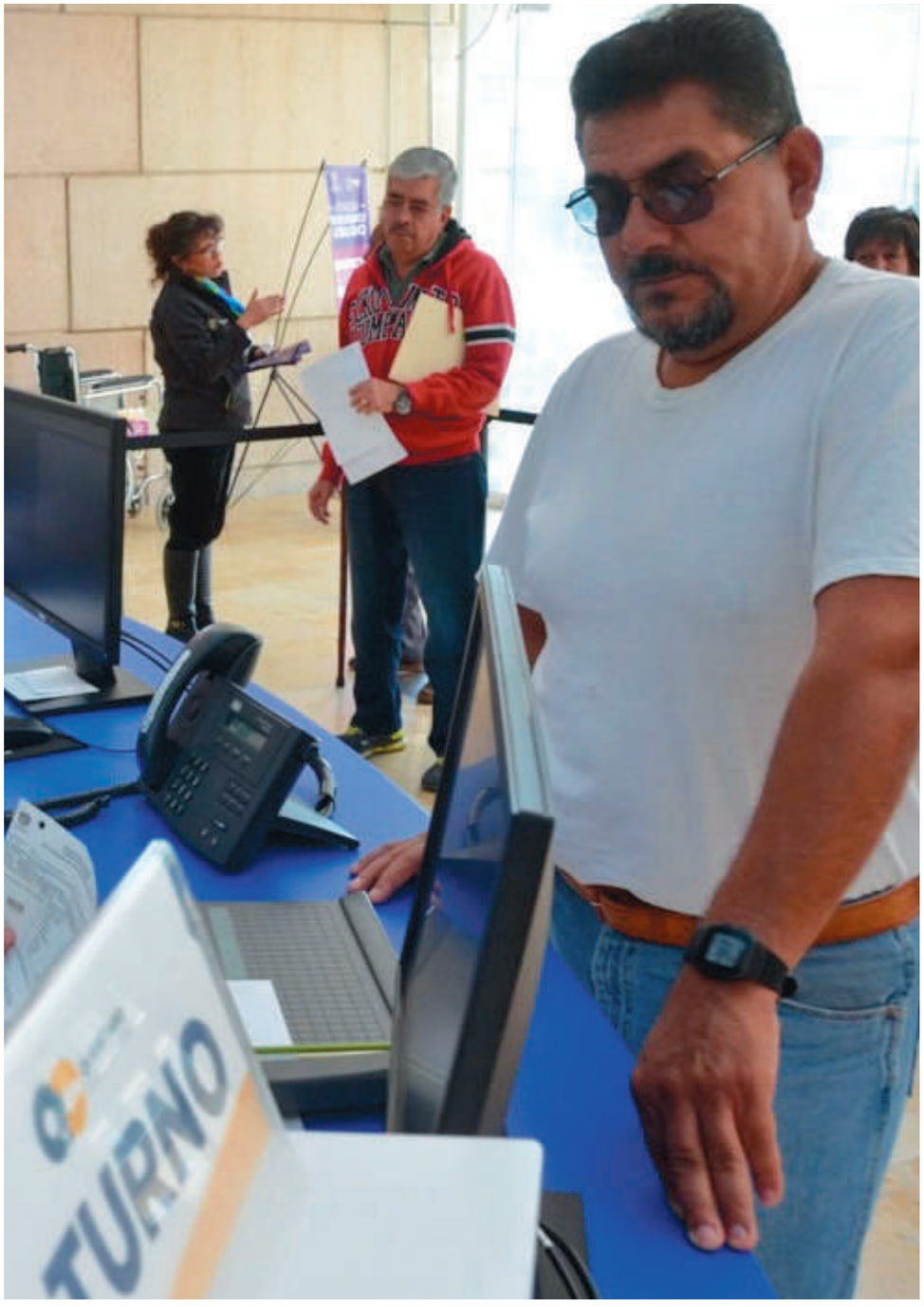
Por último, en lo referente al objetivo de capacitación, actualización y especialización de los servidores públicos, como lo establece este mismo Programa "Evalúa", se realizaron, en el periodo que se reporta, 370 capacitaciones en Estrategias Institucionales y Formativas, con una participación acumulada de 10 mil 580 asistencias de servidores públicos. Dentro de los tres años de gobierno se han realizado 823 eventos de capacitación, lo que equivale a un promedio de 7 mil asistencias por año de servidores públicos capacitados, en tres grandes aspectos: Desarrollo y Educación Continua; Formación, Actualización y Especialización y, por último, Capacitación Institucional.

En este último rubro, se otorgaron 36 becas para estudios de licenciatura y maestría y obtuvieron su certificado de primaria y secundaria 17 personas. De preparatoria, 8 servidores públicos terminaron sus estudios y obtuvieron su certificado.

Cabe destacar que, adicionalmente, 51 personas fueron capacitadas a través de diferentes Diplomados, entre los que destacan: Intervención en Crisis, Perspectivas de familia, Comunicación y Gestión en el Ejercicio del Gobierno y Presupuesto Basado en Resultados.

Con los esfuerzos realizados, queda de manifiesto el compromiso de la actual Administración de capacitar y profesionalizar al personal, a fin de elevar la calidad de los servicios y mejorar la atención que ofrece a la ciudadanía, contribuyendo así con el objetivo planteado en el PMD de aumentar la confianza de la sociedad en la gestión Municipal.





MÁS CON MENOS

Este programa, ubicado en el Eje 5 Gobierno Abierto, está totalmente alineado al Objetivo General de dicho eje, donde se estableció que la gestión municipal debe procurar aumentar la confianza de la sociedad a través del Gobierno Abierto, la participación ciudadana y la gestión para resultados con sentido ético.

Con base en ello, y en apego a la Estrategia General del Eje 5, se han implementado mecanismos para la simplificación administrativa y la optimización de los recursos para el logro de resultados en beneficio de la población del municipio de Querétaro.

La fortaleza financiera que goza actualmente el Municipio de Querétaro deriva de distintos esfuerzos que optimizaron el uso de los recursos y transformaron sustantivamente la gestión municipal, entre ellos, el incremento de los Ingresos Propios y la consolidación del Presupuesto basado en Resultados.

La realización de estos dos grandes rubros fue planeada y proviene desde la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, ya que en este Programa “Más con Menos” está establecida como Meta, el incrementar en 30% los ingresos propios y, como Línea de Acción, el avanzar en la armonización contable y en la implementación del Presupuesto basado en Resultados.

Así, para lograr la meta, desde el inicio de la Administración se llevó a cabo un Diagnóstico del Sistema Tributario Municipal, identificando diversos problemas que repercutían, entre otras cosas, el tener un mínimo crecimiento lineal en los Ingresos Propios, de tan solo el 8% anual, durante el periodo 2006 a 2014. Además, se observó que en dicho periodo, estos ingresos representaban en promedio el 44% de los Ingresos Totales, lo que significaba un alto grado de dependencia presupuestaria federal.



CONTRIBUYO POR MI CIUDAD
POR UNA CIUDAD HUMANA

Ante las problemáticas expuestas y con el fin de reforzar el principio de libre hacienda de los municipios, consagrado en el numeral 115, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se decidió iniciar, en el 2016, una Reingeniería Tributaria.

Mediante ésta, se implementaron sistemas tributarios constitucionales mediante tarifas progresivas aplicables a impuestos relacionados con el patrimonio, como lo son: el Impuesto Predial, el Impuesto sobre Traslado de Dominio y el Impuesto por Subdivisión y Fusión.

La reingeniería tributaria implementada, a través de las Leyes de Ingresos de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, privilegió la autonomía municipal incorporando esquemas constitucionales tributarios, eliminando inconstitucionalidades, innovando al vincular los trámites municipales con los impuestos inmobiliarios y sentando precedente a nivel nacional en el ámbito municipal con la creación de tres tributos.

Así mismo, es significativo informar que se incorporó un nuevo esquema constitucional para el cobro del Derecho de Alumbrado Público, a través del cual el municipio puede realizarlo de manera directa por medio de la fijación proporcional sobre el costo de los servicios directos e indirectos. De igual forma, se destaca que, como medida en beneficio de los contribuyentes, a partir del Ejercicio Fiscal 2016 a la fecha, no se cobra el 25% por concepto de Impuesto para Educación y Obras Públicas Municipales, al derogarse a partir de la Ley de Ingresos 2016.

Los resultados de estas implementaciones, derivadas de la Reingeniería Tributaria, permitieron obtener al cierre del Ejercicio Fiscal 2017 un crecimiento del 24% de los ingresos propios respecto al Ejercicio Fiscal anterior.

En este sentido, es importante señalar que esta reingeniería y el buen manejo de las finanzas públicas hizo posible que, de octubre del 2015 a mayo del 2018, los Ingresos Propios representaran el 64% de los Ingresos Totales del municipio, 11 puntos porcentuales más de lo ingresado en la gestión de octubre del 2012 a mayo del 2015.

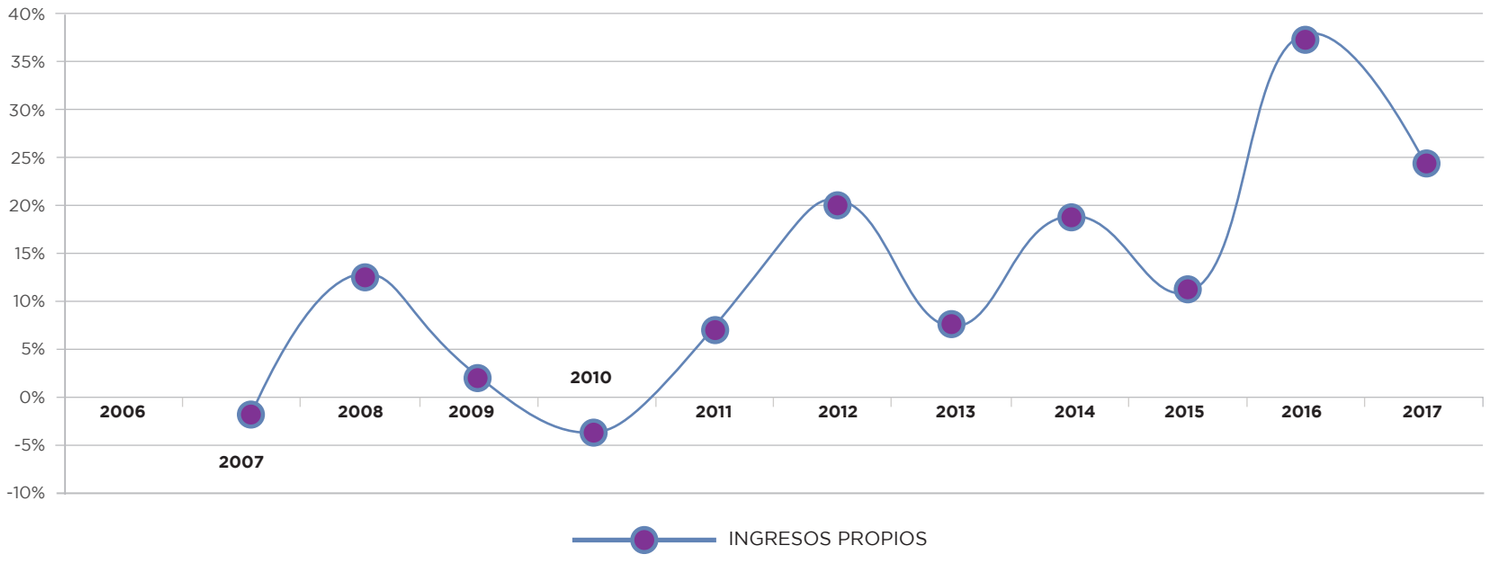
Parte de estos resultados derivan de la Campaña de Regularización de Impuestos Inmobiliarios en la que, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, se recaudaron 512 millones de pesos, logrando con ella la regularización de más de 18 mil claves catastrales, otorgando facilidades a la ciudadanía en el cumplimiento del pago de los impuestos inmobiliarios.

Adicionalmente, en el periodo de enero a mayo de 2018, se recaudaron 2 mil millones 075 mil pesos de ingresos propios, a través de las siguientes actividades: Campaña de impuesto predial por pronto pago, Campañas de regularización de impuestos inmobiliarios, Aumento en la implementación de 7 Recaudamóviles distribuidos en las 7 Delegaciones Municipales para la recuperación de cartera vencida y la Reducción del 96% del importe devuelto del total de los juicios interpuestos de carácter fiscal y administrativo.

Derivado de la Campaña de pago anual anticipado del Impuesto Predial, se benefició a 228 mil contribuyentes, lo que representó el 64% respecto del total del padrón, el cual asciende a 358 mil claves.

Por segunda ocasión en el Municipio de Querétaro, se otorgó descuento por pronto pago a los Predios Urbanos Baldíos, lo que benefició a más de 22 mil propietarios de este tipo de inmuebles.

Crecimiento de Ingresos Propios





Todas estas implementaciones y acciones han dado como resultado que el Municipio de Querétaro alcance un nivel de recaudación histórico, en el que los Ingresos Propios se incrementaron en más del 83%, es decir, 4 mil 040 millones de pesos, en comparación con la administración anterior.

La tendencia creciente en la recaudación de ingresos propios presupuestarios ha permitido una mayor independencia y consolidación financiera. Además, ha incidido de manera directa en la asignación de las participaciones Federales, por más de 3 mil 444 mdp para el Municipio de Querétaro, situación sin precedente alguno en este municipio.

El haber logrado este incremento histórico de los Ingresos Propios superó en 176% la meta establecida en este Programa Más con Menos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, lo cual, sin lugar a dudas, pone de manifiesto que la Reingeniería y todas las buenas prácticas realizada en esta Administración, han sido muy efectivas y contribuyen a mejorar la optimización de los recursos a mediano y largo plazo, mejorando la gestión gubernamental en beneficio de la población y aumentando la confianza de la ciudadanía en su Gobierno.

Respecto a los trabajos realizados por el Catastro es importante señalar que, en la presente Administración, con una visión clara de contar con un Catastro actualizado, se realizó una imagen área de alta resolución (ortomosaico) de la totalidad del territorio del municipio de Querétaro, se adquirió un vehículo no tripulado (Dron) para la realización de microcoberturas catastrales, se realizó un extenso recorrido de avenidas y calles para la obtención de imágenes frontales de inmuebles, a fin de obtener información fehaciente de las características físicas de





los inmuebles y se realizó una total renovación del equipo de cómputo con software actualizado para el proceso de la información.

Con estas acciones y equipos fue posible realizar, durante el periodo del 1° de septiembre 2017 al 31 de mayo de 2018, la actualización cartográfica de 32 mil 675 predios, con los cuales de manera acumulada se logró llegar a 202 mil predios actualizados, obteniendo con ello la información catastral de identificación de los mismos de manera integral.

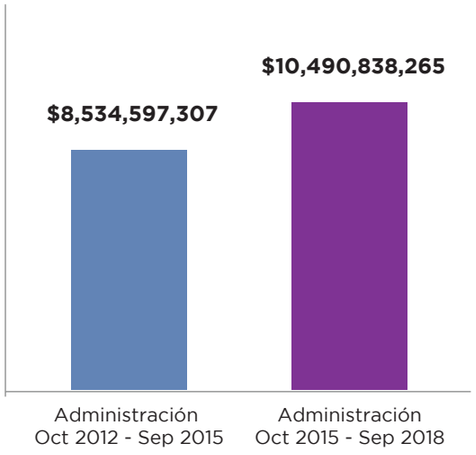
Además, en cuanto a la actualización de superficie de construcción, en el periodo que se reporta se logró regularizar 8 mil 315 predios; esto hace que en la presente Administración se haya logrado la regularización de 29 mil 804 predios, lo que representa más de 2.5 millones de metros cuadrados de superficie de construcción detectada y que no estaba registrada. Adicionalmente, para el último trimestre de la presente Administración, se proyectan acciones de actualización catastral para 600 predios en lo correspondiente a superficie de construcción y 390 predios para actualización cartográfica.

Esta situación permite contar con un Catastro confiable, al mismo tiempo de fortalecer directamente la certeza jurídica del patrimonio inmobiliario de los ciudadanos.

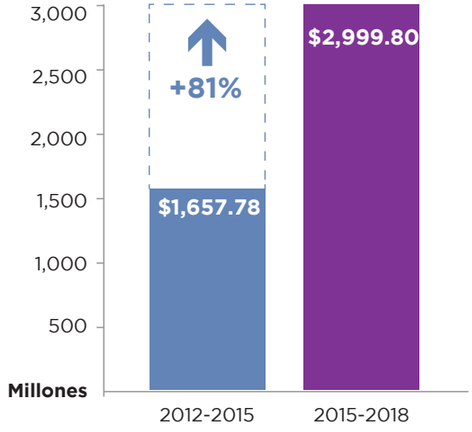
En cuanto al Traslado de Dominio, en la presente Administración se fortaleció el Sistema vía internet. Durante el periodo del 1° de septiembre del 2017 al 31 de mayo del 2018, se realizaron 10 mil 644 trámites de actos traslativos de dominio, los cuales de manera acumulada, dan un total de 36 mil operaciones de traslado de dominio procesados de una manera integral, que dan certeza jurídica al patrimonio de los ciudadanos.

Es importante señalar que este Sistema de Traslado de Dominio vía internet es único e innovador a nivel nacional, ya que permite la vinculación y validación de información en línea de las dependencias municipales involucradas en este trámite con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro así como con el gremio notarial.

Comparativo Inversión Pública



Inversión Pública - 2012-2015 VS. 2015-2018



A la fecha se encuentran operando en el Sistema Electrónico de Traslado de Dominio, 58 Notarías y 99 Notarios obteniendo, durante la presente Administración, por esta vía, una recaudación de mil 957 mdp.

Por otro lado, se han implementado mecanismos para la simplificación administrativa y la optimización de los recursos para el logro de resultados en beneficio de la población del Municipio de Querétaro.

La fortaleza financiera que goza actualmente el Municipio de Querétaro deriva de distintos esfuerzos que transformaron sustantivamente la gestión municipal, entre ellos, la consolidación del Presupuesto basado en Resultados. De acuerdo con el Informe sobre la situación de la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)- Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a partir de 2016 y al 2018, el Municipio de Querétaro afianzó sus capacidades institucionales en materia de Presupuestación, así como Ejercicio y Control, logrando el 100% de avance.

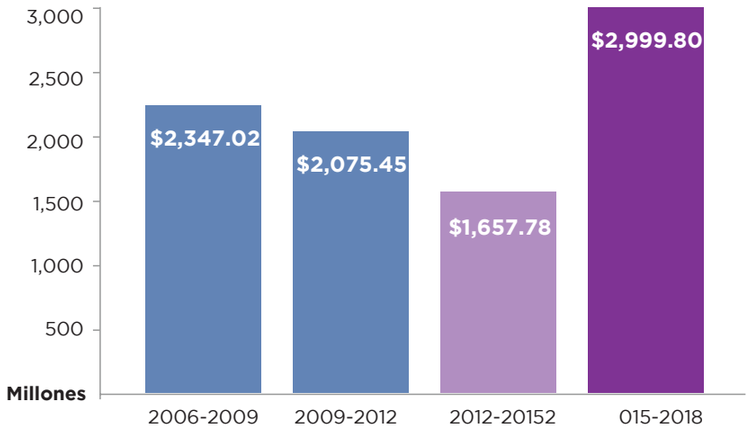
El eficaz y eficiente manejo del presupuesto permitió a la presente Administración superar el promedio destinado al gasto social, logrando encauzar recursos en más del 84% del presupuesto total al gasto social, lo que representa más de 10 mil mdp y reduciendo el gasto administrativo a un 16%; es decir, más de 2 mil mdp.

En comparación con la administración anterior, se incrementó el gasto social en 23%, y representó un incremento de más de 1,956 mdp.

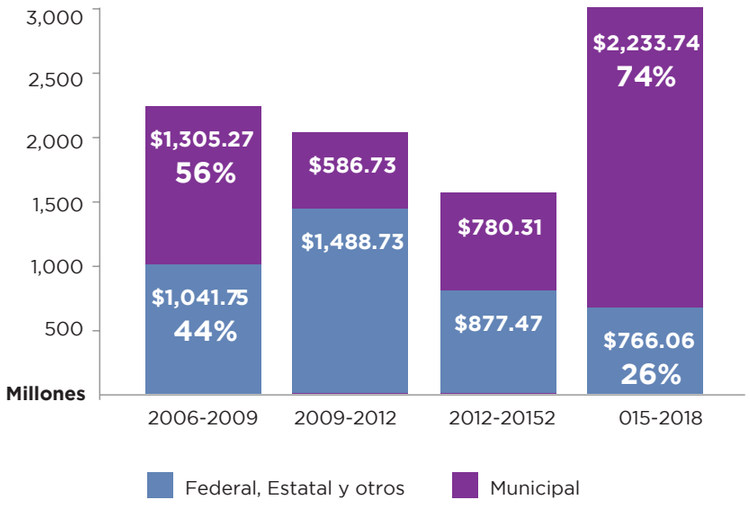
Es importante destacar que el Municipio de Querétaro se mantiene como uno de los de mayor crecimiento poblacional a nivel nacional y con ello, demanda una mayor inversión en infraestructura a fin de mantener una adecuada calidad de vida.

Derivado de lo anterior, esta Administración, comprometida con una visión de largo plazo, ha destinado una inversión histórica en obra pública para fortalecer diversos sectores tales como urbanización, pavimentación e imagen urbana, reencarpetado y vialidades, infraestructura pluvial,

Inversión Pública - 2016-2018



Crecimiento en Ingresos Propios



drenaje y agua potable, prevención, desarrollo social y cultural, salud, electrificación, educación, deporte y recreación social.

Dicha inversión representa, en el periodo de octubre 2015 a mayo 2018, considerando además la proyección a septiembre 2018, la cantidad de 2,999 mdp, lo que representa un porcentaje de incremento del 81% en el presente rubro con respecto a la administración anterior, la cual destinó en Inversión Pública, de octubre 2012 a septiembre 2015, la cantidad de 1,657 mdp. Cabe hacer mención que, de los 2,999 mdp, el 74% corresponden a recursos de procedencia municipal y el 26% a recursos transferidos por la Federación y el Estado.

Haciendo un comparativo en los últimos 12 años, la presente Administración superó en más de 652 mdp a la Administración que hasta el 2015 había invertido más recursos en este rubro.

En este sentido, la presente Administración, en los últimos doce años, ha invertido la mayor cantidad de recursos propios en esta materia por un monto de 2,233.74 mil mdp, lo que representa el 74% de los recursos totales.

También es importante señalar que, durante la presente Administración, se ha tenido un importante avance en la implementación de la Armonización Contable. Al inicio de la presente Administración, se analizó dicho avance y se contó, como documento fuente inicial, con la evaluación realizada por la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado de Querétaro, con fecha 13 de julio de 2015, en donde se notificó el resultado de la aplicación de la Guía de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), teniendo un avance del 80% como se muestra en la tabla siguiente:

Avances en la aplicación de la Guía de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

CONCEPTO	PORCENTAJE DE AVANCE
Obligaciones previstas en la Ley	100%
Avance en las obligaciones	100%
Transparencia	100%
Promedio de avance	100%

Fuente: Oficio emitido el 13 de julio del 2015 por la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado de Querétaro denominado 'Resultados de la aplicación de la "Guía de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" y los documentos emitidos por el CONAC'.

Con el propósito de fortalecer y dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales, se realizó un plan de acción inmediato que representaba un gran reto para el Municipio, mismo que fue desarrollado durante los tres años de Administración y se complementó con las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicadas en abril del 2016. En dicho plan se rediseñó el Sistema de Información Municipal (SIM) para automatizar el registro y emisión de información y también se llevaron a cabo acciones al interior del municipio para dar cumplimiento a las Guías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tanto en materia de armonización contable como en disciplina financiera. Lo anterior con objeto de contar con evidencia generada directamente del Sistema que documente la atención a la normatividad vigente.

Derivado de ello, a partir del segundo trimestre del ejercicio 2017, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en conjunto con la Auditoría Superior de la Federación mediante el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), con fecha 19 de septiembre de 2017, el Municipio fue notificado del cumplimiento y atención a la totalidad de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, siendo el único organismo en el estado de Querétaro con el 100% de cumplimiento como se muestra en la siguiente tabla:

Avances en la aplicación de la Armonización Contable del Municipio de Querétaro

CONCEPTO	PORCENTAJE DE AVANCE
Obligaciones previstas en la Ley	85.71%
Avance en las obligaciones	62.50%
Transparencia	92.31%
Promedio de avance	80.17%

Fuente: Acta número CACQRO/01E/2017 de fecha 19 de septiembre de 2017.

Al inicio de la actual Administración, se tenía un avance del 80% en la Armonización Contable, esto de acuerdo a la evaluación realizada por la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado de Querétaro, con fecha 13 de julio de 2015.

Con el compromiso y responsabilidad que asumió la presente Administración, derivada de la confianza que depositaron los ciudadanos, el Gobierno Municipal se dio a la tarea de fortalecer las calificaciones crediticias otorgadas por las agencias internacionales Standard & Poor's y Moody's.

No obstante que, a partir del 2017, el escenario nacional e internacional no ha sido favorable por la disminución de los precios del petróleo, la incertidumbre en la renegociación del Tratado de Libre Comercio, la volatilidad del tipo de cambio del dólar americano frente al peso, el incremento en las tasas de interés, así como la baja en la perspectiva de la calificación del país de estable a negativa asignada por Moody´s; el Municipio de Querétaro no solo ha logrado mantener una posición financiera sana destacando su estabilidad a lo largo del tiempo, sino que, además, liquidó su deuda de largo plazo que se contrató desde el año 2004.



Cabe destacar que en el año 2016, Standard & Poor's subió la calificación en escala global de "BBB-" a "BBB", y en 2017 emite una calificación, por primera vez, de largo plazo comparando al Municipio ya no con sus pares, sino con Entidades Federativas como Guanajuato y Aguascalientes, o bien con países como Colombia, Uruguay, Filipinas, Tailandia, Bulgaria y Panamá.

Se implementaron acciones a fin de fortalecer las finanzas públicas del Municipio de Querétaro y que se reflejan en las calificaciones crediticias.

De esta manera, y según los boletines emitidos en 2018 por las agencias calificadoras, reconocen una sofisticada administración financiera, la cual se ha favorecido del crecimiento económico por encima del promedio nacional así como un PIB per cápita estimado también mayor que el promedio nacional, aunado al crecimiento acelerado de los ingresos propios acompañado de una gestión financiera satisfactoria y un fuerte desempeño presupuestal, con lo que se han obtenido resultados presupuestales balanceados, además de un control en el gasto operativo estable, altos niveles de liquidez, posición libre de deuda como reflejo del prepago de esta, misma que fue realizada en noviembre de 2017.



Con fecha del 13 de abril de 2018, Moody's notificó la actualización de la calificación del Municipio de Querétaro, reflejando un cambio en la perspectiva de negativa a estable. Lo anterior, derivado de la revisión a la calificación de la situación económica nacional.

Así, el municipio de Querétaro resultó el mejor calificado del país, lo que genera altos niveles de confianza en los inversionistas y pone de manifiesto ante la ciudadanía que los recursos públicos son administrados responsablemente, con eficiencia y transparencia.

La solidez financiera del Municipio de Querétaro es, sin duda, uno de los beneficios que seguirá mejorando la atención de las necesidades presentes y futuras de quienes habitan en este territorio.

Al momento de recibir la Administración, el primero de octubre del 2015, se realizó un diagnóstico integral de las finanzas del municipio en materia de ingresos y gasto mediante el cual se detectó un déficit presupuestal por más de 407 millones de pesos, aunado a que la Administración anterior no logró la recaudación de acuerdo con lo proyectado en la Ley de Ingresos de 2015, además de los montos que estaban pendientes por pagar a proveedores, contratistas y obligaciones laborales del municipio, por lo que de manera responsable, y asumiendo el reto que ello implicaba, se realizaron acciones inmediatas para revertir esta situación.

En este sentido, la Secretaría de Finanzas implementó acciones a fin de consolidar estrategias para llevar a cabo un proceso de saneamiento de las finanzas públicas pues estas se encontraban en una situación decisiva. Al arribo de esta Administración, se identificó que el crecimiento del gasto se encontraba deteriorado, mermando de manera importante la capacidad de inversión del municipio.

Otro de los aspectos relevantes del análisis fue el incremento en el gasto en servicios personales, el cual representaba 40.6% respecto al egreso total con un monto de 1,637 millones de pesos. En una tendencia similar se encontraban diversos rubros como mantenimiento, consumibles y servicios generales.

La principal conclusión del análisis integral fue llevar a cabo medidas de saneamiento de las finanzas de manera sostenida; se tendría una liberación de flujo permanente y creciente, lo que permitiría implementar importantes proyectos con mecanismos de financiamiento propio.

Además, en materia de gasto se tuvieron que tomar decisiones drásticas pero necesarias para contener y reducir el gasto corriente. Se implementó, en el primer año de gestión, el Presupuesto basado en Resultados en conjunto con políticas de disciplina, austeridad y contención del gasto, lo cual fue fundamental para lograr una programación y una presupuestación más eficientes.

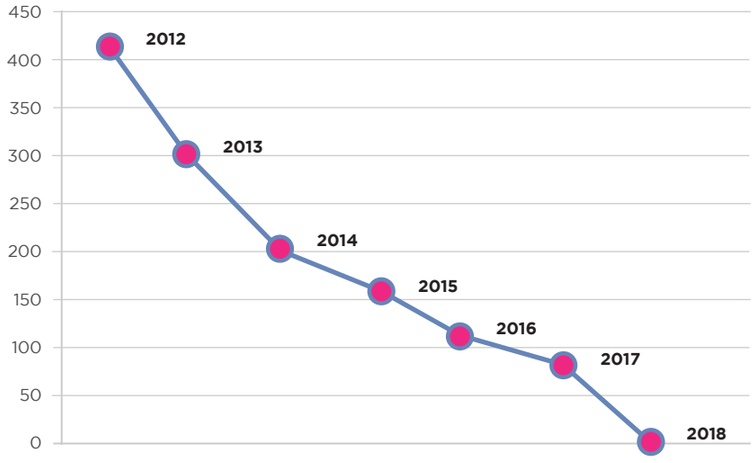
Sin dejar de lado el incremento en 81% respecto a la Administración anterior en materia de inversión pública; así como un estricto seguimiento al ejercicio del gasto en materia de cuentas concentradoras tales como: Servicios Personales, Mantenimiento, Combustible, Servicios Básicos, entre otros.

Asimismo, se reasignaron ahorros y economías por 2,380 millones de pesos, lo que significó canalizar recursos a necesidades apremiantes que permitieron mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el Municipio de Querétaro aumentando los resultados planeados al inicio de la Administración.

Se realizaron proyecciones de mediano y largo plazo, conformando una disciplina en materia de gasto que permitió, en primera instancia, contener y, posteriormente, reducir el dispendio de recursos de tal forma que se logró alcanzar la eficiencia en el mismo, encauzándolo a las necesidades de mayor importancia.

*

*** Crecimiento en Ingresos Propios**



Fuente: Elaboración Propia.

Derivado de todo ello, y como parte de los resultados más destacados, se logró el pago anticipado de la deuda de largo plazo que el Municipio de Querétaro contrajo hace 13 años a través de un empréstito por 421 millones de pesos.

Como puede apreciarse en la gráfica anterior*, si bien se observa una tendencia descendente en el volumen total de la deuda, ésta ha significado una carga sensible en las finanzas municipales.

El 17 de noviembre de 2017 se liquidó el único crédito que se tenía con la institución bancaria BBVA Bancomer, mismo que había sido reestructurado en 2007 por un monto de 398 millones de pesos liquidando un total de 173 millones de pesos, destacando que la presente Administración no contrajo deuda alguna.

Este acontecimiento colocó a Querétaro como el primer municipio en liquidar su deuda a largo plazo y líder a nivel nacional en materia de finanzas públicas sanas; tal como lo ratifican las calificadoras Standard & Poor´s y Moody´s en 2018.

El pago de la deuda se inscribe dentro de una estrategia a largo plazo para incrementar y preservar los activos del municipio permitiendo la creación de un Banco de Proyectos, así como la atención a la mitigación integral de riesgos con la creación del Fondo Municipal de Atención a Contingencias del Municipio de Querétaro.

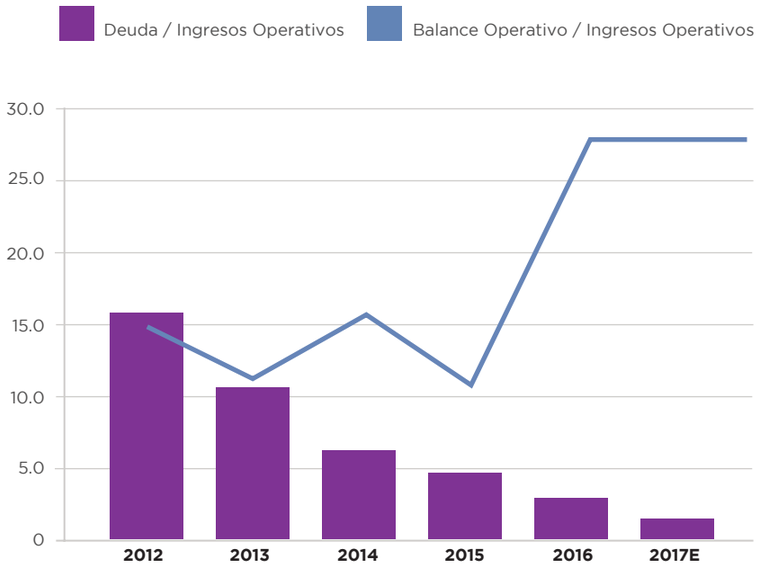
En este sentido, la Secretaría de Finanzas, responsable del manejo de los recursos públicos del Municipio y sensible a los embates de la naturaleza que generaron severos daños a los inmuebles patrimonio de la ciudadanía, así como a la infraestructura del municipio; valoró la necesidad de contar con mecanismos ágiles que permitan la pertinente respuesta y atención a la ciudadanía sin quebrantar las finanzas municipales.

Por ello, se propuso al H. Ayuntamiento la creación de un Fondo Municipal de Contingencias, así como el Reglamento Municipal en la materia, que permita contar con procesos y mecanismos ágiles en beneficio de la población afectada, enfrentando las contingencias ocasionadas o mitigando sus consecuencias negativas, con la mayor celeridad y oportunidad posible.

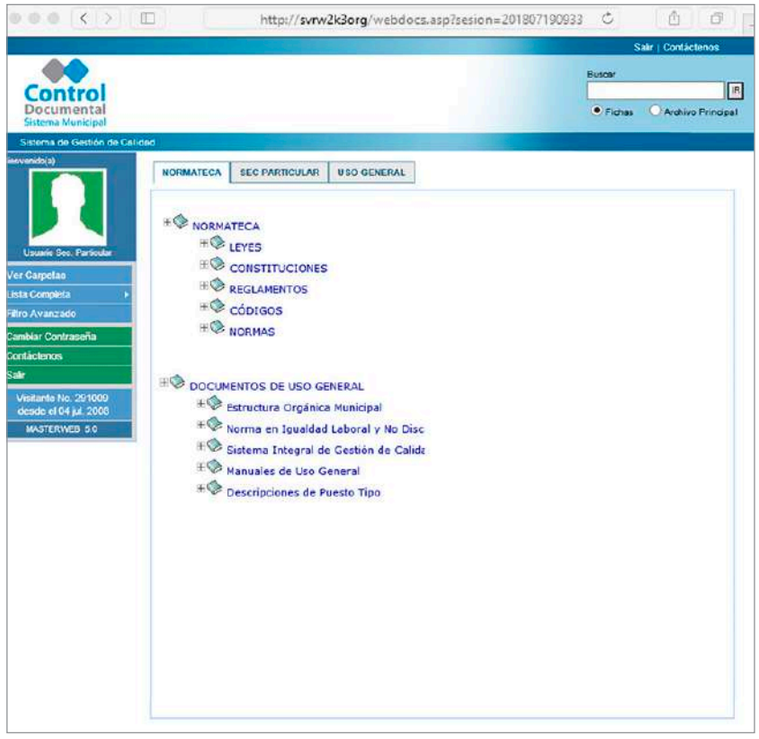
Por lo anterior, en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, de manera inédita a propuesta de la Secretaría de Finanzas, el H. Ayuntamiento aprobó la creación del Fondo Municipal para la Atención de Contingencias, que operará a través de un Fideicomiso que garantice el pertinente y transparente ejercicio de los recursos patrimonio de este.

Con fecha 24 de abril de 2018, el Ayuntamiento aprobó el Reglamento del FOMAC-MQ, instrumento legal que regula la constitución, destino y aplicación de los recursos del Fondo para la Atención de Contingencias.

Balance operativo y Deuda con respecto a Ingresos Operativos



Fuente: Moody's, estados financieros del municipio de Querétaro



En cuanto a Servicios de Tecnologías de Información, en esta Administración se ha dado gran importancia a la generación de estrategias y acciones para brindar más y mejores servicios digitales que permitan mejorar los servicios y la eficiencia en la gestión gubernamental para beneficio de la población, aprovechando al máximo las ventajas de la era digital.

El aprovechamiento de las Tecnologías de la Información ha sido una constante en esta Administración Municipal; en atención a ello, y sin precedentes en el tema, se han realizado diversos proyectos y acciones transformando la prestación de servicios públicos y adoptando la innovación tecnológica como herramienta al servicio de los ciudadanos.

En ese sentido, se informan los principales proyectos y acciones efectuadas que han contribuido a eficientar el uso de las Tecnologías de la Información del Municipio:

1. La actualización, mejora y desarrollo del Sistema Financiero del Municipio, que a partir de octubre de 2015 a la fecha se ha llevado a cabo la actualización al Sistema de Información Financiera (SIM), que requirió una migración de la infraestructura tecnológica en el Centro de Datos Municipal, incrementando su capacidad en un 600% en comparación con la Administración anterior. Dicha actualización permitió simplificar y agilizar los procedimientos administrativos de las dependencias, logrando la reducción de los tiempos de respuesta en los procesos más críticos a sólo 10% del tiempo anterior.

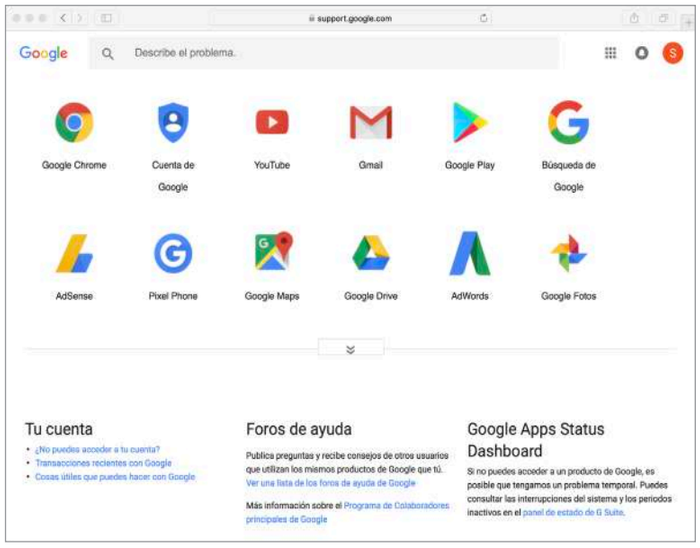
2. La actualización de Infraestructura Tecnológica, que se llevó a cabo para soportar la nueva Plataforma Financiera del Sistema de Información Municipal SIM y los nuevos requerimientos debido a la constante evolución y crecimiento del Municipio.

   Para incrementar la capacidad del Centro de Datos Municipal, se adquirieron nuevos equipos de procesamiento (servidores) en un 100%. Se aumentó la capacidad de almacenamiento de información del Municipio, adquiriendo nueva tecnología que permitió el crecimiento de una manera modular de acuerdo a la demanda y a una mejor planeación.

3. Un mejor internet para incrementar la productividad y, en un 1,500% su capacidad, lo que generó la eficiencia en el servicio público, pasando de 30 megas a 450 megas y con mayor seguridad.

4. Para contribuir a que el servicio público que se brinda a los ciudadanos represente una atención más eficiente en los trámites y servicios que se solicitan, es indispensable proporcionarles los elementos necesarios. Por eso trabajamos en brindarles herramientas móviles y capacitación; se ejecutó el proyecto 'Modernización de equipo de Cómputo', a la fecha se han reemplazado 1,235 equipos de cómputo considerando la obsolescencia y el valor requerido para la actividad, por lo que esta Administración ha abatido totalmente la obsolescencia en este rubro.

5. Rompiendo paradigmas en la forma de trabajo tradicional a la modernidad que representa la tecnología de Google y en la búsqueda de las mejores condiciones para el Municipio de Querétaro, se suscribió el Convenio de Colaboración con Google para la incorporación a su plataforma Google G Suite, reduciendo con ello los tiempos de respuesta e incrementando la seguridad y disponibilidad de la información, lo que representó un ahorro de 11 millones de pesos y mejorando los servicios y la comunicación interna y externa para beneficio de la ciudadanía. La presente



Administración entregará una gestión eficiente e innovadora en beneficio a los ciudadanos.

6. Servicios Tecnológicos con base en Estándares Internacionales. Hoy en día las organizaciones dependen cada vez más de las Tecnologías de Información para alcanzar sus objetivos institucionales, dando como resultado una creciente necesidad de Servicios de TI con calidad que satisfagan los requerimientos y las expectativas de los clientes.

   Con el objeto de adoptar mejores prácticas internacionales, esta Administración tomó la decisión de utilizar una herramienta denominada ITIL® que proporciona una descripción detallada de las buenas prácticas y la gestión de servicios como clave para la gobernabilidad de las Tecnologías de Información (TI), así como obtener indicadores y controles confiables.

   El Municipio, comprometido con el desarrollo institucional e innovación, promovió la participación de servidores públicos municipales en la certificación en "ITIL Foundations V3". Ahora,



el Municipio de Querétaro cuenta con personal certificado en mejores prácticas y recomendaciones para la Administración de Servicios de TI con un enfoque de administración de procesos.

7. Seguridad de la Información. En diciembre de 2017, como parte de las políticas de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, se inició la implementación de un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP por sus siglas en inglés) y un respaldo en la Nube de Oracle para el Sistema Financiero del Municipio, por lo cual se cuenta con la capacidad e infraestructura para la aplicación de las políticas y procedimientos de recuperación en caso de desastres. Se concretara el funcionamiento al 100% en el primer semestre de 2018.

En materia de telefonía, desde el inicio de la Administración se implementó un programa de eficiencia en la asignación y uso de la misma y datos móviles, que se asignan para diferentes programas municipales. En base al diagnóstico realizado y a las acciones de mejora implementadas fue posible generar un ahorro del 49% en los gastos de telefonía, al disminuir de una erogación anual de 3 millones 840 mil pesos en el 2015 a 1 millón 905 mil pesos en el presente año. Es importante señalar que esto se logró, no obstante el haber incrementado 79 líneas telefónicas, mediante las cuales se aumentó la capacidad de atención a la ciudadanía.

Otra acción importante para generar economías fue la elaboración del proyecto de reformas al Reglamento de Adquisiciones,



Intersección Paseo Querétaro con Blvd. Peña Flor

Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, con el objeto de obtener una armonización con los diversos cuerpos normativos en la materia, y la elaboración de Programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Con estas acciones, en el periodo que comprende del 1° de septiembre 2017 al 31 de mayo de 2018, se obtuvo un ahorro en las contrataciones de 29 millones 248 mil pesos, de los cuales el 78% fue a través de concursos y licitaciones, lo que garantiza las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y transparencia.

Respecto a los Recursos Humanos, en esta Administración se implementó un plan de austeridad en la estructura administrativa, el cual ha generado al día de hoy, una reducción de 696 plazas reales, lo que representa un ahorro de más de 170 millones de pesos anuales. Para otorgar los servicios que presta el Gobierno Municipal a la ciudadanía se cuenta con un padrón vehicular de mil 482 unidades, y para el último trimestre de esta Administración, se tiene proyectada la compra de 6 unidades más para integrarlas al padrón y aumentar la capacidad de servicio de los diferentes programas de gobierno, en beneficio de la población.

En relación al Patrimonio Inmobiliario Municipal, se inspeccionaron mil 603 inmuebles a fin de conocer el estado físico de los mismos y realizar las acciones pertinentes para mantenerlos en buenas condiciones, así como para tener actualizado y vigente el inventario inmobiliario.

Adicionalmente, es importante señalar que, a partir del Acuerdo de Cabildo de fecha 1° de junio de 2016, mediante el cual se autorizó la venta de 111 predios propiedad municipal para la ejecución del Plan Estratégico Emergente en materia de infraestructura pluvial y la Modernización del Camino a Mompaní, a la fecha se ha realizado la venta de 70 predios, por lo cual el Patrimonio Inmobiliario Municipal actual es de 2 mil 032 predios, que representan un importe de 12 mil 033 mdp.



PARTICIPA

Con la visión de generar un cambio fundamental en el modelo de gestión, donde el Gobierno Municipal y la Sociedad en su conjunto lograran transformaciones de fondo que permitieran lograr los objetivos y metas planteados, se crea este Programa “Participa” en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

El objetivo planteado de generar un nuevo modelo de acción pública, se ha estado construyendo desde el inicio de la presente Administración, promoviendo y generando una interlocución gobierno-sociedad que favorezca la gobernabilidad por medio de la participación y la colaboración.


ERÉTARO
NICIPIO
RO. QRO.
DAL
TLACATECAS
5° DEPORTIVO
2015
Medical Store

La meta de tener fortalecido el Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro, participando activamente en los 17 programas presupuestarios y aumentando la participación ciudadana, ha sido atendida mediante un esfuerzo continuo.

Se crearon dos nuevos Consejos Temáticos; el de Urbanismo y el de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad; se renovó el Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro, fortaleciendo sus funciones, integrando su trabajo al de las comisiones del Ayuntamiento, así como tomando acuerdos en todas y cada una de las sesiones realizadas.

En el periodo que se reporta, se realizaron 55 sesiones de los 10 Comités Temáticos y 107 sesiones de los Comités Comunitarios, en las cuales autoridades, académicos, especialistas y sociedad en general, participaron compartiendo proyectos, acciones e ideas para el logro de objetivos comunes, tanto en temas específicos como en problemáticas comunes, a fin de mejorar las condiciones actuales y lograr una transformación social. Es importante señalar, que derivado de la Ley Electoral, durante los meses de abril, mayo y junio no se realizaron sesiones de los Consejos.

Respecto a la actualización del Marco Normativo Municipal, durante el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de mayo del 2018, se aprobó la creación de 9 reglamentos, se autorizó la reforma de 10 ordenamientos municipales y se abrogó un reglamento. Además, para el último trimestre de la Administración se tiene proyectado la aprobación de 3 reglamentos nuevos y la reforma a 4 ordenamientos más.

De manera acumulada, durante los tres años del Gobierno Municipal y conforme a la Línea de Acción de este Programa del PMD que establece actualizar el Sistema Jurídico Municipal, incorporando las tres estrategias transversales: derechos humanos, gobernanza y sustentabilidad, el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, después



de una profunda revisión del Marco Normativo Municipal vigente, aprobó la creación de 33 reglamentos, autorizó la reforma de 35 y la abrogación de un reglamento.

Estas acciones han contribuido a incrementar los índices de confianza, tanto en el quehacer gubernamental, como en la relación gobierno-sociedad. Así mismo, se aprobaron un total de mil 298 Acuerdos de Cabildo, que brindan certeza jurídica a los actos del Ayuntamiento en beneficio del municipio y de la población.

Por otro lado, y dando seguimiento al objetivo de este Programa “Participa”, consistente en generar un modelo de acción pública, donde la participación de la sociedad sea un elemento fundamental en el diseño, ejecución y evaluación de la gestión municipal, durante el último trimestre del 2017, se realizó una evaluación, a través del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

Mediante esta evaluación se midió el grado de avance en la implementación de la política de mejora regulatoria tanto a nivel estatal como municipal; es decir, se evaluó el marco normativo que sustenta la política de mejora regulatoria, se identificó la fortaleza institucional de la entidad para aplicar e impulsar esta política y se analizaron las herramientas que utilizan las autoridades para mejorar el acervo regulatorio, simplificar trámites y facilitar el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas y empresariales.

El resultado de esta evaluación fue muy satisfactorio, ya que el Municipio de Querétaro obtuvo el tercer lugar a Nivel Nacional de entre todos los municipios que fueron sometidos a este análisis y nos coloca en un lugar preponderante entre los gobiernos locales de nuestro país en el tema de Mejora Regulatoria, lo cual es un detonante para el desarrollo económico y la mejora de las relaciones entre gobierno y ciudadanía.

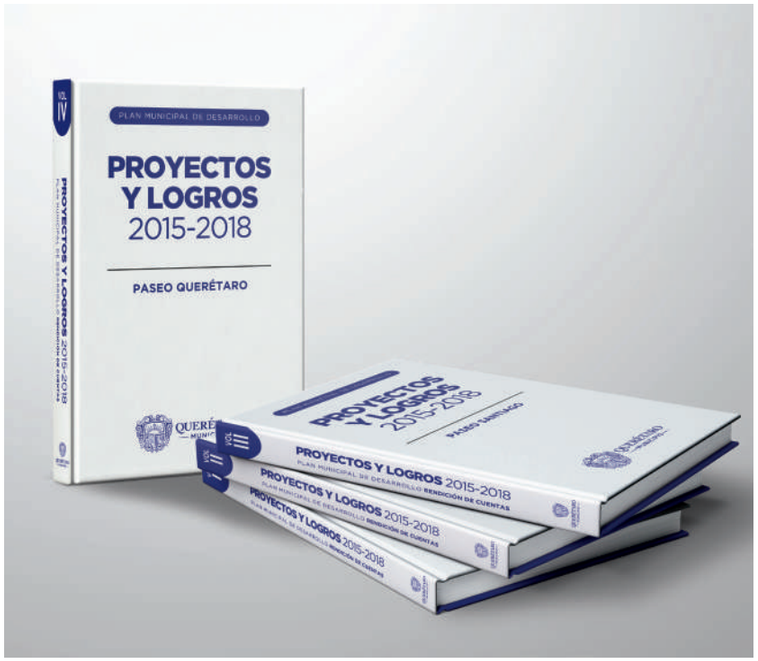
Respecto a la estrategia de este programa de involucrar a los diferentes sectores de la población en la gestión municipal, en función de áreas de conocimiento, espacios de interés o grados de influencia, y con una visión de mediano y largo plazo, el 30 de enero de 2018 se aprobó el Reglamento del Banco de Proyectos de Inversión (BPI), con la finalidad de brindar orden y certidumbre a los procesos de generación, formulación, evaluación, registro y seguimiento de los proyectos o programas municipales que surjan como iniciativa del gobierno y/o de la sociedad.

Este instrumento jurídico establece las bases y la operación de un modelo de trabajo que está liderado por un Comité integrado tanto por funcionarios públicos como por un regidor y un miembro de la sociedad civil, por el momento, que analizarán la viabilidad de los proyectos.

El Banco es un repositorio de proyectos viables para darles inicio en el momento en que se cuente con los recursos financieros necesarios







para su ejecución. Esto contribuirá a dar dirección y alineación a los proyectos, con los Planes Municipales de Desarrollo y las necesidades de la ciudadanía.

Por último, y como un ejercicio proactivo de Rendición de Cuentas, se elaboraron 24 libros blancos que documentan los principales proyectos y logros del Gobierno Municipal de Querétaro 2015-2018.

En esta compilación se sigue una metodología en la elaboración, que los homologa y permite documentar los antecedentes que generaron esos proyectos, las actividades realizadas, los recursos utilizados, las fuentes de financiamiento, los procesos que se siguieron, los resultados obtenidos y el impacto social de aquellas obras o acciones que se consideran de mayor trascendencia y que seguramente dejarán huella en el municipio de Querétaro y en el bienestar de su población.

PUERTA ABIERTA

Para atender la problemática de corrupción, que la sociedad queretana ubicó en el tercer lugar en orden de importancia en la consulta ciudadana que se realizó para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, se construyó este Programa.

La estrategia planteada para cumplir con dicho compromiso fue implementar mecanismos para la simplificación administrativa, la optimización de los recursos, la transparencia y la rendición de cuentas, logrando así resultados en beneficio de la sociedad queretana.

Para efecto de cumplir con lo anterior, se formuló la Línea de Acción de Crear el Sistema Municipal de Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción que incluyera los principios de participación ciudadana y máxima publicidad.

Para la actual Administración, la creación de este Sistema iba más allá de un objetivo, ya que la rendición de cuentas y la transparencia son derechos fundamentales que el ciudadano tiene, así como de estar informado sobre qué hace su gobierno y cómo gasta los recursos públicos.

Por ello, desde el inicio de la Administración se trabajó para satisfacer este principio fundamental y, a partir del 15 de enero de 2016, en el marco del convenio de colaboración entre el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Gobierno Municipal de Querétaro, se llevaron a cabo trabajos de investigación y análisis con la finalidad de generar recomendaciones para la Construcción del Sistema Municipal de Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción.

Para poder crear el Sistema Municipal era necesario que estuviera aprobada la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro, la cual se publicó el día 18 de abril de 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, “La Sombra de Arteaga”.

Después de varios meses de trabajo, y en acto sin precedente a nivel nacional, el municipio de Querétaro logró el consenso de las fuerzas políticas representadas en el H. Ayuntamiento, aprobando la creación del primer Sistema Municipal de Rendición de Cuentas en fecha 20 de julio de 2017.

Derivado de la aprobación de este Sistema, el 25 de julio de 2017 se aprobó el Reglamento del Sistema Municipal de Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro y el Reglamento de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro.

En estos ordenamientos se establecieron las disposiciones y mecanismos de coordinación entre las diversas entidades municipales, así como para la vinculación entre sociedad y gobierno, para la prevención, detección y sanción de los hechos de corrupción, la fiscalización, verificación y control de los recursos públicos.

Con la implementación y puesta en marcha del Sistema Municipal de Rendición de Cuentas, se establecieron mecanismos y herramientas para tener un Gobierno Abierto. Dentro de estos mecanismos, destaca la herramienta digital “Obra Pública Abierta”, como un portal en el que los ciudadanos acceden para conocer de manera georreferenciada y a detalle, las obras que realiza el Gobierno Municipal.

Esta importante herramienta digital le valió al Municipio de Querétaro haber sido reconocido con el primer lugar del Premio Nacional a la Innovación en Transparencia en su edición 2017, reconocimiento que obtuvo el municipio el 8 de noviembre del año pasado de manos del Mtro. Roberto Martínez Yllescas, Director del Centro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en México para América Latina y el Caribe (OCDE).


TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA
Observatorio del gasto
Presupuesto
Obra Pública Abierta
Obra Pública Abierta
Información al primer trimestre de 2018
El gasto total en inversión, $643,892.7 millones, incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación se compone por tres rubros:
• Inversión física, la cual concierne a los programas y proyectos de inversión, fideicomisos, provisiones para contingencias que se presenten en el país y aportaciones destinadas a entidades federativas y municipios;
• Subsidios de inversión, y
• Otros tipos de inversión como son los recursos que se recuperan por el otorgamiento de préstamos personales de corto y mediano plazo e hipotecarios o inversiones financieras
En este mapa se despliegan aquéllos proyectos de inversión física que pueden ser ubicados geográficamente para que cualquier interesado pueda conocerlos y darles seguimiento, una vez iniciado el ejercicio de los recursos. Asimismo, en la búsqueda podrán consultar todos los programas y proyectos de inversión, incluidos aquéllos que por su naturaleza no pueden ser ubicados en un mapa.



Derivado de la aprobación del Sistema Municipal de Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro, se realizaron diferentes modificaciones al marco normativo en la materia, como la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y, en consecuencia, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro. A partir de éstas, se generan cambios a algunas disposiciones y se integra el Sistema para dar seguimiento a la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos.

Este sistema y su nueva plataforma denominada 'Declaranet Plus', tienen como objetivo la homologación en los ámbitos federal, estatal y municipal de las Declaraciones Patrimoniales, a fin de garantizar a la ciudadanía la transparencia de la evolución patrimonial de los Servidores Públicos.

Al respecto, en el Municipio de Querétaro, a través de esta nueva Plataforma, los servidores públicos del municipio realizaron la Declaración de Modificación Patrimonial de Intereses y Fiscal, donde de acuerdo a los sujetos obligados, se tuvo un cumplimiento del 98.9%, cifra que pone de manifiesto la responsabilidad hacia la transparencia y la rendición de cuentas.

Cabe señalar, que el haber obtenido esta cifra fue el resultado conjunto de la capacitación sobre la Nueva Legislación en materia de Responsabilidades Administrativas, que se brindó por las dependencias responsables a 3 mil 466 servidores públicos.

Por otro lado, y como lo establece el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 en su Eje denominado 'Buen Gobierno', para garantizar el adecuado cumplimiento de los principios que rigen el servicio público,

el 8 de septiembre de 2017, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el Código de Ética y el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Querétaro.

Mediante estos códigos quedan establecidas reglas claras para que en la actuación de los servidores públicos impere invariablemente una conducta digna que responda a las necesidades de la ciudadanía y que oriente una plena vocación de servicio público en beneficio de la sociedad.

Las acciones realizadas para mantener la rendición de cuentas en la línea de la transparencia es, sin duda, la ejecución de las auditorías internas, así como la atención a las auditorías externas. Para tal fin, durante el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de mayo 2018 se realizaron un total de 42 Auditorías; 28 Internas por parte de la Auditoría Municipal de Fiscalización y 14 Externas realizadas por diferentes Instancias.

De las Auditorías Externas, 8 fueron realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, 4 auditorías por la Secretaría de la Función Pública, una por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y una por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado. En estas, la Auditoría Municipal tiene una importante labor de coordinación, así como de facilitar la realización de las mismas.

De las 28 Auditorías Internas, 6 corresponden a Obra Pública, una Auditoría Policial y 21 auditorías Administrativas y Financieras. Adicionalmente, para el último trimestre de la presente Administración, se tienen contempladas 5 auditorías más de Obra Pública.

Es importante señalar que en la presente Administración se han realizado un total de 153 Auditorías Internas. De estas, 118 corresponden a auditorías Administrativas-Financieras (77%), 29 auditorías a Obra Pública (19%) y 6 a auditorías policiales (4%), mediante las cuales se auditó que los recursos humanos, materiales y financieros se administren y se ejerzan adecuadamente conforme a los planes, programas y presupuestos aprobados.



TOMO CL Santiago de Querétaro, Qro., 8 de septiembre de 2017 No. 63

La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable: Secretaría de Gobierno | Registrado como de Segunda Clase en la Administración de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921. | Director: Lic. Jorge Serrano Ceballos

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

GOBIERNO MUNICIPAL

EL SUSCRITO CIUDADANO JAVIER ALVA PENICHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C O

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, el Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del Octavo Punto del orden del día, aprobó por mayoría con nueve votos a favor y la ausencia del Regidor Jorge Sanabria Sánchez, el acuerdo relativo a la modificación del acuerdo del Décimo Primer Punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo de 2017, el cual señala textualmente:

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ---------- ----------

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2017: ---------- ----------

En uso de la voz el Ingeniero Rosendo Anaya Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, hace mención: **-------**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 171 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERETARO Y 51 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE AMEALCO DE BONFIL, Y

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y 51 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, está facultado para aceptar cualquier inmueble que incremente el patrimonio del municipio.

2. Que en fecha 31 de marzo de 2017, en sesión ordinaria de cabildo, el Honorable Ayuntamiento tuvo a bien autorizar la aceptación de la donación a título gratuito de la fracción de terreno, propiedad de la C. Antonia García Martínez, con un uso de vialidad a favor del municipio de Amealco de Bonfil, ubicado en la localidad de San Miguel Deheti, con una superficie de 428.91 m2, debiendo realizar la interesada la protocolización correspondiente en un plazo no mayor a 90 días naturales contados a partir de la legal notificación, por lo que de no realizarse en dicho plazo quedará sin efecto el presente acuerdo.

Bajo el mismo tenor, del 1° de octubre de 2015 al 31 de mayo de 2018, se participó en 468 procesos de entrega-recepción de obras públicas, garantizando el adecuado uso de los recursos públicos.

Por otro lado, y como parte de la estrategia de este Programa "Puerta Abierta" de simplificar los trámites y automatizar los procesos para transparentar las decisiones y evitar la corrupción, opacidad e ineficiencia, se ha venido trabajando desde el inicio de la Administración realizando una fusión y simplificación de trámites.

Durante el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de mayo del 2018 se han implementado 189 trámites en línea, mediante los cuales, de manera acumulada en los tres años de la Administración, se llega a 312 trámites en línea, los cuales abonan a la transparencia, contribuyen al cumplimiento de los objetivos y estrategias del PMD y tienen un impacto en la eficiencia hacia la ciudadanía.

Respecto al Proyecto App Querétaro Ciudad Digital, que se inició desde el 4 de abril de 2016 como uno de los principales canales de comunicación entre el ciudadano y el gobierno en cuanto a solicitud de servicios se refiere; actualmente 7 de las 11 principales solicitudes de servicio se hacen por la App, reemplazando los canales tradicionales como el 070 y la ventanilla de Atención Ciudadana.

En octubre de 2016, la App "Querétaro Ciudad Digital" obtuvo una mención especial en el ranking "Las más innovadoras del sector público" de la revista 'Innovation Week Magazine'.

En junio de 2017, CIO México y Computerworld México reconocieron la labor de innovación y creatividad del Municipio de Querétaro en la duodécima entrega a los 100 mejores CIOs de México 2017. El premio otorgado fue de líder de Gobierno Municipal en la categoría "Gobierno" por la App "Querétaro Ciudad Digital". Debido a estos reconocimientos a la innovación municipal y a la cobertura mediática internacional, el Municipio de Querétaro fue seleccionado por WeGO (Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales para Iniciativas de Gobierno Electrónico, por sus siglas en Inglés) para participar en el evento ""WeGO General Assembly 2017"" en la ciudad de Ulyanovsk, Rusia, del 27 al 30 de junio de 2017.









El objetivo de WeGO es apoyar a gobiernos locales alrededor del mundo para desarrollar e implementar políticas inteligentes y sustentables a través del gobierno electrónico (e-government) y de las tecnologías de la información. El presidente municipal de Querétaro, Lic. Marcos Aguilar Vega, fue seleccionado de entre las 90 ciudades participantes (de 41 países) como uno de los tres alcaldes para presentar los avances en innovación y desarrollo, así como las buenas prácticas en el municipio.

El Municipio de Querétaro también fue reconocido y premiado por el CIAPEM (Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C.) haciéndose acreedor al premio "INNOVACIÓN MUNICIPAL GUBERNAMENTAL" en noviembre de 2017 y por parte de la revista U-GOB el reconocimiento en la categoría de "GOBIERNO DIGITAL 2017", en abril de 2018.

Actualmente, por este medio se han atendido más de 11 mil reportes ciudadanos, rebasando con mucho a los canales alternos y cuenta ya con más de 28,000 descargas. Además, es importante señalar que esta aplicación es única en el país, ya que se puede navegar en ella sin consumir los megas (datos) de usuario; aplica para usuarios Telcel, empresa que tiene el 80% del mercado de telefonía celular en Querétaro.

En relación al Proyecto 'Internet en la Ciudad', durante el periodo que se reporta se instalaron 27 puntos de conexión más, mediante los cuales se llega a un total de 87 puntos de internet gratuito en la ciudad.

Es importante señalar que, en base al re-diseño al esquema de internet público que hizo la actual Administración, el nuevo internet que se tiene en el Municipio de Querétaro es seis veces más rápido, más seguro, con una mayor cobertura o alcance y a un costo menor para el gobierno municipal.

Se destacan las acciones de implementación del proyecto 'Ciudad Innovadora'. Para promover la cultura digital, el Municipio


EL MUSEO REGIONAL DE QUERÉTARO
TE INVITA A VIVIR UNA NUEVA EXPERIENCIA
NOCHESMUSEO
CIUDAD DIGITAL
#NOCHESMUSEOCIUDADDIGITAL

realizó exitosamente tres 'Hackathones' con la participación de diversas universidades. Los proyectos que resultaron ganadores de las dos primeras ediciones ya fueron implementados: 'Miércoles Digital' y 'Opinando Ando'.

De igual forma, durante los meses de mayo y junio de 2017, en el Museo Regional y gracias a la tecnología de proximidad, llevamos a cabo el programa de Museo 'Ciudad Digital' brindando a todos los asistentes una nueva experiencia al visitar el Museo, mezclando de manera exitosa lo tradicional de las obras expuestas en el museo con las nuevas funcionalidades de los teléfonos inteligentes. Este programa fue lanzado durante la Noche de Museos que organiza el Municipio en armonía con esta iniciativa a nivel internacional.

En coordinación con el INAH desarrollamos una App bajo la plataforma de Meridian que guía virtualmente a los asistentes en su recorrido y que sigue permitiendo consultar las obras desde los celulares que descargaron la App.

Así mismo, se creó la App de Turismo "VisitaQro", que ofrece una guía turística-digital promotora de la economía, desplegando contenidos interactivos de los sitios turísticos principales de la ciudad, con lo que se impulsa al Municipio de Querétaro como ciudad innovadora, haciendo de Querétaro una Ciudad Turística Inteligente.

Derivado de todos los proyectos y acciones implementados, resulta evidente que la actual Administración Municipal ha asumido el reto de incorporar soluciones innovadoras elevando su madurez digital. Esto le permite aprovechar de mejor manera los beneficios de las Tecnologías de Información.

Ahora el Municipio de Querétaro está mejor conectado, es más incluyente, más innovador, competitivo, eficiente y es un municipio más atractivo para las inversiones y el turismo, lo que contribuye significativamente a tener una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Por último, y como parte del objetivo general del Eje 5 Gobierno Abierto de aumentar la confianza de la sociedad en la gestión municipal a través del gobierno abierto, toda la información que se ha generado durante esta Administración, que sea en beneficio y de interés de la ciudadanía, ha sido dada a conocer de manera oportuna, veraz y objetivamente. Esta importante función se ha realizado con estricto respeto del derecho humano de acceso a la información y, por ende, de la libertad de expresión, que son garantes de una sociedad democrática.

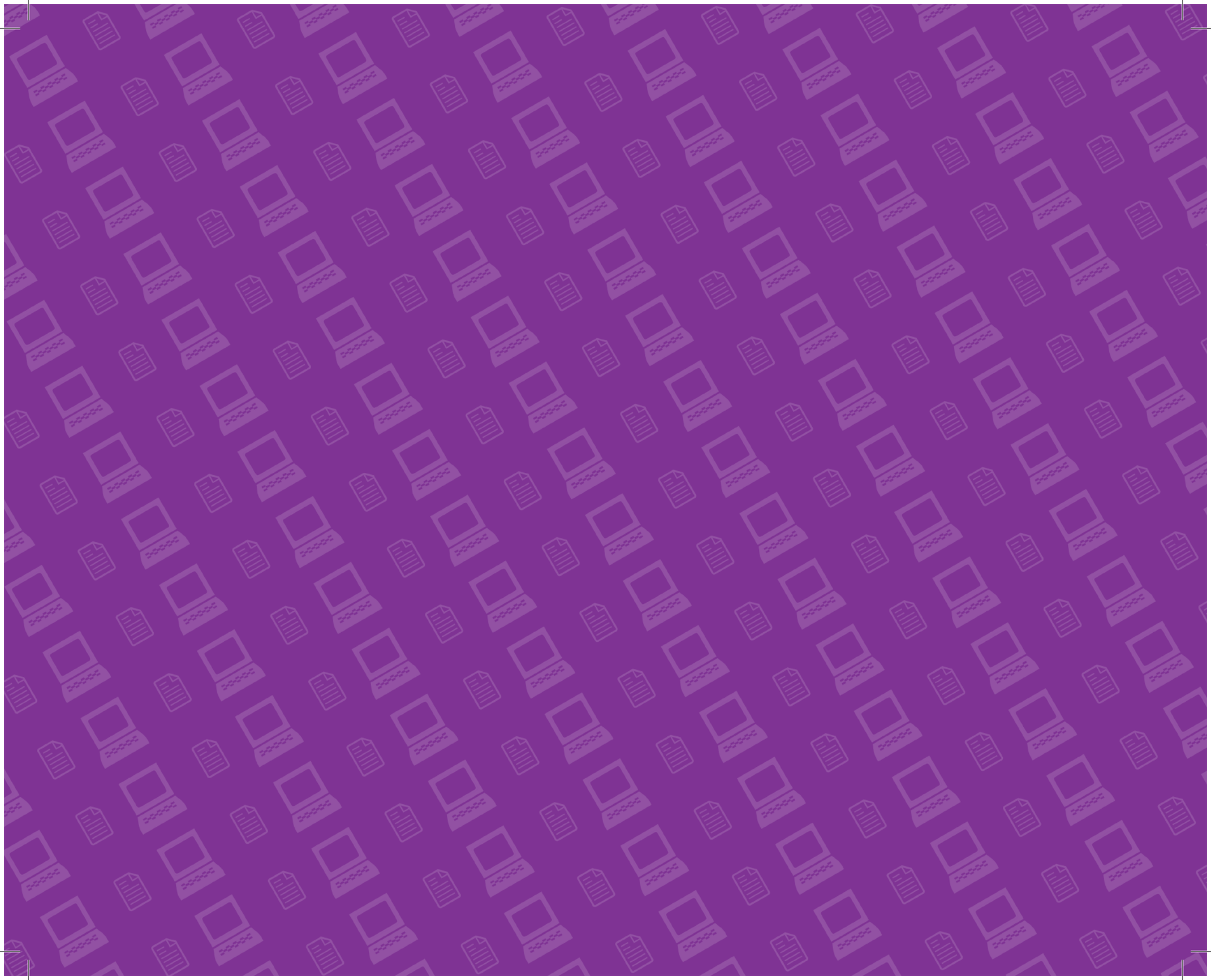
A través de los diferentes medios de comunicación -impresos, radiofónicos, televisivos e internet- se difundieron las noticias surgidas de la actividad cotidiana del municipio, a fin de que los ciudadanos tuvieran conocimiento de las mismas mediante la realización de conferencias de prensa, declaraciones y/o la emisión de comunicados de prensa.

Durante los casi 3 años del Gobierno Municipal, se emitieron 2 mil 261 comunicados de prensa, se implementaron 490 campañas institucionales, se cubrieron 2 mil 433 actividades institucionales y se gestionaron 2 mil 936 entrevistas de los funcionarios públicos con los distintos medios.

Es importante señalar que toda esta labor de comunicación ciudadana se seguirá realizando hasta la conclusión de la actual Administración, con impecable apego a los ordenamientos legales correspondientes, para seguir contribuyendo a fortalecer la relación gobierno-sociedad en el municipio de Querétaro.

Todas estas acciones realizadas por esta Administración, reflejan y dan fe del compromiso, establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, de construir una ciudad humana, una ciudad segura, una ciudad compacta, una ciudad con desarrollo y una ciudad con un gobierno abierto, respetuoso de los derechos humanos, promotor de la participación ciudadana y con visión de sustentabilidad, para lograr el bienestar de las personas y familias del municipio de Querétaro.





“Esta (obra, programa o acción) es de carácter público; no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta (obra, programa o acción), deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.